



remarasa

MEMORIA DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

28 de febrero de 2024



Residencia de Mayores de Rafelbunyol S.A.M.P. Sociedad Anónima
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Tel: 961 411 554 Fax: 961 413 444

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN.....	3
	Situación del precio de la plaza pública en el contrato programa	3
2.	DATOS REFERENCIALES	4
	a.CENTROS DE TRABAJO Y SERVICIOS APLICADOS	4
	i.Centro residencial y estancia diurna.....	4
	ii.Centro de Rehabilitación	5
3.	RECURSOS HUMANOS	6
	a.CONVENIO SECTORIAL Y ACCESO AL EMPLEO	6
	b.COMPOSICIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES	7
	I.Organigrama a 31/12/2023	7
	II.Composición y evolución recursos humanos	9
	III.Cumplimiento de la ratio de personal:.....	10
	IV.Bajas laborales	11
	V.Funciones y responsabilidades	11
	VI.FORMACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL	12
	VII.PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	14
4.	ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DESARROLLADOS.....	15
	a.CARTERA DE SERVICIOS	15
	I.Servicio Residencial y estancia diurna.....	15
	II.Restauración a colectividades en riesgo de exclusión social	17
	III.Servicios de Rehabilitación	17
5.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	18
	Proveedores y acreedores	18
	Contratos menores	19
	Estado de las licitaciones	21
6.	CUENTAS ANUALES	25
	a.Introducción	25
	b.Cumplimiento presupuestario.....	26
	c.PMP	31
	d.Inversiones	32
	e.Financiación externa/tesorería del ejercicio	36
	f.Informes contables	39

I. Balance de situación	39
II. Pérdidas y Ganancias	41
III. Ratios financieros	44
IV. Propuesta distribución del resultado	46
7. DISCIPLINAS DESARROLLADAS	47
ÁREA SOCIAL	47
TRABAJO SOCIAL	47
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	61
ÁREA SANITARIA	77
MÉDICO ENFERMERÍA	77
ÁREA DE FISIOTERAPIA	103
ÁREA DE PSICOLÓGICA	134
CENTRO DE REHABILITACIÓN	142
8. ANEXO I: CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD, EJERCICIO 2023	146
9. ANEXO II: CERTIFICADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE REMARASA CON EL ACUERDO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2023	última página

1. PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN

Residencia de Mayores de Rafelbunyol S.A. (en adelante REMARASA) se constituye el 15 de noviembre de 2000 como Sociedad Mercantil dependiente de la Entidad Local Ayuntamiento de Rafelbunyol, y como tal presenta su memoria de gestión a la corporación referido al ejercicio 2023.

Tras la reforma de estatutos de fecha 28 de noviembre de 2016, REMARASA pasa a denominarse RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P., Sociedad Anónima medio propio y servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

La memoria contempla las dos actividades principales que ejecuta la empresa atención residencial en la Residencia de Mayores, y asistencia ambulatoria de rehabilitación en el centro de rehabilitación, situados en dos edificios diferentes y desarrollando gastos inherentes conforme a la localización física de las actividades.

Se recuerda a esta Junta General que desde fecha 31 de diciembre de 2014 la actividad del Spa sigue inactiva.

Situación del precio de la plaza pública en el contrato programa

La crisis económica sufrida tras la pandemia sanitaria provocó una desestabilidad económica a REMARASA, dado que el incremento de precios generalizado en todas las partidas de gasto no podía asumirse con el techo de ingresos público, referenciado en 60 euros precio plaza día desde el año 2019.

Desde agosto del 2022 se establecieron reuniones y negociaciones con la dirección general del sistema sociosanitario, para exponer la realidad económica y aventurar un ejercicio 2022 con pérdidas, solicitando una adenda del contrato programa que incrementara el ingreso público.

Esta solicitud de adenda no se atendió por parte de la dirección general, aun habiendo modificado la propia Generalitat Valenciana los precios de referencia a 70 euros precio plaza día.

La no materialización del incremento de ingresos en este ejercicio en el ejercicio ha propiciado durante este ejercicio manejar un presupuesto contenido a la inicial, que ya preveía un volumen de pérdidas contables de 114.524,73 euros, y que se ha

constatado en el cierre del ejercicio con pérdidas de 86.005,55 euros, tras la liquidación del impuesto sobre sociedades.

Podemos decir que la situación de no materialización del incremento en los precios de las plazas públicas residenciales parece haberse resuelto en el ejercicio 2024, donde, esta vez, si se refleja un precio mayor en las actas de las comisiones de seguimiento de los contratos programa, y en la línea presupuestaria que las maneja, en 74.16 euros precio plaza día, por lo que las pérdidas del ejercicio 2023 deben considerarse aisladas, y sin perjuicio del cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

2. DATOS REFERENCIALES

a. CENTROS DE TRABAJO Y SERVICIOS APLICADOS

i. Centro residencial y estancia diurna

La Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas viene manteniendo una estrecha colaboración con las entidades locales titulares de recursos públicos de Servicios Sociales Especializados, contribuyendo a la financiación de las Residencias de Personas Mayores Dependientes de la Comunitat Valenciana, financiación que ha venido a dar respuesta y a hacer efectivos los principios inspiradores de la política social, potenciando la atención solidaria y la viabilidad económica de los centros residenciales.

Por otro lado, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia ha venido a regular las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, a través del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

REMARASA MP, en su condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol, forma parte de la Red de Centros Concertados de la Generalitat

Valenciana, en la modalidad de Residencia para Personas Mayores Dependientes (P.M.D.)

El funcionamiento normativo de REMARASA MP se engloba, desde el 10 de marzo de 2023, bajo el decreto 27/2023, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios sociales (en adelante, decreto de tipologías), derogando la Orden de 4 de febrero de 2005, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de las personas mayores.

Nuestra actividad principal se desarrolla en base a la asistencia y vivienda permanente a personas mayores de 65 años que, por sus condiciones sociales, económicas, sanitarias o familiares, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y necesitan de servicios especializados acordes a las patologías asociadas a la edad.

El centro dispone de 90 plazas residenciales de diferentes niveles de dependencia y tres plazas de estancia diurna.

El protocolo de colaboración con la Consellería de Bienestar Social en el año 2008, y las resoluciones anuales que ratifican la adjudicación de 80 plazas residenciales a disposición de la Administración, permite incluir a nuestra Residencia en la oferta de recursos públicos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunitat Valenciana.

Asimismo, el resto de plazas se mantienen ofertadas para la admisión concertada de residentes, según el procedimiento interno de admisión del centro.

ii. Centro de Rehabilitación

El edificio incluye las instalaciones del Spa y el Centro de Rehabilitación.

Centro de Rehabilitación nace de un interés de nuestro Ayuntamiento para mejorar la calidad de la atención en la Seguridad Social de los residentes de Rafelbunyol y localidades periféricas.

En el centro se aplican terapias y/o tratamientos a través de medios o agentes físicos que por prescripción facultativa se prestan a los/as pacientes de la especialidad de

medicina o cirugía. Además, se contempla un asesoramiento individualizado al usuario, y a la finalización de tratamientos se elabora un informe final de recomendaciones.

Estas actuaciones llevan a un alto porcentaje de pacientes con recuperación total de sus patologías, y a una satisfacción del Sistema de Fisioterapia que defiende nuestro centro

El convenio de colaboración entre la Agencia Valenciana de Salud – Hospital Clínico Universitario y el Ayuntamiento de Rafelbunyol desde el 04 de febrero de 2008, para la realización de actividades de fisioterapia en régimen de ambulatorio, beneficia a los pacientes acercando a su domicilio el servicio de rehabilitación, y evitando los desplazamientos para acceder a los tratamientos prescritos.

Paralelamente, y en menor medida, los servicios de fisioterapia se amplían a otros sectores, promoviendo la derivación de pacientes de seguros privados, o el asesoramiento directo de nuestros rehabilitadores a las personas usuarias.

En definitiva, el Centro de Rehabilitación de Rafelbunyol ofrece a nuestros pacientes el mejor servicio de tratamientos y pautas rehabilitadoras, bajo la profesionalidad, técnica e innovación en sus factores tecnológico y humano, con la posibilidad de beneficiarse del amparo y gratuidad de la Seguridad Social.

3. RECURSOS HUMANOS

a. CONVENIO SECTORIAL Y ACCESO AL EMPLEO

REMARASA es una empresa pública que se inserta dentro del denominado “sector público local”, dado que su accionariado pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Rafelbunyol.

El personal a su servicio, sin embargo, no tiene la condición de empleado público, habida cuenta de que el vigente Estatuto Básico del Empleado Público en su artículo 2 reserva tal condición a los empleados de la Administración Pública en sentido estricto, así como al de los organismos públicos y entidades de derecho público con personalidad jurídica propia. Resulta patente, pues, que el criterio de legislador

vincula el concepto de “empleado público” a aquellas entidades sometidas al derecho administrativo.

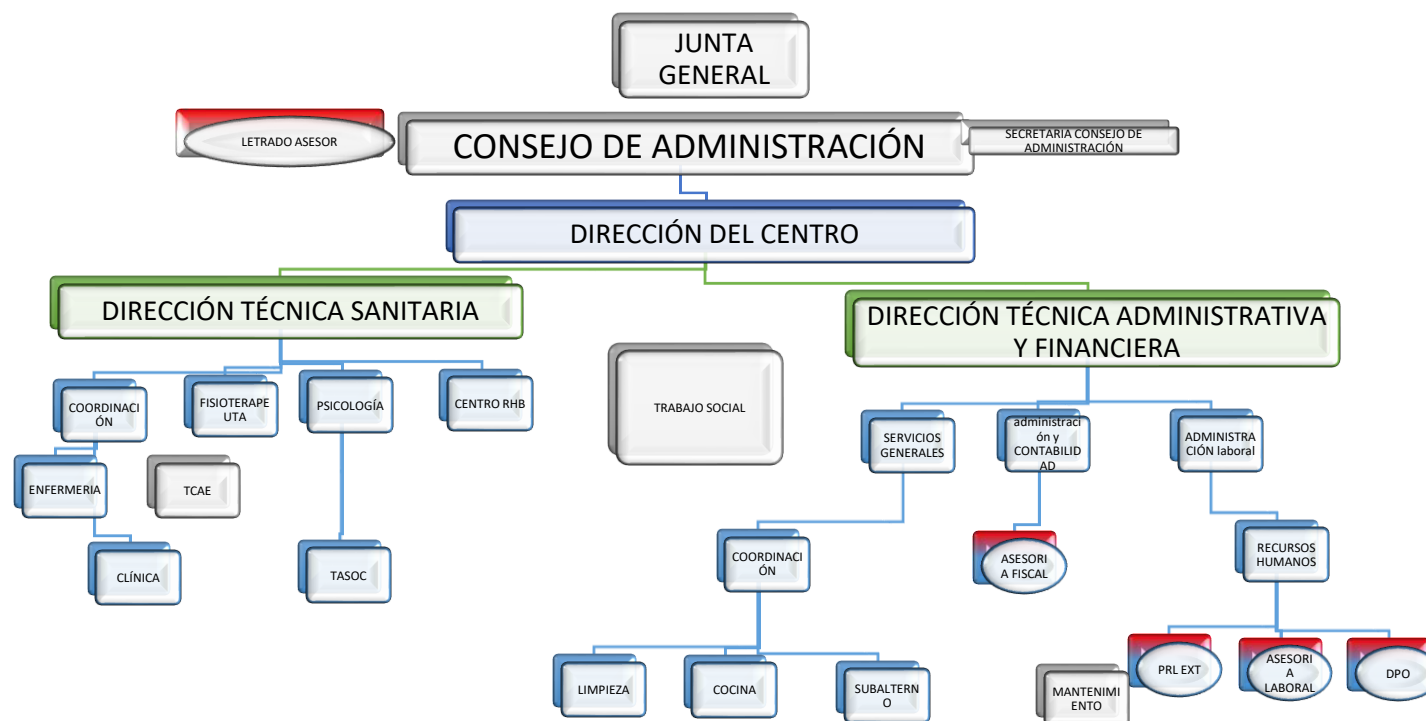
La empresa pública REMARASA no es propiamente un organismo público ni una entidad de derecho público, siendo su marco regulatorio el propio del derecho privado; y ello sin perjuicio, cabe insistir, de su pertenencia al sector público.

Por tanto, el personal de REMARASA no tiene la condición de empleado público y, como consecuencia de ello, se rige por el derecho laboral privado (Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo), sin perjuicio de que en algunos aspectos le resulte de aplicación los principios de acceso al empleo público (cfr, **disposición adicional primera del EBEP**), la legislación sobre incompatibilidades (**Ley 53/1984**) o la **normativa presupuestaria estatal en materia de incremento retributivo**.

El convenio propio de REMARASA, necesario para poder implementar la característica del personal de REMARASA, inició un articulado que recogiera el carácter de integrante en el sector público, y que regulara la legislación sobre incompatibilidades, el acceso al empleo público y la normativa de incremento retributivo.

b. COMPOSICIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES

I. Organigrama a 31/12/2023



II. Composición y evolución recursos humanos

La composición de figuras profesionales en REMARASA responde a un funcionamiento vertical y directo con interrelación entre la corporación local y la sociedad mercantil, así como la externalización de algunos servicios administrativos. La complejidad de los problemas que en algunas ocasiones presentan los mayores, condicionan la necesidad de contar con un equipo interdisciplinar que permita abarcar todos los aspectos bio-psico-sociales presentes en la evolución de los residentes.

La organización del equipo de profesionales y el adecuado desempeño de sus funciones constituye la pieza clave a la hora de ejecutar adecuadamente la intervención de toda la actividad de los centros y en garantía, por tanto, de la calidad de la gestión.

El ejercicio 2023 finaliza con los siguientes puestos de trabajo, sin perjuicio de aquellas eventualidades contratadas por cobertura de incapacidades temporales:

Personal de atención directa (aquel que asiste al residente en las actividades de la vida diaria y le proporciona ayuda personal.)

PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	INDEFINIDOS	EVENTUALES	MOTIVO EVENTUALIDAD
DIRECTORA TÉCNICA SANITARIA	1	1		
COORDINADORA ENFERMERIA	1	1		
ENFERMERÍA	4.87	4	0.87	0.87 PROCESO SELEC
FISIOTERAPEUTA	2	2		
TASOC	0,75	0.75		
PSICÓLOGÍA	0,40		0.4	Cubre excedencia
TRABAJADOR SOCIAL	0.475	0.475		
COORDINADORA TCAE	1	1		

AUXILIAR DE CLÍNICA	26	15	11	4 PROCESO SEL; 7 cobertura excedencia
---------------------	----	----	----	---------------------------------------

1. Personal de atención administración y servicios :

PUESTO DE TRABAJO	N° CONTR ATADO S	INDEFINID AS	EVENTUALE S	MOTIVO EVENTUALIDAD
DIRECTORA	1	1		
TÉCNICO DOC SAN	0.87	0.87		
DIRECTORA TÉCNICA ECONÓMICA	1	1		
COORD SG	1		1	PROCESO SEL
AUXILIAR LIMPIEZA	7	4	3	Cobertura procesos selección
COCINERAS	3.75			En situación de subrogación
SUBALTERNO	4.60	4.6		

III. Cumplimiento de la ratio de personal:

Es primordial para REMARASA cumplir con la ratio de personal estipulada en la orden de regulación de centros residenciales, y se demuestra en cada ejercicio el volumen de recursos humanos que maneja la mercantil, cubriendo todos y cada uno de los puestos ausentes de atención directa.

Desde este ejercicio, y con la aplicación del decreto de tipologías, se establece un análisis de la ratio de REMARASA respecto a la exigencia marcada en la nueva normativa, que marca la temporalización de cumplimiento hasta el ejercicio 2027:

RATIO EXIGIDA DECRETO DE TIPOLOGÍAS

ANEXO III CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SECUNDARIA

ART. 87-2-G Exigencia ratios conforme anexos

ART. 87-5 Fijación de ratios mínimas según personas usuarias, nº espacios

ART 88.3 Ratio de personal: nº profesionales/nº personas usuarias

Para calcular el ratio correcto ratio fijada*plazas autorizadas

en el caso concreto de las plantillas de personal en residencias sujetas a los criterios mínimos de autorización, para personas mayores se podrá realizar una incorporación progresiva de las plantillas hasta alcanzar lo establecido en el presente decreto de acuerdo con los siguientes plazos máximos:

	REMARASA 31/12/2023
ATENC DIRECTA	0,42
TCAE	0,29
GENERAL	0,57

	RATIO 120 plazas		90	REMARASA
01/01/2025	0,35	AUXILIARES	31,5	0,29
	0,43	AT DIRECTA	38,7	0,42
	0,55	GENERAL	49,5	0,57
01/01/2026	0,37	AUXILIARES	33,3	
	0,45	AT DIRECTA	40,5	
	0,61	GENERAL	54,9	
01/12/2027	0,44	AUXILIARES	39,6	
	0,51	AT DIRECTA	45,9	
	0,68	GENERAL	61,2	

IV. Bajas laborales

Se han atendido en todo el ejercicio un total de 50 bajas laborales por enfermedad, 7 de ellas iniciadas en el 2022, y concentradas en 39 trabajadores y trabajadoras, todas ellas cubiertas con personas interinas.

V. Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades del personal de REMARASA vienen detalladas en la relación de puestos de trabajo, elaborada e implantada en el anterior ejercicio; En el documento se recoge una exposición detallada, estructurada y sistemática de los puestos de trabajo, en el que se ha señalado los requisitos, cualificaciones y especificaciones que se demandan a los trabajadores para el desempeño de dicha categoría.

VI. FORMACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL

En el ejercicio 2023 REMARASA no estableció un plan de formación al personal, pero si desarrolló la siguiente formación a las personas trabajadoras:

- **SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO EN LA EMPRESA:** Comprender los conceptos básicos de igualdad de género y cómo se relacionan con la sociedad, conocer las desigualdades de género que existen en distintos aspectos de la vida. También se busca desarrollar la capacidad de analizar y evaluar la presencia de desigualdades de género en diferentes contextos, aprender sobre prácticas efectivas para promover la igualdad de género, reflexionar sobre nuestro papel en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y conocer las herramientas y estrategias para evaluar el impacto de las políticas de igualdad de género.
- **HOJAS DE CÁLCULO (EXCEL):** Comprende los conceptos básicos (libros, hojas, filas, columnas, celdas, fórmulas, etc). En definitiva, saber moverse por la hoja de cálculo, los diferentes tipos de datos, seleccionar y trabajar con celdas y/o rangos, copiar y mover. Familiarizarse con las funciones de fecha y hora, matemáticas, de texto, condicionales, de búsqueda, lógicas, financieras y estadísticas. Ideal para el manejo de trámites e informes propios de cada departamento.
- **GESTIÓN DE CONTRATOS, NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL, ADAPTADO A LA NUEVA REFORMA LABORAL:** Consiste en familiarizarse con el concepto de contrato de trabajo, analizar los diferentes derechos y deberes básicos que tienen los trabajadores y empresarios. Identificar los tipos de contratos y sus características. Analizar las nóminas e identificar la composición del Fondo de Garantía Salarial y las funciones que tiene. Diferenciar los distintos tipos de finiquito. Y familiarizarse con todas las prestaciones que proporciona la Seguridad Social.
- **MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS:** Consiste en mejorar los conocimientos sobre cómo planificar y llevar registro

del mantenimiento. Gestionar mantenimiento a través de software informático. Mejorar la redacción de informes técnicos. E incrementar conocimientos sobre reglamentos y normativas.

- **MANIPULACIÓN DE ALIMENTO Y MEDIDAS COVID:** Consiste en dar la capacidad a los trabajadores para que realicen sus tareas siguiendo las correctas prácticas higiénicas de manipulación. Sensibilizarlos respecto a los peligros alimentarios, fomentar hábitos durante el trabajo y eliminar aquellas acciones incorrectas que conlleven un riesgo en la seguridad del alimento. Y establecer todo ello teniendo en cuenta las medidas de higiene y protección para hacer frente al sars-cpv-2, cumpliendo así con las indicaciones de la normativa vigente.
- **COMPLIANCE OFFICER PROFESIONAL:** Consiste en adquirir conciencia de la importancia del gobierno corporativo en la empresa y de la realidad de riesgos legales en torno a la actividad empresarial. Conocer la figura y las funciones del responsable de cumplimiento normativo o Compliance Officer. Conocer ampliamente la normativa de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Adquirir los conocimientos para la elaboración de un modelo de prevención de riesgos penales. Adquirir los conocimientos para el desempeño de la nueva figura de responsable de cumplimiento normativo o Compliance Officer. Y aplicar las técnicas de control interno en la empresa para el cumplimiento de la normativa de riesgos penales en las personas jurídicas.
- **PLAN DE EMERGENCIA Y USO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:** Comprende los conceptos básicos del fuego, junto con los diferentes productos de la combustión y riesgo personal. Los métodos de extinción y clasificación de agentes extintores. Y la explicación del uso y manejo de medios de protección.
- **PREVENCIÓN DE RIESGOS EN OFICINAS:** Tiene como objetivo dar los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Se ofrece una visión global de trabajo que ayuda al trabajador a entender mejor el entorno y los posibles daños derivados de unas condiciones de trabajo inadecuadas, así

como el marco conceptual y legislativo en el que se desarrolla la prevención de riesgos laborales.

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO :** Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad, al medio ambiente del trabajo y para colectivos sensibles. Prevención frente a la exposición a contactos eléctricos, equipos de protección, ergonomía, manipulación de cargas, movimientos repetitivos, posturas forzadas. psicología y medidas de emergencia y evacuación.

VII. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

REMARASA tiene concertado con VALORA PREVENCIÓN S.L.U la prestación de servicios de prevención de riesgos profesionales en las especialidades técnicas de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía, Psicología aplicada y Vigilancia de la salud.

A lo largo del ejercicio 2023 se ha continuado implantando las medidas prescritas en la Evaluación de riesgos para la prevención de accidentes y se han realizado 2 evaluaciones específicas en puestos específicos (enfermería y auxiliar de enfermería) para determinar los riesgos y adaptar el puesto de trabajo a colectivos sensibles (mujer embarazada) en su puesto de trabajo.

Durante este ejercicio se ha continuado con la actualización e implantación del Plan de Emergencia con la designación del personal a incluir en los equipos de intervención. Se ha realizado 2 simulacros de incendio y evacuación, poniendo a prueba la idoneidad del plan de emergencia/medidas de emergencia.

Remarasa ha comunicado al servicio de prevención 3 accidentes leves en trabajo.

	CP con baja 2	CP sin baja 1
	<i>Accidente de trabajo</i>	<i>Accidente de trabajo</i>
	2	1
Recaída	1	0

Se ha continuado con la entrega periódica de los EPI's, verificando y registrando el uso efectivo de los mismos.

A lo largo del ejercicio 2023 se ha formado e informado a los trabajadores de los riesgos específicos por puesto de trabajo, derivados de la Evaluación de Riesgos Laborales.

Durante el año se realizaron un total de 65 Exámenes de Salud al personal de la empresa, reconocimientos rutinarios, iniciales o por reincorporación después de ausencias del puesto de trabajo o en situaciones especiales. Para la realización de los reconocimientos médicos, el personal sanitario de Valora Prevención S.L.U. se ajustó a los protocolos específicos elaborados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

4. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DESARROLLADOS

a. CARTERA DE SERVICIOS

I. Servicio Residencial y estancia diurna

Plazas públicas residenciales.

Las dos modalidades de plazas, públicas y concertadas, desde el pasado ejercicio 2023, han mantenido constante su ocupación total, con las variaciones de tiempo entre la desocupación de una plaza, y la gestión administrativa de nueva ocupación.

Respecto a las plazas públicas, el coste precio-plaza-día se ha mantenido en 60 euros plaza-día, lamentablemente. Ya hemos avanzado en la introducción de este documento la no consecución del incremento de precio en las plazas públicas, batallado desde REMARASA y no atendido por la Generalitat Valenciana, motivo por el que este ejercicio ha sufrido un duro presupuesto contenido que no ha podido sostener el gasto de la forma que pretendía la mercantil.

Volvemos a reiterar este hecho como aislado, habida cuenta, a fecha 30 de enero de 2024, de varios hitos que aseguran que en el 2024 REMARASA si tendrá capacidad económica para equilibrar su presupuesto:

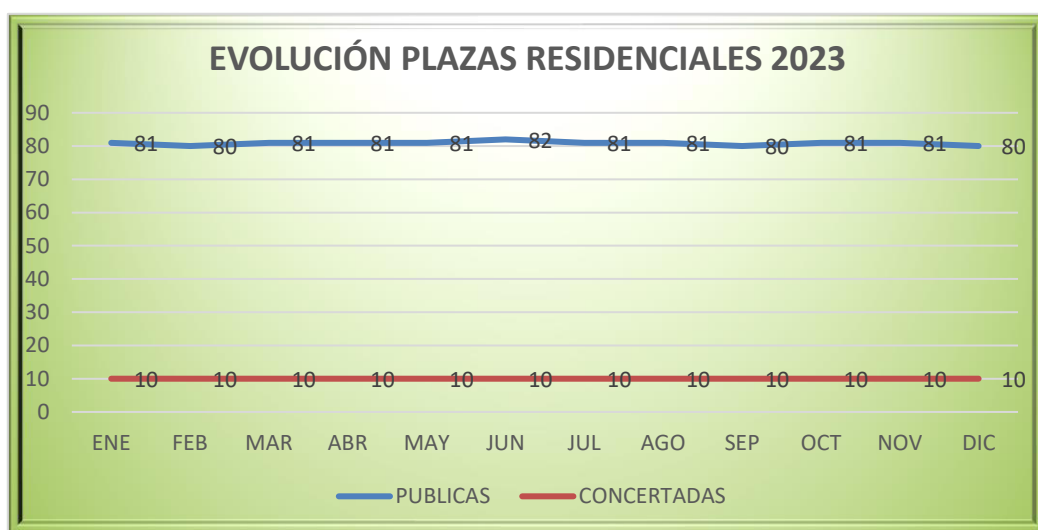
- La reunión de la comisión técnica de seguimiento y evaluación de los contratos programas, concretamente del departamento 8, que incluye la atención

secundaria de atención residencial de Rafelbunyol, celebrada el 9 de noviembre de 2023, y que analizaba el grado de cumplimiento de la financiación de las plazas públicas en el ejercicio 2022, cuya [acta](#) recoge la constatación del incremento del precio en la plaza pública residencial, según intervención de nuestra secretaria del consejo en ruegos y preguntas.

- El incremento en el presupuesto de la Generalitat Valenciana de la financiación de la línea T1134 para el ejercicio 2023, aprobado por las Cortes Generales.
- la aprobación del informe de actualización de los módulos de financiación de la Atención secundaria del Órgano de Coordinación y Colaboración Interadministrativa en Servicios Sociales (OCCI), actualización que resuelve un precio de 74.16 euros por día y plaza para el año 2024
- La tramitación de la adenda 2024 al Contrato Programa 2021-2024 suscrito con el Ayuntamiento de Rafelbunyol, realizado de oficio por la Dirección General de Gestión del Sistema Sociosanitario.

Continúa, por parte de la Generalitat, la inclusión en la subvención de los días no ocupados, siempre que el motivo fuera por causas imputables a la Consellería, lo que ha permitido una estabilidad en la previsión de ingresos en REMARASA.

La evolución de la ocupación de plazas, incluyendo bajas y nuevas admisiones, ha sido la siguiente:



Los precios, autorizados por la corporación en el presupuesto del ejercicio, han sido los siguientes:

TIPOLOGÍA	PRECIO
PLAZA RESIDENCIAL	1977.08
INCREMENTO POR HB IND	350,00
ESTANCIA DIURNA (De lunes a Viernes)	1050,00
ESTANCIA DIURNA (De lunes a Domingo)	1.200,00

II. Restauración a colectividades en riesgo de exclusión social

a. Comedor social y catering

Este servicio no se ha dado durante el ejercicio

b. Catering colectividades

El servicio encargado por el Ayuntamiento de Rafelbunyol para dar restauración a este colectivo ha retomado su actividad con normalidad, atendiendo a los comensales del taller de diversidad funcional.

En este ejercicio se han atendido 420 comensales.

III. Servicios de Rehabilitación

El ejercicio 2023 corresponde a la tercera anualidad del convenio con la Consellería de Sanidad, suscrito el 18 de diciembre de 2020 y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

El apartado de memoria del centro de rehabilitación explica las patologías tratadas y la evolución de asistencia a los pacientes.

Se han realizado, en menor medida, asistencias puntuales a pacientes derivados por servicios sanitarios privados.

5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

Proveedores y acreedores

El gasto y las inversiones realizados en el ejercicio 2023 responden al cumplimiento del objetivo principal de REMARASA: asegurar la salud y seguridad de las personas atendidas en cada uno de nuestros centros, conseguido con la actuación y contratación de proveedores y acreedores que han realizado las tareas encomendadas con diligencia y buena fe contractual.

Se detalla el listado de proveedores y acreedores con los que se ha mantenido este ejercicio una relación mercantil:

MATERIAL DE HIGIENE, LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL		
40001677	Mat. Lavandería	RACRISA SL
41006678	Material higiene	HIPERLIM LEVANTE SL
41007590	Material limpieza	NETYA
MATERIAL DE OFICINA Y MANUALIDADES, Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS		
40006321	Programa contable	SAGE
40009109	Agenda enfermería	IBORRA PORTA, REGINA
41000981	Impresora residencia	SATINFORLINGUA
41002407	carta certificada	CORREOS Y TELÉGRAFOS
41005720	Programa Resiplus	APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICAS SL
41009096	Dominio Remarasa	PIENSA SOLUTIONS
MATERIAL FERRETERIA, SANEAMIENTO Y UTILLAJE		
40008384	Mat. Ferreteria	FERRETERIA TORRES
40009304	Mat saneamiento	SUMINISTROS COPLASA
41007296	Vajilla dur. Inf un año	SODEXO IBERIA SA
40001765	lencería dur. Inf 1 año	MASLINO INNOVACION TEXTIL SL
ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE RESTAURACIÓN		
40002582	bombones residentes	BUGES DACHS SL
40002582	Fruta mes enero	RC GRANDE SL
41007296	Restauración	SODEXO IBERIA SA
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INSTALACIONES		
41000478	reparación eléctrica	IMPESAPI SA
41001128	Mto eléctrico	VERIEL MANTENIMIENTOS SL
41001874	reparación baldosas	PIQUER LÓPEZ, BENJAMIN
41003337	Mto informático	KIT INFORMÁTICA SL
41003922	Mto Calderas	VEOLIA SERVICIOS LECAM
41004218	Inspección ascensor	ISEVAL
41004295	Mto incendios	FIREFCO SOLUCIONES SL
41004358	Reparación incendios	CHUBB IBERIA SL
41004668	OCA incendios	SCI
41004858	OCA ascensores	CUALICONTROL ACISAU
41006644	Mto ósmosis	IDEAS Y DESARROLLO DEL AGUA SL
41006833	Reparación electrodomésticos	REFRIGERACIÓN PIQUER

41007859	Desatasco cuba	DESATASCO EXPRESS SL
41009248	Plagas y legionella	NC SERVICIOS Y PLAGAS SL
41009864	Mto ascensores	ASCENSORES PERTOR SL
SUMINISTROS		
41001090	Electricidad y gas	NATURGY IBERIA SA
41008389	Gas	IBERDROLA CLIENTES SAU
41009284	Teléfono	VODAFONE SERVICIOS SLU
OTROS SUMINISTROS Y SERVICIOS		
40004206	Regalos a residentes	URSURAFEL SL
40007575	Uniformidad	CRISAN PROTECCIÓN LABORAL SL
40009706	Notario	ROBLES PEREA, ENRIQUE
41008266	Notario	BRU MUNDI, CRISTINA
41000671	Asesoría laboral	SEBASTIÁ ABOGADOS TRIBUTARIOS SL
41001367	Formación	GESFORLEV
41002021	Formación	INSTITUTO TECNOLÓGICO MADRID
41002545	DPO	AUDIDAT 3,0 SLU
41003375	Letrado asesor	SIRERA CONCA, CRISTÓBAL
41003453	PRL	VALORA PREVENCIÓN
41006495	Asesor fiscal	TOMÁS SORIA ASESORES
41006842	Transporte	GOZALBEZ Y DÍAZ SL
INVERSIONES REALIZADAS-INMOVILIZADOS ADQUIRIDOS		
40004281	Congelador vertical	ANDALUS EQUIPAMIENTO HOSTELERO S COOP
40004281	Arcón congelador	ANDALUS EQUIPAMIENTO HOSTELERO SCOOP
41000517	Grifo cocina	BORRÁS MESTRE, JOSE MANUEL
41003560	Timbre ambulancia	ELECOS INSTALACIONES SL
41003922	Conexionado caldera	VEOLIA SERVICIOS LECAM
41004358	Sirena incendios	CHUBB IBERIA SL
41006833	Fregadero cocina	REFRIGERACIÓN PIQUER
41007296	Utillaje cocina	SODEXO IBERIA SA

Contratos menores

Cada necesidad de gasto o inversión, en REMARASA, es gestionado a través de los procedimientos públicos de contratación, obedeciendo a la normativa vigente en materia de contratación pública.

En el caso de contratos menores, significan el volumen de necesidad de gasto o inversión del ejercicio que responden a situaciones determinadas o, en caso de que se identifiquen con situaciones periódicas, estén pendientes de elevarse a licitación.

Cada expediente de contrato menor incorpora la justificación de la necesidad del servicio o suministro, los informes de tesorería y contabilidad, y cumplimiento normativo, además del informe de coordinación declarando el volumen de gasto

autorizado a cada proveedor, de manera que no superen el umbral requerido para considerarse contrato menor.

De la misma manera, las necesidades de gasto o inversión de cada departamento son atendidas por la dirección del centro mediante provisión de los informes previos, y resueltas por el presidente del consejo tras el análisis de éstos, dando cuentas al Consejo de administración y con la debida publicación de cada uno en la plataforma de contratos del sector público del Ministerio de Hacienda.

Durante el ejercicio 2023 se formalizaron los siguientes contratos:

Indicaciones	Referencia única para cada contrato menor	A= Obras E= Servicios C= Suministros Z= Otros	Texto	Precio de adjudicacion sin I.V.A. y otros impuestos indirectos
	CONTRATOS MENORES MAYORES DE 500 EUROS			
1	23CONSEJO1	C	LOTES NAVIDEÑOS A LOS TRABAJADORES	2105,44
2	23CONSEJO2	E	CENA NAVIDAD EMPRESA	954,60
3	231101	E	FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO	1900,00
4	231102	E	FORMACIÓN EN EXCEL	1100,00
5	231401	C	REGALOS REYES RESIDENTES	1538,51
6	231504	A	REPARACIÓN PAVIMENTO PRIMER PISO	517,50
7	231506	e	REPARACIÓN PUERTAS EMERGENCIA	1218,37
8	231507	E	FORMACION COVID	700,00
9	231508	C	ARCÓN CONGELADOR	853,60
10	231509	E	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ELÉCTRICO	1207,37
11	232403	C	ADQUISICIÓN STOCK LENCERIA	945,20
12	232405	c	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FREGADERO DE COCINA	1500,00
13	232408	E	REPARACIÓN CALDERA	1275,38
14	232416	C	MATERIAL SANEAMIENTO	1170,39
15	232419	E	REVISION PCI INCENDIOS	1238,48
16	233402	C	ADQUISICIÓN DE CONGELADOR INDUSTRIAL	1615,07
17	233404	E	FORMACIÓN EN COMPLIANCE	600,00
18	233407	E	INSTALACIONES TÉCNICAS CONEXIONADO HIDRÁULICO	1751,83
19	233410	E	INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRA INCENDIOS	1446,70
20	239401	E	SERVICIO DE TRANSPORTE	524,40
CONTRATOS MENORES MENORES DE 500 EUROS				
21	231104		FORMACIÓN EN MATERIA LABORAL (BÁRBARA)	280,00
22	231105	E	FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	390,00
23	231405	C	FLORES OFRENDA	180,00
24	231406	C	BOMBONES FESTIVIDAD NAVIDAD	26,82

25	231501	E	SUBSANACION DEFICIENCIA BOCA DE INCENDIO EQUIPADA	137,86
26	231502	E	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SECADORAS INDUSTRIALES	64,94
27	231503	e	INSPECCION SISTEMAS PREVENCION INCENDIOS	495,00
28	231601	C	AGENDA ENFERMERIA	14,46
29	232401	C	ADQUISICIÓN MANDO AIRE ACONDICIONADO ERMITA	16,14
30	232402	E	CONTROL CALIDAD AGUA	484,00
31	232406	e	SUBSANACION OCA ASCENSOR RHB	214,50
32	232409	E	SUBSANACION OCA ASCENSOR RESIDENCIA	463,75
33	232412		ACOMPañAMIENTO OCA/REVISIÓN LUCES EMERGENCIA	393,93
34	232417	E	DESATASCO URGENTE CUBA	160,00
35	232418	E	AVERÍA CUADRO ELÉCTRICO	165,00
36	232420	E	TIMBRE AMBULANCIAS	463,00
37	232901	C	GORROS UNIFORMIDAD	230,00
38	233405	E	OCA ELECTRICA	192,00
39	233406	E	OCA ASCENSORES	78,00
40	233408	E	GRIFO COCINA	33,02
41	233409	e	BUROFAX LABORAL	28,43
42	233412	E	MANTENIMIENTO EXTINTORES RESIDENCIA	389,86
43	233413	E	MANTENIMIENTO EXTINTORES REHABILITACIÓN	53,76
44	239402	C	ADAPTADOR ELÉCTRICO MAQUINAS RHB	162,00
45	239403	C	TENS CENTRO REHABILITACIÓN	179,46

Estado de las licitaciones

De la misma forma a los contratos menores, los procedimientos de licitación son analizados escrupulosamente por REMARASA para atender aquellos servicios o suministros periódicos; no obstante, el volumen de atención que requiere la redacción de los pliegos, en relación con los recursos humanos de administración que dispone REMARASA, hace que poco a poco se vaya cumpliendo con esta premisa.

Este ejercicio se ha atendido dos licitaciones fundamentales:

- Licitación del servicio de mantenimiento de equipos de climatización por aire acondicionado frío/calor, calefacción por radiadores, agua caliente sanitaria e instalaciones eléctricas de baja tensión, todo ello por lotes.
 - o La licitación se resolvió a fecha 31 de diciembre de 2023, con la adjudicación a la empresa Veriel Mantenimientos SL del lote de mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, declarando desiertos el resto de los lotes.
- Licitación del servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las instalaciones contra incendios y medios de extinción, por lotes.

- La licitación se resolvió a fecha 31 de diciembre de 2023, con la adjudicación a la empresa Antonio Llorca SL del mantenimiento de las instalaciones contra incendios, y a la empresa Chubb Iberia SL de los medios de extinción.

LICITACIONES ACTIVAS

SERVICIO-SUMINISTRO	LOTES	PERIODICIDAD	LICITADO	INICIO	FIN	ADJUDICATARIO
MANTENIMIENTOS	Plagas, aerobios y legionella	trimestral	SI	01/01/2021	31/12/2024	NC PLAGAS
SUMINISTRO MATERIAL	Limpieza	semanal	SI	01/09/2021	31/08/2026	NETYA SL
	Lavandería	semanal				RACRISA SL
	Aseo Higiene residentes	Por necesidad				HIPERLIM SL
INFORMÁTICO		mensual	SI	15/01/2020	15/01/2025	KIT INFORMÁTICA
ASESORÍA LABORAL		mensual	SI	01/01/2022	31/12/2026	SEBASTIÁ ABOGADOS SL
DELEGADO PROTECCIÓN DATOS		anual	SI	01/01/2020	31/12/2024	AUDIDAT
SERVICIO DE RESTAURACIÓN		diaria	SI	01/01/2023	31/12/2024	SODEXO IBERIA SA
MANTENIMIENTOS/OCAS/SAT	Aire Acondicionado	semestral	SI			LOTE DESIERTO
	Alarma incendios y extintores	anual	SI	01/01/2024	31/12/2023	POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DOS AÑOS
	Caldera y acumuladores	trimestral	SI			LOTE DESIERTO
	Electricidad baja tensión	anual	SI	01/01/2024	31/12/2023	POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DOS AÑOS

LICITACIONES ACTIVAS Y VENCIDAS

SERVICIO-SUMINISTRO	LOTES	PERIODICIDAD	LICITADO	INICIO	FIN	PREVISIÓN
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		trimestral	SI	01/04/2017	01/04/2022	

LICITACIONES PENDIENTES

SERVICIO-SUMINISTRO	LOTES	PERIODICIDAD	LICITADO	INICIO	FIN	PREVISIÓN
MANTENIMIENTOS	Ósmosis	anual	NO			
	Ascensores y elevadores	trimestral	SI			

REPARACIONES	Carpintería	Por imprevisto	NO			Sin posibilidad de establecer un presupuesto base de licitación ni artículos específicos
	Cerrajería y carpintería metálica					
	Construcciones/obra					
	Electrodomésticos					
	Fontanería					
SUMINISTROS	Electricidad	mensual	NO			Posibilidad de realizar licitación de servicio energético con mantenimiento de instalaciones
	Gas	mensual				
	Teléfono	mensual				
SUMINISTRO MATERIAL	Ferretería	Por necesidad	NO			Sin posibilidad de establecer un presupuesto base de licitación ni artículos específicos
	Saneamiento					
	Iluminación					
	Oficina y papelería					
SUMINISTRO MATERIAL	Lencería cama y baño	Por necesidad	NO			Declarados lotes desiertos en licitación limpieza
	Vajilla					
SUMINISTRO MATERIAL	Sanitario	Por necesidad	NO			Sin posibilidad de establecer un presupuesto base de licitación ni artículos específicos
TRANSPORTE		Por necesidad	NO			
FORMACIÓN BONIFICADA		Por necesidad	NO			

6. CUENTAS ANUALES

a. Introducción

Es obvio que REMARASA, en su actividad principal, la de asistencia a personas mayores, gestiona una situación ineludible de la persona, que es el envejecimiento.

En sus más y sus menos, esta atención directa en la vida y costumbres de las personas lleva intrínseco acompañar en la convivencia de ellas, observando el transcurso de sus recuerdos, admirando lo que hicieron en sus relatos, imaginando las vidas que vivieron, y despidiéndolos como héroes y heroínas de un pasado que luchó por dejar un mundo mejor.

Es implacable la vida, y es obvio que nuestra actividad así la mira. Que no podemos evitar estar acompañando a la muerte, pero también perseguimos los recuerdos y la dignidad de quien realiza este último camino con nosotros

Este ejercicio estamos viendo a las últimas personas de la generación de hierro; aquellas nacidas entre los treinta y los cuarenta; aquellas personas que vivieron una postguerra, resilientes con coraje que sobrevivieron a la nada, que consumió a España tras la cruenta guerra civil; pero también consiguieron el sufragio femenino, y lucharon para combatir la más dura brecha social, acercando igualdades y luchando heroicamente por una sociedad como la que tenemos ahora; ¡hasta descubrieron Plutón!

Viviendo en un estado reactivo ante las precariedades, una situación de supervivencia, las personas de esa generación no tuvieron más opción que el coraje de continuar y aprender de las caídas.

Periodo crucial de la historia contemporánea, que nuestros mayores han hecho, con sus recuerdos, que nosotros, los que ahora manejamos el mundo, aprendamos de su férrea fortaleza para superar las vicisitudes que puede ponerte el mundo, como una pandemia o una crisis económica. Ellos y ellas, sin saberlo, presentan estas cuentas anuales, con su talante de coraje y resiliencia, para animar a REMARASA a continuar con sus actividades, superando este bache bianual.

Nos recuerdan que “más se perdió en la guerra”, y, sobre todo, que debemos tener la voluntad para continuar, como ellos y ellas, admirables y protagonistas de nuestra historia.

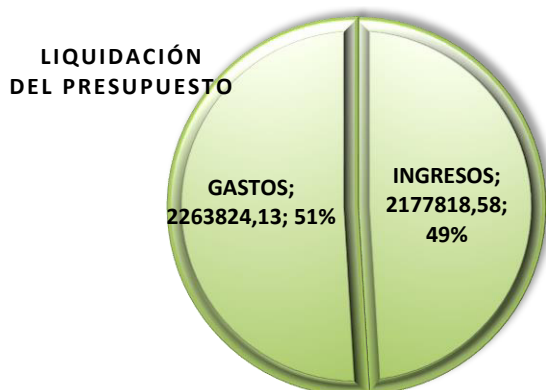
En honor a la generación de hierro, este consejo de administración presenta las cuentas anuales y la memoria de gestión de REMARASA del ejercicio 2023.

b. Cumplimiento presupuestario

Este ejercicio 2023 ha incumplido el equilibrio presupuestario, con el volumen de desvío por la situación inflativa actual, demostrando unas pérdidas de 114.095,40 euros.

Desde el consejo de administración, habida cuenta de la no materialización del incremento del precio público en las plazas residenciales para el ejercicio 2023, se acordó manejar un presupuesto contenido, que aún demostraba un desvío de 114.524,73 euros. En base a esto, y a fin de contener exhaustivamente todas las partidas de gasto, se observa la comparativa de cierre con el presupuesto contenido:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO				
		ANUAL	DEL 01/01 AL 31/12/2023	
PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA
INGRESOS	2.175.504,09	2177818,58	100,11%	2.314,49
GASTOS	- 2.290.028,82	-2263824,13	98,86%	26204,69



En opinión del departamento de contabilidad de REMARASA, y teniendo en cuenta la leonina gestión de contención soportada, era imposible adecuar los gastos actuales

a los ingresos referenciados a 2019; ante la decisión de no cumplir con la calidad y seguridad de las personas atendidas para equilibrar el gasto, incumpliendo normativas de mantenimiento de instalaciones o recortar suministros necesarios para el cuidado de las personas, la contabilidad pasada de REMARASA permitía un desvío presupuestario, de manera que sus reservas voluntarias asumieran la parte desviada del presupuesto.

Todo ello reforzado por la negociación de la Dirección General del sistema sociosanitario, que sí ratifica el incremento de precios en el 2024, por lo que, sin lugar a dudas, este hecho es considerado como aislado, teniendo un horizonte de equilibrio en ejercicios futuros.

Un dato importante a considerar es el volumen de negocio que se gestiona en REMARASA, frente a las pérdidas obtenidas en el ejercicio.

Si observan el porcentaje de cumplimiento de las partidas presupuestarias, no se obtiene un dato más elevado de desvío que el 23% en la partida de la prorrata, gasto fiscal, lo que demuestra la contención en las partidas de gasto que obedecen a justificaciones de la necesidad del servicio o suministro contratado.

El presupuesto de ingresos se ha cumplido con un desvío de lo presupuestado en 100,11%, cumpliendo todas sus previsiones de ingresos gestionados.

Respecto a los gastos, el presupuesto se ha ejecutado cumpliendo con el 98.86% de la previsión, es decir, pérdidas por debajo de las previstas, con un total de 85.898,61 euros.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO CONTENIDO-TRAS LA NO MATERIALIZACIÓN DEL INCREMENTO DE PLAZA PÚBLICA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				LIQUIDACIÓN	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PRESUPUESTO 2023	
	PYG ANUAL			% GASTO REALIZADO	
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.175.504,09			2177818,58	
b) Prestaciones de servicios: Tasas y otros ingresos	266.444,09			268758,58	
70501 RESIDENCIA		266.444,09			
Plazas concertadas			263.317,31	265680,06	101%
RHB PRIVADA			-	200	
Enseres a residentes				27,28	
Catering y comedor social					
Restauración a colectividades			3.126,78	2851,24	91%
b) Prestaciones de servicios: Transf. corrientes	1.909.060,00				
70501 RESIDENCIA		1.752.000,00		1909060	
Línea financiación plazas públicas residenciales			1.752.000,00	1752000	100%
70503 CENTRO REHABILITACIÓN		157.060,00			
Servicios a la Seguridad Social			157.060,00	157060	100%
2. APROVISIONAMIENTOS	- 270.500,00			-268145,17	
b) Consumo de materias primas y otras mat. Cons.	- 18.500,00				
60201 RESIDENCIA		- 18.500,00		-18060,75	
Regalos a residentes			- 1.500,00	-1540,41	103%
Material Sanitario			- 1.500,00	-1074,57	72%
Material Oficina e informático			- 1.500,00	-222,89	15%
Variación existencias				-920,58	
Maquinaria y utillaje			- 2.000,00	-1186,53	59%
lencería textil de cama y baño			- 1.200,00	-945,2	79%

	Vajilla duración inferior a un año	-	1.200,00	-740	62%
	Limpieza	-	9.600,00	-11430,57	119%
c)	<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	-	252.000,00	-250084,42	
	60701 RESTAURACIÓN	-	252.000,00	-250084,42	99%
	60702 PAIF	-	-		
	PAIF	-	0		
6.	GASTOS DE PERSONAL	-	1.802.707,90	-1829433,27	101%
a)	<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	-	1.802.707,90		
	640 RESIDENCIA	-	1.295.976,00	-1268522,19	98%
	640 CENTRO REHABILITACIÓN	-	76.708,38	-80631,91	
	642 SEGURIDAD SOCIAL	-	395.423,52	-445679,17	113%
	640 ÓRGANOS DE GOBIERNO	-	34.600,00	-34600	100%
7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-	201.900,00	-184501,30	
a)	<i>Servicios exteriores</i>	-	167.900,00		
	622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-	25.000,00	-22971,17	92%
	622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN C RHB	-	-		
	623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-	13.500,00	-13514,36	100%
	624 TRANSPORTE	-	-	-524,4	
	625 PRIMAS DE SEGUROS	-	4.900,00	-5530,72	104%
	626 SERVICIOS BANCARIOS	-	800,00	-972,54	122%
	627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	-		
	628 SUMINISTROS	-	117.200,00		0%
	Electricidad	-	60.000,00	-31765,71	53%
	Electricidad C Rhb	-	6.000,00	-6577,84	110%
	Gas	-	50.000,00	-56582,59	113%
	Teléfono	-	1.200,00	-1425,88	119%
	629 OTROS SERVICIOS	-	6.500,00		0%
	Uniformidad	-	2.000,00	-230	12%

	formacion					570,4	
	Prevención de riesgos laborales		-	4.500,00		-3125,24	69%
b)	Tributos	-	34.000,00				0%
	634 PRORRATA IVA/IMPUESTOS		-	34.000,00		-41851,25	123%
8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	25.000,00			-29445,32	118%
9	IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOV			11.079,08		11079,08	
	INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES					-2868,28	
	EXCESO						
	PROVISION						
	ELECTRICIDAD					12350,24	
A.1)	RESULTADO EXPLOTACIÓN (1+4+6+7)	-	113.524,73			-113145,44	
15.	GASTOS FINANCIEROS	-	1.000,00			-1377,71	
a)	Intereses de deudas	-	1.000,00			-1377,71	
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (15)	-	1.000,00			-1.377,71	
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-	114.524,73			-114.523,15	
A.4)	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES					28.624,54	
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO					-85.898,61	

c. PMP

El período medio de pago (PMP) se define como los días que de media tarda una empresa en pagar a sus proveedores.

Dependiendo de la ratio de PMP que resulte al finalizar el ejercicio, la sociedad puede determinar si los proveedores están financiando, en alguna medida, el déficit que tiene la empresa en su tesorería. Cuanto mayor sea el PMP, mayor son los días en los que REMARASA tarda en pagar a sus proveedores, y por tanto, se genera mayor dependencia.

Si tenemos en cuenta los pagos que realizamos de las obligaciones generadas en el ejercicio, nuestro periodo de pago, según la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha resultado en 16,56 días.

CÁLCULO DEL PMP GENERAL

2023		
OPERACIONES PAGADAS		
FECHA PAGO-FECHA FACTURA		
*IMPORTE	8016000,11	
TOTAL PAGOS	455342,55	
OPERACIONES PENDIENTES		
31/12/2023-FECHA FACTURA		
*IMPORTE	44198,33	
TOTAL PAGOS PENDIENTES	28669,76	
FRAS EJERCICIO 2023		
		324 FACTURAS
PRIMER RATIO	$\frac{(\text{FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA}) * \text{IMPORTE}}{\text{IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS}}$	17,60
OPERACIONES PENDIENTES 2023		
		0 FACTURAS
SEGUNDO RATIO	$\frac{31/12/2023\text{-FECHA DE FACTURA}) * \text{IMPORTE}}{\text{IMPORTE PAGOS PENDIENTES}}$	0,00
PMP	$\frac{(1 \text{ RATIO} * \text{PAGOS REALIZADOS}) + (2 \text{ RATIO} * \text{PAGOS PTES})}{\text{IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)}}$	16,56

d. Inversiones

Aunque REMARASA intenta y aún esfuerzos en atender su plan de inversiones presupuestario, las instalaciones demandan muchas veces imprevistos que son necesarios atender para continuar con la atención de nuestras personas mayores. Por ello, este ejercicio se ha atendido los siguientes inmovilizados, con un total de 9.652,30 euros:

- FREGADERO Y GRIFO COCINA: Sustitución por obsolescencia
- CONGELADOR VERTICAL Y ARCÓN CONGELADOR COCINA: Sustitución por obsolescencia
- CONEXIÓN HIDRÁULICA CALDERA: Nueva instalación de conexionado hidráulico en la caldera
- UTILLAJE COCINA: nuevos elementos y herramientas para cocinar
- INSTALACIONES INCENDIOS: sustitución de central de alarmas e incendios
- TENS REHABILITACIÓN: nueva maquinaria para el centro
- TIMBRE AMBULANCIA

Bajas de inmovilizados

El transcurso del tiempo provoca la obsolescencia de los inmovilizados de la empresa, muchos de ellos adquiridos antes del año 2000, que dejan de funcionar o son ineficientes para las actividades que desarrolla REMARASA; también se ha realizado un análisis exhaustivo de los elementos de REMARASA, procediendo a dar de baja en la contabilidad aquellos que no existen en los departamentos correspondientes.

En el ejercicio 2023 se han dado de baja en la contabilidad de la empresa los siguientes inmovilizados:

**FICHA: INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE
RAFELBUNYOL****FREGADORA INDUSTRIAL**

CAUSA BAJA INMOVILIZADO: Avería sin posibilidad de reparación, se sustituye por un inmovilizado nuevo. Ubicación en cocina

FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023

ESTANTERÍAS FARMACIA

CAUSA BAJA INMOVILIZADO: Oxidación, deterioro. Se sustituyen por nuevos estantes que vienen por subvención reforma y equipamiento a centros sociales 2023

FECHA BAJA INMOVILIZADO: 22/11/2023

INMOVILIZADO DE REMARASA

FICHA: INMOV ANT 2014

MATERIAL ORTOPEDIA – grúa hidráulica

CUENTA: 21300401-28143401

IMPORTE: 841.12

FECHA DE COMPRA: 28/04/2004

AMORTIZADO: 841.12

ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: ANTERIOR A 2014

CAUSA BAJA INMOVILIZADO: No existe en departamento.

FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV ANT 2014

MATERIAL SECADORA ZANUSSI

CUENTA: 21300701-28133701

IMPORTE: 5939

FECHA DE COMPRA: 01/03/2007

AMORTIZADO: 5939

ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/06/2015

CAUSA BAJA INMOVILIZADO: No existe en departamento.

FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV ANT 2014

MATERIAL LAVADORA ZANUSSI

CUENTA: 21300702-28133702

IMPORTE: 5877

FECHA DE COMPRA: 01/03/2007

AMORTIZADO: 5877

ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/06/2015

CAUSA BAJA INMOVILIZADO: No existe en departamento.

FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV ANT 2014

MATERIAL LENCERIA CAMA

CUENTA: 21900803-28199301

IMPORTE: 1257.34

FECHA DE COMPRA: 08/07/2013

AMORTIZADO: 1257,34

ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/07/2021

CAUSA BAJA INMOVILIZADO: inservible.

FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2014

UTILLAJE BOMBILLAS LED

CUENTA: 21900215-28190215

IMPORTE: 220,74

FECHA DE COMPRA: 18/09/2014

AMORTIZADO: 220,74
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/12/2019
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: sustituido por otros elementos.
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2014
TELÉFONO MÓVIL SPA
CUENTA: 21902118-28192118
IMPORTE: 8.18
FECHA DE COMPRA: 10/05/2014
AMORTIZADO: 8.18
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/12/2018
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: se desconoce su paradero
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2015
DESCALCIFICADOR LAVAVAJILLAS
CUENTA: 21305288-28135288
IMPORTE: 133
FECHA DE COMPRA: 01/06/2015
AMORTIZADO: 133
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 31/12/2022
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: explotó y se tiró, según auxiliar de mantenimiento;
ahora funciona el lavavajillas con el descalcificador general
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2015
UTILLAJE BOMBILLAS LED
CUENTA: 21901505-28101505
IMPORTE: 177.30
FECHA DE COMPRA: 05/02/2015
AMORTIZADO: 177.30
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 29/12/2020
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: sustituido por otros elementos.
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2016
DOS TELÉFONOS INALÁMBRICOS
CUENTA: 21316173-28136173
IMPORTE: 430
FECHA DE COMPRA: 19/09/2016
AMORTIZADO: 430
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/12/2021
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: sustituido por otros elementos.
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2019
OTOSCOPIO
CUENTA: 21419225-28119225

IMPORTE: 51.56
FECHA DE COMPRA: 18/04/2019
AMORTIZADO: 51.56
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 31/12/2019
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: le falta una pieza que no se puede sustituir. Retiro el elemento a caja habilitada en almacén
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2019
TERMÓMETRO NEVERA DUE
CUENTA: 21419821-28141921
IMPORTE: 16.11
FECHA DE COMPRA: 23/09/2019
AMORTIZADO: 16.11
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 31/12/2019
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: no funciona. Retiro elemento a caja habilitada almacén
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2019
BRAZO BATIDORA
CUENTA: 21419574-28141974
IMPORTE: 58.82
FECHA DE COMPRA: 01/10/2019
AMORTIZADO: 58.82
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 31/12/2019
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: no existe. Sólo existe en el departamento una batidora, y es del año 2021
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

FICHA: INMOV 2019
TABLET Y PENDRIVE
CUENTA: 21719121-28191921
IMPORTE: 133.51
FECHA DE COMPRA: 31/05/2019
AMORTIZADO: 133.51
ÚLTIMA AMORTIZACIÓN: 30/05/2021
CAUSA BAJA INMOVILIZADO: estropeado sin posibilidad de reparación. Retiro elementos a caja habilitada en almacén.
FECHA BAJA INMOVILIZADO: 31/12/2023, tras revisión

e. Financiación externa/tesorería del ejercicio

REMARASA MP mantiene sus relaciones con la entidad de crédito Caixa Popular, a través de la concertación anual de una póliza de crédito que cubre las tensiones de tesorería.

En este ejercicio 2023 se ha cancelado la póliza de crédito a fecha 20 de diciembre de 2023, quedando un disponible a 31 de diciembre de 2023 de 200.760,10 euros

Respecto a nuestro sistema de tesorería, se cumple el objetivo principal de facilitar y mejorar la gestión del flujo de caja, tanto en las funciones de cobros y pagos como en la obtención de los recursos financieros.

PAGOS 2023													
SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
APROVISIONAMIENTOS	13612,81	2806,27	1519,11	2260,06	2476,21	1200,48	1182,92	1417,89	1562,97	1332,13	912,41	1135,74	31419,00
RESTAURACIÓN			43642,75	23342,82		46116,16	22765,15	22114,97	24150,85	1058,06	42959,57	23196,44	249346,77
LENCERÍA Y VAJILLA				1143,69									1143,69
mtoSERVICIOS	12546,54	2686,62	2462,04	5550,22	6111,08	3500,77	5677,40	3295,10	2008,74	3495,58	5880,22	2608,37	55822,68
SUMINISTROS	10320,20	18079,91	6141,54	8445,25	5031,11	2694,19	5985,72	5595,56	2807,02	25246,34	6427,13	10862,59	107636,56
INVERSIONES			3769,23			2119,71	39,95			2783,37	217,17	560,23	9489,66
IMPREVISTOS						393,25							393,25
COM BANCARIAS	40,21	854,63	4,84	5,24	352,26	-8,46	1,93	349,79	4,23	5,93	355,76	344,23	2310,59
REGALOS RESIDENTES	1863,90												1863,90
PAGOS EXTRAORD	25,00		-1109,40										-1084,40
PERSONAL LIQUIDO	88125,33	87213,78	92451,13	140,45	180723,21	120455,23	104689,12	-2130,06	196292,30	94038,86	98108,06	121648,08	1181755,49
EXTRAORDINARIA													0,00
ORGANOS DE GOB					1729,50	10075,00				1764,00		10075,00	23643,50
UNIFORMIDAD													0,00
SEG SOC	34596,75	37281,07	38860,33	42538,29	38295,61	36679,34	37755,21	41617,53	43939,87	40187,96	37446,96	37330,12	466529,04
PERSONAL OTROS							209,86					3466,93	3676,79
IAE										35,32			35,32
IMPUESTO SOCIEDADES				2162,97					-7399,44				-5236,47
IRPF	41734,80			37908,26			42107,39			32641,48			154391,93
IVA	742,10			1263,57			1658,19			1641,93			5305,79
TOTAL PAGOS	203607,64	148922,28	187741,57	124760,82	234718,98	223225,67	222072,84	72260,78	263366,54	204230,96	192307,28	211227,73	2288443,09
COBROS 2023													
SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COLECTIVIDADES		143,76	581,03		449,25	215,64		233,61		335,44	365,39	431,28	2755,40
PLAZAS PÚBLICAS	148800,00		283200,00	148800,00	144000,00	148800,00		144000,00	297600,00	144000,00	148800,00	292800,00	1900800,00

REHAB. SEG SOC					39265			39265		39265		39265	157060
PLAZAS CONCERTADAS	20719,73	23935,80	23139,00	23060,80	23270,80	23235,80	22410,80	23340,80	23305,80	23305,80	23305,80	23270,80	276301,73
ESTANCIAS DIURNAS													0,00
REHAB PRIVADA		225,00											225,00
CATERING/COM SOC													0,00
COBROS EXTRAORDINAR					371,07						252,64		623,71
TOTAL COBROS	169519,73	24304,56	306920,03	171860,80	207356,12	172251,44	22410,80	206839,41	320905,80	206906,24	172723,83	355767,08	2337765,84

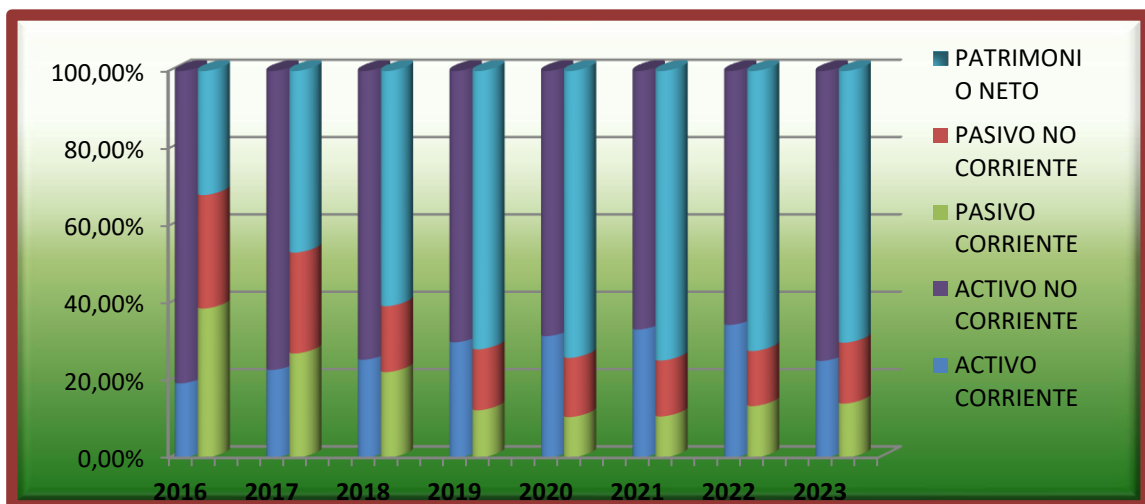
SALDO CUENTA	117.349	- 7.268	111.910	159.010	131.647	80.673	- 118.989	15.590	73.129	75.804	56.221	200.760	
--------------	---------	---------	---------	---------	---------	--------	-----------	--------	--------	--------	--------	---------	--

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

f. Informes contables

l. Balance de situación

DATOS:	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ANC	643764,41	634451,76	627689,35	626191,37	617352,09	623836,17	609270,19	616464,32
AC	153352,95	186481,46	213178,48	266571,66	283195,95	309607	318910,54	205920,26
AT	797117,36	820933,22	840867,83	892763,03	900548,04	933443,17	928180,73	822277,64
PN	255542,87	385363,77	511157,08	642483,48	667906,29	698675,77	671873,19	577558,33
PNC	234034,88	214168,06	143421,64	140651,87	137882,1	135112,33	132342,56	129572,79
PC	307539,61	221401,39	186289,11	109627,28	94759,65	99655,07	123964,98	115146,52
PT	541574,49	435569,45	329710,75	250279,15	232641,75	234767,4	256307,54	244719,31
PN+PT	797117,36	820933,22	840867,83	892762,63	900548,04	933443,17	928180,73	822384,58



Evolución del Patrimonio Neto:

El Patrimonio Neto disminuye respecto al ejercicio anterior en 94.207,92 euros, correspondiente a las pérdidas del ejercicio 2023 y la contabilidad de amortización de la subvención concedida para la construcción del edificio centro de rehabilitación.

Tras el resultado del ejercicio anterior, las pérdidas de este ejercicio son absorbidas por las reservas, cuantificadas en 233.797,69 euros, que pueden sostener estas pérdidas contables.

Evolución del Pasivo a Largo Plazo:

Actualmente el pasivo a largo plazo se compone del pasivo por impuesto diferido, única cuenta con saldo en el pasivo no corriente, generado por la concesión de la subvención de capital y el reconocimiento de la contingencia fiscal a futuro (no se trata de una contingencia sino de un pasivo por impuesto diferido que cargamos con abono al impuesto diferido como consecuencia de la aplicación a resultados de la subvención de capital de la construcción de la residencia), se va aplicando en la medida que se amortizan los bienes adquiridos con la subvención que se concedió, reconociendo el ingreso correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivo Corriente:

El pasivo corriente se compone de la estructura de deudas a proveedores y administraciones públicas según su vencimiento normal.

Las partidas de proveedores y acreedores mantienen la deuda de pedidos los últimos días del ejercicio, y en todo caso respondiendo a las deudas pendientes de liquidar del último mes. No existen deudas de ejercicios anteriores.

Las partidas con las administraciones públicas reflejan las liquidaciones tributarias del último trimestre, saldadas correctamente según sus vencimientos.

Activo no Corriente:

La evolución del Activo no corriente se debe principalmente a su inmovilizado, y al valor de las amortizaciones acumuladas de dicho inmovilizado referidas a la depreciación sistemática de los bienes, es decir, su amortización financiera que se corresponda con la fiscal.

Con el programa de inversiones del ejercicio, el activo no corriente experimenta una pequeña subida con respecto a los ejercicios anteriores; el pasivo no corriente aumentará en la medida que aumenten, sobre todo, sus inmovilizados.

El Activo no corriente disminuye debido a la amortización de sus inmovilizados y la escasa generación de nuevos durante este ejercicio, producto de la contención económica que ha definido a REMARASA este ejercicio.

Este ejercicio, REMARASA activa el crédito fiscal de 6.157,49 euros, con el activo por impuesto diferido, tras el cierre del ejercicio con pérdidas.

Activo Corriente:

La evolución del activo corriente demuestra, principalmente, el cumplimiento de cobros de las administraciones públicas, que a fecha 31 de diciembre se sitúan en pendientes de cobro únicamente la facturación de colectividades en riesgo de exclusión social, habiendo liquidado en el mismo ejercicio las plazas públicas de diciembre, así como algunas pequeñas partidas de clientes correspondientes a seguros privados del centro de rehabilitación.

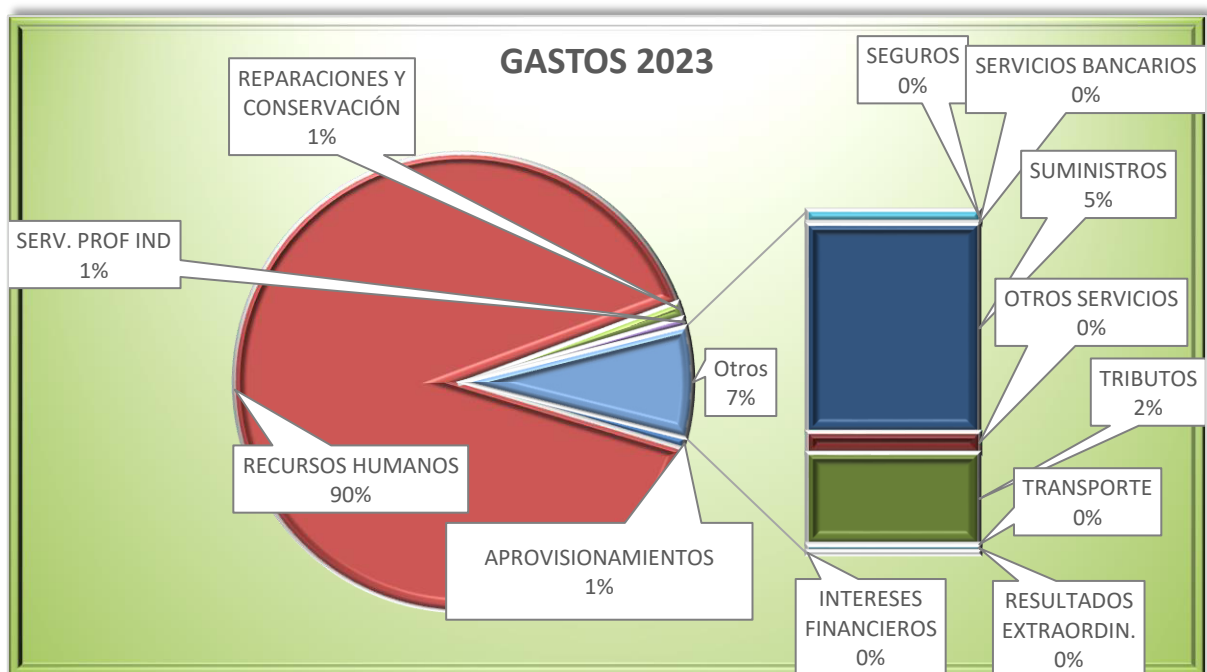
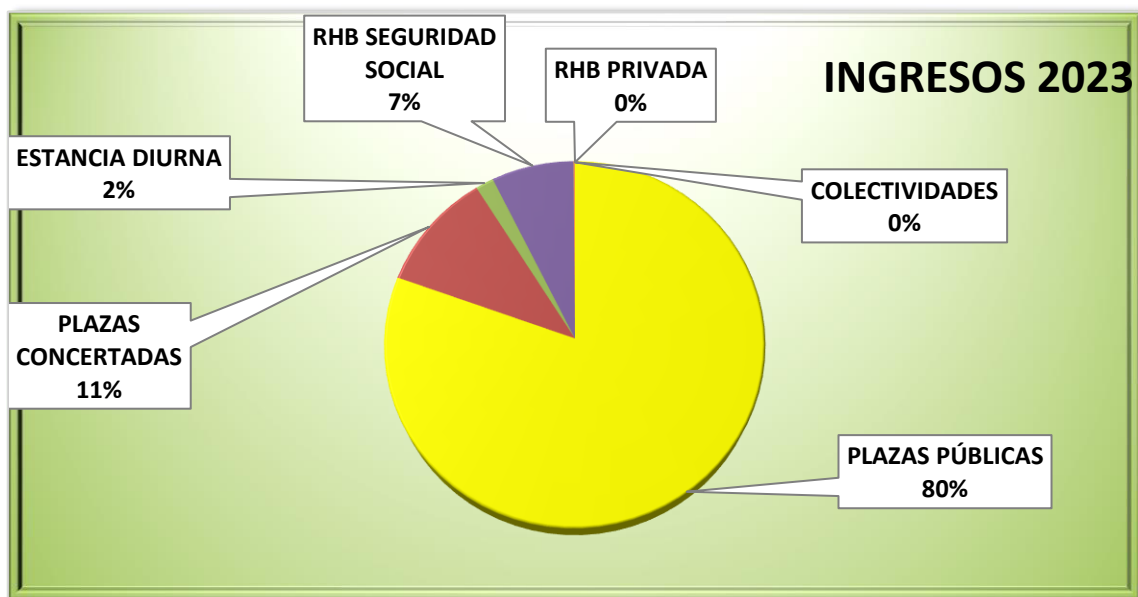
Esta disminución en los plazos de cobro afecta positivamente al periodo medio de cobro con la consecuencia del incremento de flujos positivos en la tesorería de la sociedad, con respecto a poder cumplir, a su vez, los compromisos de pago con sus acreedores, tal como se ha manifestado cuando nos hemos referido tanto al pasivo corriente como al no corriente.

Destacamos, como principal, la disposición de líquido en la cuenta corriente por importe de 200.785,27 euros, aumentando el disponible del año anterior. tendencia muy similar al ejercicio anterior, que cerró tesorería en 151457,95 euros, saldo líquido que ha permitido a la sociedad cerrar su ejercicio con tranquilidad y sin tensiones en su tesorería, anticipando la cancelación de la póliza del ejercicio.

II. Pérdidas y Ganancias

El informe de pérdidas y ganancias demuestra la distribución de los ingresos y gastos generados en el ejercicio, estableciendo el siguiente reparto:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)



Respecto a la comparativa con los anteriores ejercicios, existen partidas que reflejan la situación inflacionista

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Definición	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.177.818,58	2.137.384,91	2.095.442,15	2.093.908,60	2.087.214,58
4. Aprovisionamientos.	-266.604,76	-127.739,14	-104.548,83	- 106.626,45	- 106.450,92
5. Otros ingresos de explotación.	5.568,81	2.774,00	3.256,25	4.820,00	4.579,00
6. Gastos de personal.	-1.817.083,03	-1.821.276,89	-1.705.224,07	- 1.754.787,43	- 1.559.111,31
7. Otros gastos de explotación.	-191.610,52	-194.775,09	-217.648,38	- 173.488,74	- 199.288,40
8. Amortización del Inmovilizado.	-29.445,32	-31.180,35	-23.822,92	- 24.196,82	- 29.618,20
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	11.079,08	11.079,08	11.079,08	11.608,27	18.364,30
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-12,49	0,00	- 1.029,00	
13. Otros resultados	-2.868,28	-724,49	-6.717,50	- 3.113,62	- 9.773,66
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-113.145,44	-24.470,46	51.815,78	47.094,81	205.915,39
14. Ingresos financieros.	0	0,00	0,00		
b) Otros ingresos financieros		0,00	0,00	4,00	
15. Gastos financieros.	-1.377,71	-753,53	-720,51	- 1.042,69	- 1.572,91
B) RESULTADO FINANCIERO.	-1.377,71	-753,53	-720,51	- 1.038,69	- 1.572,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	-114.523,15	-25.223,99	51.095,27	46.056,12	204.342,48
20. Impuestos sobre beneficios.	28.624,54	6157,49	-12.016,48	- 11.794,81	- 54.259,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.	-85.898,61	19066,50	39.078,79	34.261,31	150.083,48

Los ingresos han aumentado por el incremento del precio en las plazas concertadas, autorizadas por esta corporación local para el ejercicio 2023.

El gasto de personal aumenta, conforme a la legislación estatal en materia de incremento retributivo; no obstante, se aprecia una disminución cuantitativa, reflejo de la subrogación del personal de cocina, disminución que se reparte en aprovisionamientos, donde está incluida la partida de trabajos realizados por Sodexo Iberia SA en materia de restauración.

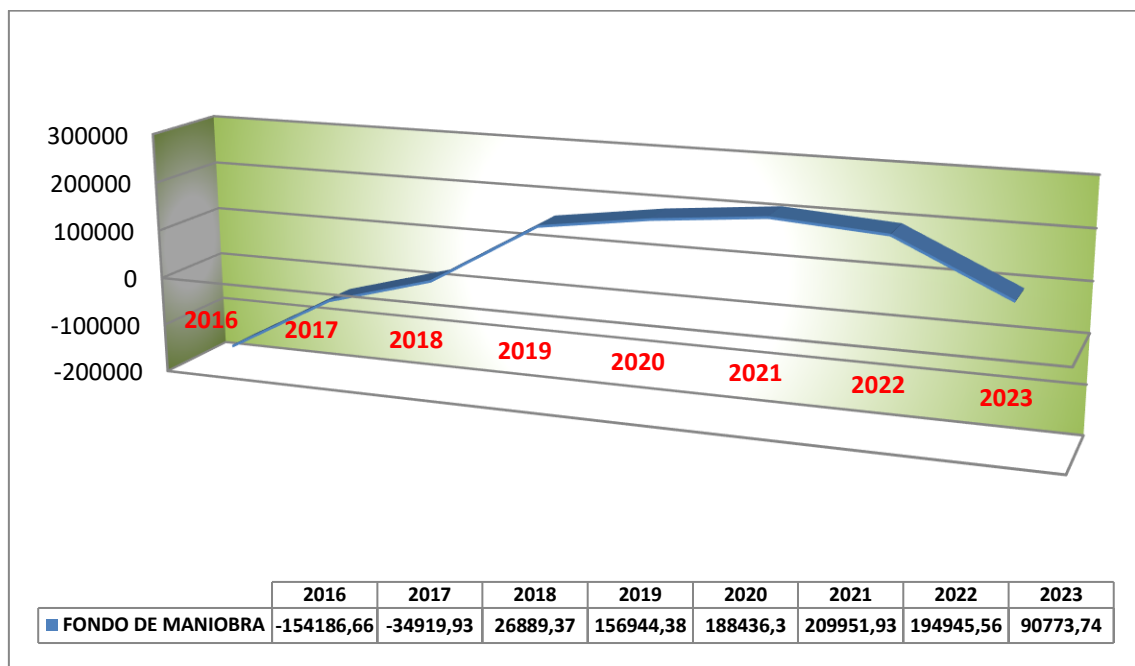
Así, el resultado después de impuestos resulta negativo en -85.898,61 euros, cuya distribución en la contabilidad de REMARASA puede adecuarse con el volumen de reservas voluntarias que disponemos, y que ascienden a 233.797,69 euros

III. Ratios financieros

FONDO DE MANIOBRA

El fondo de maniobra viene determinado por la diferencia entre el activo corriente de la sociedad y su pasivo corriente; es decir, la capacidad que tiene REMARASA con sus bienes y derechos a corto plazo (tesorería, derechos de cobro, caja, etc.), para afrontar sus deudas y obligaciones en el corto plazo.

2023 continúa como de pérdidas, y el fondo de Maniobra sufre su consecuencia de descenso; pero REMARASA mantiene su capacidad de hacer frente a sus deudas y obligaciones. La gráfica demuestra el descenso lineal de nuestro fondo de maniobra, pero, de momento, lejos de esa línea negativa de los ejercicios 2016 y 2017, por lo que todavía dispone del efectivo y derechos de cobro para hacer frente a sus obligaciones inmediatas; así evoluciona el fondo de maniobra en REMARASA:



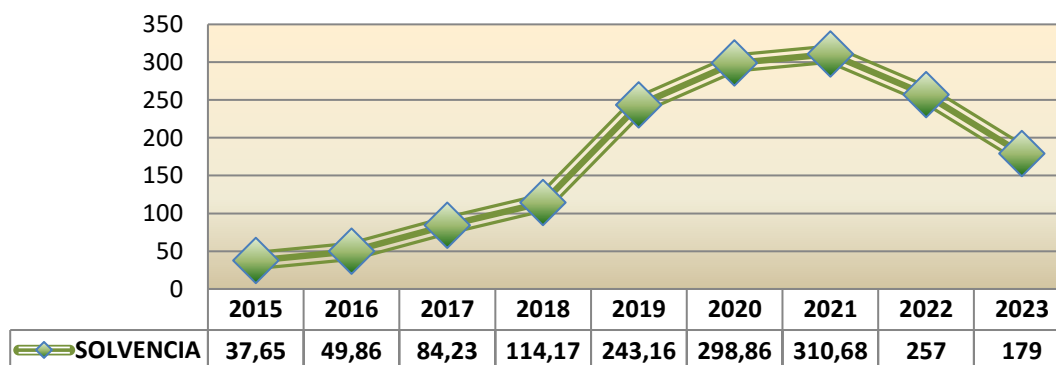
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)



Aún con las pérdidas del ejercicio 2023, este fondo de maniobra es el óptimo para REMARASA, con el que cubre la deuda mensual y sigue disponiendo de remanente líquido para imprevistos.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

El coeficiente de solvencia, circulante o liquidez mide el grado de liquidez de la sociedad, es decir la relación entre el activo circulante y el pasivo exigible a corto plazo. Mantenemos un coeficiente de solvencia por encima de los 100 puntos, escenario ideal de solvencia, gracias a los resultados de la explotación y a la reducción de los periodos medios de cobro y pago, así como la correcta ejecución anual del gasto.



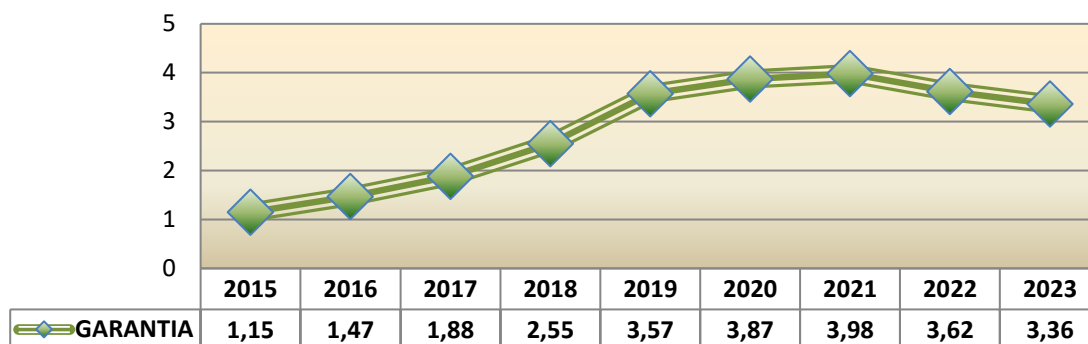
Gracias al margen de solvencia que llevamos manteniendo desde el 2018, esta disminución de la ratio no afecta a la capacidad de REMARASA en gran medida, aunque defendemos una ratio mayor de 3 puntos para un escenario óptimo de solvencia, como se demostraron en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

COEFICIENTE DE GARANTÍA

La ratio de garantía mide el coeficiente entre el activo real, que se corresponde con el inmovilizado y el pasivo total, es decir tanto las deudas a corto plazo como las deudas a largo plazo, para determinar el grado de garantía que la empresa ofrece a sus acreedores en aras de afrontar las deudas.

El mejor escenario del coeficiente de garantía son los dos puntos; por debajo de este umbral, define a la sociedad como muy vinculada a sus acreedores.

REMARASA tiene un fondo de garantía suficientemente amplio como para asegurar los pagos a sus acreedores. En el caso de nuestra sociedad, la ratio de garantía por encima de los dos puntos ofrece la tranquilidad de que REMARASA no recurre a un endeudamiento ajeno, y por tanto, al crédito que recomendaba el coeficiente de solvencia.



IV. Propuesta distribución del resultado **Destino pérdidas ejercicios anteriores**

Concluyendo el ejercicio 2023 con pérdidas contables de 85.898,61 euros tras liquidación del impuesto sobre sociedades, se propone la aplicación del resultado a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores del Patrimonio Neto de REMARASA, a fin de compensarlas con los posibles beneficios que REMARASA

obtenga en los próximos ejercicios, por ello, en virtud del principio de prudencia financiera (Norma de Registro y Valoración 13º, apartado 2.3) , se ha activado el crédito fiscal por la pérdida generada en el ejercicio.

7. DISCIPLINAS DESARROLLADAS

ÁREA SOCIAL

TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social de la Residencia de Mayores de Rafelbunyol, desarrolla una actividad organizada, cuyo objetivo es contribuir a una adaptación mutua entre las personas usuarias y el medio en el que viven, mediante el empleo de técnicas, destinadas a que las personas puedan satisfacer sus necesidades, llegando a alcanzar bienestar social y calidad de vida en la Residencia, en coordinación con el equipo multidisciplinar, al objeto de procurar una buena calidad asistencial.

La labor del Trabajador social en el centro se basa en ayudar a la persona que ingresa en adaptarse a su nuevo entorno y a atender las necesidades sociales que experimente en esta fase de la vida, tanto a nivel individual, como familiar y social, ya que los deberes básicos de la profesión del trabajo social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas, asegurando la asistencia a los residentes que ingresan en el centro, durante toda su estancia.

También se procura fomentar el trato individual y personalizado y velar por la intimidad del residente, procurando que se cumplan y respeten los derechos de los residentes conjuntamente con el resto del equipo.

La Trabajadora Social, durante la estancia de la persona usuaria en el centro mantiene contacto frecuente con la familia y ayuda a establecer los vínculos necesarios entre estos, y el centro residencial. También tiene una importante tarea de gestión,

información y asesoramiento.

Es de principio a fin, una figura de nexo de unión, tanto entre las familias y los usuarios, como entre los usuarios y el centro y organizaciones como la Dirección Territorial y los familiares de las personas usuarias.

Los objetivos generales que se han querido alcanzar desde este departamento durante este ejercicio 2023, así como los proyectos y actividades que se han desarrollado para su consecución y la valoración de los mismos, se muestran a continuación:

OBJETIVOS:

- Velar por la calidad asistencial y los derechos de los residentes.
- Asesorar a los residentes y familiares de sus derechos y del cumplimiento de sus obligaciones, mediante el Reglamento interno del centro que se va regulando y actualizando anualmente y se entrega en el contrato de admisión del centro.
- Valorar al residente previo a su ingreso en la Residencia para conocer su perfil personal y sus relaciones familiares- sociales.
- Acompañar al Residente y a su familia desde el mismo momento del ingreso, hasta conseguir una adecuada adaptación e integración en la Residencia.
- Atender las demandas y necesidades individuales de los residentes y de sus familiares.
- Favorecer una adecuada coordinación entre todas las áreas de actuación profesional.
- Propiciar la participación de los residentes, trabajadores y familiares en la vida del Centro, en la toma de decisiones y actividades.
- Realizar cuantas gestiones sean necesarias para un buen funcionamiento de la Residencia y de sus áreas de trabajo.

Para poder llevar a cabo todos estos **objetivos** que se plantean, se realizan un conjunto de **actividades** siempre relacionadas con el residente:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nombre de la Actividad: INGRESO EN EL CENTRO DE RESIDENTES
Responsables: TRABAJADORA SOCIAL
Metodología: En el caso de que la plaza sea publica, tras la comunicación por parte de nuestro centro de una baja de plaza pública, por los medios oficiales, desde la Dirección Territorial se activan los mecanismos para ofrecer a las personas del listado la plaza que ha quedado libre en el centro, y es el área de Trabajo Social de la Residencia quien desarrolla una actividad organizada, actuando como nexo de unión con el objetivo de contribuir a una adaptación mutua entre los/as familiares del nuevo residente, la Dirección Territorial y el centro Residencial, para poder así satisfacer sus necesidades. Recepción desde Consellería de la Resolución de plaza . La programación del ingreso de la persona usuaria beneficiario de la plaza publica se debe realizar dentro de los 15 días siguientes a la comunicación a la Dirección Territorial de la plaza publica vacante en el centro de manera que se evite, en la medida de lo posible, la aplicación de la instrucción de la Dirección General, que estipula la disminución de la financiación de la plaza pasados los 15 días, siempre procurando adaptarnos a las necesidades de la familia para que el ingreso sea lo menos traumático posible. En caso de que la plaza sea concertada, revisión de listado de espera de las plazas privadas, del cual se hace cargo la Trabajadora social ,con la consecuente entrevista telefónica con la familia de la persona interesada en ingresar en el centro. Valoración pre – ingreso, para conocer mediante los informes médicos y la información que nos facilita el familiar con el que contactamos, como es la persona usuaria que vamos a tratar en el centro.

Entrevistas telefónicas con los familiares del usuario previas al ingreso, para conocer la situación familiar y su entorno.

Preparación del contrato y anexos que tienen que firmar, según sea el ingreso voluntario o no voluntario debidamente regularizado mediante un auto de internamiento.

Valoración del tiempo de adaptación del usuario, la valoración se hace en reunión interdisciplinar aproximadamente a los 45 días de haber ingresado, no obstante, también se tienen en cuenta los nuevos ingresos en la primera semana de ingreso en las reuniones interdisciplinarias y de forma continuada para ver si hay que hacer algún cambio o adaptación en la convivencia.

Objetivos Alcanzados:

1. **En la fase de pre-ingreso** se envía la documentación del nuevo ingreso a los profesionales encargados de la valoración previa: Psicóloga, Médico, coordinadora de Enfermería.

En esta fase se lleva a cabo la Recogida de información, y a su vez se facilita información de la residencia a la familia o usuario y se informa de la documentación necesaria para llevar a cabo el ingreso.

2. **En la fase de ingreso** se recibe al usuario para completar datos personales y familiares, recibir documentación, firma del contrato, autorización de salidas a incapacitados. Se informa tanto a la persona que ingresa como a los familiares de los horarios establecidos, y de la organización en general del centro, presentándoles a los profesionales que en el trabajan y procurando que, una vez se queda con nosotros y el familiar se va, se sienta acogido e integrado.

Se introducen los datos del residente en el programa informático con el que trabajamos en el centro Resiplús, anotando la máxima información posible para que todos los profesionales puedan recurrir a ellos en caso de necesitarlos.

3. **En el periodo de adaptación**, la persona residente se tendrá que acoplar a las exigencias ambientales, organización, habitaciones, compañeros y evolución en el centro.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Valoración a la persona residente tras un mes de su ingreso.
- Desarrollar plan de cuidados.
- Orientar a la persona residente de las actividades o programas del centro que favorezcan las relaciones interpersonales.
- Apoyo interdisciplinar a la familia.

4. Fase de integración, se trata del seguimiento y evaluación de la persona que ingresa en el centro de forma continuada.

Recursos materiales: Los informes que se solicitan para el pre – ingreso son medico y social.

Recursos humanos: Directora del centro, Trabajadora social, médico, coordinadora de enfermería y psicóloga.

Recursos financieros: Los propios de la Residencia.

Calendario:

Fecha: Antes del ingreso del usuario de forma telefónica y el día que se estipula para realizar el ingreso. La adaptación del residente es aproximadamente de un mes.

Horario: Mañanas de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h.

Lugar: Dependencias de la Residencia.

Valoración de la actividad:

Positiva, en cuando que se van preparando las condiciones para un ingreso y acogida satisfactorios.

Necesaria por protocolo para que nuestros/as nuevos/as residentes tengan una visión positiva de la convivencia en la Residencia.

Observaciones para la nueva Programación: que para evitar la fatiga mental del residente, la entrevista de ingreso se pueda realizar en dos días consecutivos.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopi, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Nombre de la Actividad: ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL RESIDENTE: INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y MEDIACIÓN
Responsables: TRABAJADORA SOCIAL
<u>Metodología:</u> Tramite de documentación, información sobre los recursos existentes en el centro. Tramitar ayudas económicas, es decir, prestaciones de garantía, solicitudes iniciales de dependencia para acceder a la plaza pública residencial. Seguimiento o puesta en marcha de los procesos de autos de internamiento e incapacitaciones, coordinadamente con juzgados, familiares o representantes legales.
<u>Objetivos Alcanzados:</u> Que todos los residentes que lo necesitan puedan disfrutar de una ayuda en caso de no tener plaza pública residencial, para poder asumir el gasto que supone una plaza privada. Ayudar a los familiares a solicitar los autos de internamientos y acompañar a los residentes en las videoconferencias con los juzgados.
Recursos materiales: Registro de los expedientes de los residentes. Recursos humanos: Trabajadora social, juzgados, Fiscalía, la Sección de mayores de la Dirección Territorial de Valencia. Recursos financieros: Los propios del centro.
<u>Calendario:</u> fecha: Todo el año horario: de Lunes a viernes de 9:00h a 13:00h lugar: En las dependencias de la residencia.
<u>Valoración de la actividad:</u> Favorable, seguir en la línea de atender alas demandas de los residentes y los familiares de estos para satisfacer las necesidades de cada uno de ellos.

Observaciones para la nueva Programación: Continuar con esta actividad y procurar mejorar cada día en la atención personalizada.

Nombre de la Actividad: **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE FORMA CONTINUA.**

Responsables: TRABAJADORA SOCIAL

Metodología:

Información general a los familiares sobre el centro.

Firma anual de las renovaciones de las tasas públicas que manda Consellería.

Proporcionar asesoramiento o información en los aspectos relacionados con el proceso de adaptación del residente.

Avisar a los familiares en cuestiones relacionadas con la necesidad de algún documento necesario para el tramite de asuntos precisos para renovar, mantener o tramitar alguna prestación.

Entrevistas con las familias para ayudarles a gestionar el sentimiento de culpa que puedan sentir por ingresar a su familiar en el centro. Sobre todo apoyo de forma telefónica.

- Comunicación de las necesidades que manifiesta el residente a la Trabajadora social.
- Aportar información no médica oportuna de la vida diaria del residente.
- Acompañamiento y apoyo en el proceso de alto riesgo de muerte y duelo.

Objetivos Alcanzados:

- Incremento de la satisfacción general del familiar en cuanto a la atención que recibe la persona residente.
- La Trabajadora Social ha trabajado con cada uno de los familiares para apoyarle en el proceso de adaptación y separación del residente, pero también y al mismo tiempo, vincularlos con el Centro, ya que será un elemento esencial de la vida de las personas ingresadas.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Durante la estancia del residente, la Trabajadora Social ha mantenido un equilibrio entre los residentes, las familias, y el propio Centro.

Recursos materiales: los propios de la Residencia.

Recursos humanos: Trabajadora social y otros profesionales de la residencia, médico, Dirección, Psicóloga, Tasoc...

Recursos financieros: los propios de la residencia.

Calendario

fecha: Todo el año

horario: de Lunes a viernes de 9:00h a 13:00h

lugar: En las dependencias de la residencia y de forma telefónica.

Valoración de la actividad:

Positiva, hasta el momento la respuesta con los residentes y los familiares es favorable.

Observaciones para la nueva Programación:

Organizarme para fijar unos días concretos para la atención a familias, a pesar de que puntualmente se atiende en el momento que se requiera.

Nombre de la Actividad: **COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS PROFESIONALES INTERNAS Y EXTERNAS**

Responsables: TRABAJADORA SOCIAL

Metodología:

En cuanto a la coordinación con áreas internas del centro, hablamos del equipo interdisciplinar, las reuniones son semanales, en las que a parte de tratar las valoraciones de los residentes, también se pone solución a problemas que puedan surgir y que tengan que ver con la convivencia o la mejora de la calidad de la atención a los usuarios.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

En el área externa, como trabajadora social me coordino, con otros profesionales como Trabajadoras/es sociales de centros de salud, de otros centros residenciales, de servicios sociales municipales Hospital Clínico Universitario de Valencia. Así como profesionales de Juzgados, Fiscalía, técnicos de la sección de mayores de la territorial de Valencia y los técnicos de los residentes tutelados por el IVASS que residen en nuestro centro.

Objetivos Alcanzados:

- Facilitar el trabajo en Equipo.
- Que la comunicación entre las distintas áreas de trabajo sea fluida y eficaz.
- Resolución de situaciones que requieren la intervención de profesionales externos.

Recursos materiales: reuniones interdisciplinarias, contacto telefónico.

Recursos humanos: Trabajadora Social, resto de profesionales de todas las áreas de trabajo y Profesionales de recursos externos.

Recursos financieros: Los propios de la residencia.

Calendario:

fecha: Todo el año

horario: de Lunes a viernes de 9:00h a 13:00h

lugar: En las dependencias de la residencia y de forma telefónica.

Valoración de la actividad: Positiva. Colaboración con otras áreas.

Observaciones para la nueva Programación: continuar con estas medidas.

Nombre de la Actividad: PROGRAMA LUDICO-RECREATIVO

Responsables: TRABAJADORA SOCIAL

Metodología: Interdisciplinar: coordinación con el área de PSICOLOGÍA Y Técnico en animación sociocultural.

Objetivos Alcanzados:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Colaboración en la Adecuada planificación y desarrollo de las actividades de ocio y recreativas internas como externas.
- Participar y dinamizar las actividades que se organizan en el Centro.
- Coordinación con los profesionales para la elaboración de los programas.

Recursos materiales: los necesario para la ejecución de la actividad programada, ya sea del centro residencial o del Ayuntamiento del municipio.

Recursos humanos: Trabajadora social, TASOC, Psicóloga, personal del Ayuntamiento del municipio...

Recursos financieros: los destinados al área de Técnico en Animación sociaocultural.

Calendario:

fecha: Todo el año

horario: de Lunes a viernes de 9:00h a 13:00h y si la actividad lo requiere, fuera de mi horario laboral.

lugar: En las dependencias de la residencia y de forma esporádica fuera del centro.

Valoración de la actividad:Muy positiva, las actividades tanto internas como externas, siempre son bien recibidas.

Observaciones para la nueva Programación:Las actividades ocio-recreativas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes, continuar favoreciendo el desarrollo de las mismas.

Nombre de la Actividad: **ACOMPÑAMIENTO DE RESIDENTES**

Responsables: TRABAJADORA SOCIAL

Metodología:

Generalmente es una actividad que realizo con los residentes tutelados, ya sea para acompañarlos a una visita medica programada, a juzgados o a cualquier otro trámite que requiera de la presencia de alguien del centro. Si la persona tutelada debe acudir

a urgencias médicas, por lo general me pongo en contacto con el servicio de tuteladas y coordino con la empresa de acompañamiento para que alguien este con esa persona en todo momento.

En cuanto al resto de residentes, realizo acompañamiento con ellos para realizar gestiones tales como, bancos, compra de algunos enseres que necesitan.

Comunicado mediante Resiplus a Supervisión Asistencial y Auxiliar de Consulta la forma de acompañamiento y transporte del Residente.

Objetivos Alcanzados:

- Que tanto la familia, como los profesionales de la Residencia, o el Instituto Valenciano de Servicios Sociales estén fielmente informados del acompañamiento de nuestro/a residente.
- Que el/la residente se sienta acompañado y seguro en el trayecto a la Consulta o gestión.

Recursos materiales: Transporte publico o coche adaptado.

Recursos humanos: Trabajadora social y profesionales con los que me coordino para poder llevar a cabo la actividad

Recursos financieros: los propios de la residencia

Calendario:

fecha: las fechas indicadas de consultas y los días que los residentes requieres de mi acompañamiento.

Horario: dentro de mi horario laboral, o cuando lo requiera.

Lugar: Residencia, hospital, centro de salud mental, ...

Valoración de la actividad: positiva, los residentes se sienten acogidos y tienen confianza en mi para que les acompañe a las consultas o quehaceres.

Nombre de la Actividad: **ACOMPANIAMIENTO GESTION DE TRAMITES DE RESIDENTES TUTELADOS**

Responsables: TRABAJADORA SOCIAL

Metodología:

En el centro residen varios residentes que por cuestiones personales están tutelados por Consellería, desde el departamento de trabajo social existe una coordinación y comunicación asidua con la técnico de referencia asignada desde el IVASS así como con el tutor de los mismos, para procurar el bienestar de estos así como una atención personalizada. Se realizan pues, gestiones coordinadas, acompañamientos a médicos, trámites de documentaciones, atención a peticiones de juzgados, etc.

Procurando el bienestar de los residentes ha habido coordinación con los servicios sociales del propio municipio, así que como de otros municipios colindantes.

Objetivos Alcanzados:

- informar al IVASS de todo lo relacionado con los tutelados, necesidades basicas a cubrir.
- Procurar, en la medida de lo posible, que tengan relacion con los familiares, siempre solicitandolo por escrito y con antelacion al Instituto de Servicios Sociales. Asi como informar si se considera que existe un riesgo u alguna otra anomalia que pueda afectar a los residentes.

Recursos materiales: los propios de la residencia

Recursos humanos: Trabajadora social, tecnicos del IVASS, Directora

Recursos financieros: Los propios del centro.

Calendario:

fecha: todo el año.

horario: dentro de mi jornada laboral o siempre y cuando sea precisa mi intervencion fuera de este horario.

Lugar: en la residencia o lugares a los que les tenga que acompañar para algo en concreto.

Valoración de la actividad: positiva, a los residentes tutelados les viene muy bien tener una persona de referencia para poder expresar sus necesidades.

Observaciones para la nueva Programación: continuar con la labor y mejorar para aumentar la calidad de vida de estos residentes.

Nombre de la Actividad: **DEPENDENCIA**

Responsables: **TRABAJADORA SOCIAL**

Metodología: En cuanto al grado de Dependencia de los residentes, desde el departamento de trabajo social, se esta en continua coordinación con los servicios sociales municipales de Rafelbunyol, que son quienes realizan la valoración de grado de dependencia de los usuarios a los que se les hace solicitud inicial de dependencia, en el caso en el que hayan accedido a la plaza de forma privada, así como con los servicios sociales de los centros a los que pertenecen si fueran distintos a este ultimo.

Además de llevar una continuidad con el departamento de sección de mayores de la Dirección Territorial de Valencia, que me envían las resoluciones de la plazas publicas y luego soy yo la que les hace llegar el alta de plaza publica con la documentación que se requiere y que se consigue en el ingreso del usuario, o baja en caso de defuncion.

Objetivos Alcanzados:

- Se ha llevado el seguimiento de las solicitudes tramitadas con anterioridad.
- Se han solicitado revisiones de grado.
- Se han tramitado solicitudes de retroactividad.
- Se han iniciado solicitudes de reconocimiento de minusvalía.
- Se han tramitado solicitudes de cambios de preferencias de algunos residentes, coordinado siempre con los servicios sociales municipales.
- Se ha dado respuesta a los requerimientos de Consellería en lo referente a las solicitudes de ley de la dependencia.
- Realización de informes sociales requeridos por los servicios sociales municipales de Rafelbunyol, para la correcta tramitación de las solicitudes.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Comunicar las incapacidades sobrevenidas y realizar seguimiento mensual de altas y bajas de incapaces o presuntos/as incapaces en el centro.
- Comunicar las altas, bajas y seguimientos en el juzgado relacionadas con los ingresos no voluntarios de residentes en nuestro centro.

Recursos materiales: los propios de la residencia

Recursos humanos: Trabajadora social

Recursos financieros: los propios del centro

Calendario:

fecha: todo el año

horario: dentro de mi jornada laboral, de 9h a 13h.

Lugar: en la residencia

Valoración de la actividad: la valoración de esta actividad es muy positiva, ya que existe una relación muy fluida con la Dirección Territorial de Valencia y con los servicios sociales, que facilitan mucho el trabajo.

Observaciones para la nueva Programación: Establecer en mi agenda unos días específicos para realizar estas funciones.

En definitiva desde el departamento de trabajo social, se procura velar por el bienestar social de los residentes del centro, de forma global e individualizada, por medio de los recursos existentes y promoviendo la obtención de otros que se puedan conseguir. Apoyando a los familiares tanto en el proceso de ingreso como durante la estancia en el centro.

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

El departamento de TASOC está formado por una trabajadora con presencia diaria en el centro, con una jornada de 30 horas semanales distribuidas de lunes a viernes.

FUNDAMENTACIÓN

La Terapia de animación, de ocio y tiempo libre consiste en un programa de actividades que se seleccionan por su valor físico, mental, emocional y vocacional, y que tienen como objetivo principal la actividad en la tercera edad, ya que estas actividades de auto cuidado, trabajo y ocio incrementan la independencia funcional de la persona, mejorando su calidad de vida y previniendo la incapacidad.

Si bien el objetivo principal de la Terapia de animación es, como hemos señalado, **fomentar la actividad**, no podemos eludir otro importante objetivo de la misma: **fomentar las relaciones sociales** en los participantes del grupo.

La terapia de animación, de ocio y tiempo libre se dirige a todas las personas, sin excluir por tanto a aquellas que padezcan cualquier tipo de síndrome o que presenten un grado de deterioro cognitivo leve, moderado o severo.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

El principal objetivo de la terapia de animación es ocupar satisfactoriamente el tiempo libre de nuestros residentes, para conseguir una mayor autoestima y una mejor calidad de vida de nuestros mayores.

- Ocupar de manera satisfactoria su tiempo libre.
- Estimular sensorialmente.
- Fomentar las actividades de ocio en los residentes. Contribuyendo a un estilo de vida activo.
- Realizar las actividades reflejadas en el programa anual de actividades, tanto las actividades internas como externas.
- Organizar y desarrollar actividades y festividades de estación, fiestas patronales, etc...
- Desarrollar el Programa de Estimulación Sensorial y Cognitiva, y el Taller de

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Psicomotricidad, que se realiza junto con la Psicóloga y la Fisioterapeuta del centro.

- Valoración integral y periódica de los residentes, tanto las contempladas en el Plan de Atención Interdisciplinar, como aquellas que se requieran de forma extraordinaria, con base en las necesidades inmediatas que presenten los residentes.

- La atención e intervención individualizada o grupal, con el objetivo de ofrecer una atención de calidad e individual, centrada en la persona.

Las actividades realizadas para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente:

- Actividades socio-culturales en el centro: el taller Manualidad de mural de estación, adornos del centro, celebración de fiestas destacadas.

- Actividades socio-culturales externas y internas, con visitas del exterior, tanto del colegio, como del instituto, biblioteca, etc...

- Reuniones interdisciplinares semanales con todos los departamentos para una atención integral de los residentes.

Las actividades programadas por este departamento se realizan de manera grupal en la sala de TASOC, con grupos formados según su nivel de deterioro y de competencias conservadas.

Cabe puntualizar que las diferentes actividades programadas, se realizan siempre con flexibilidad , dando prioridad a las preferencias y gustos de los residentes en cada momento, adecuándolas individualmente en el día a día.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nombre de la actividad: Actividad extraordinaria interna.

Responsables: TASOC, Con la ayuda de las auxiliares. Y la colaboración de los demás profesionales.

Metodología:

1.- Estudio de la actividad a realizar; si es una actividad interna sin visitas de grupos externos. O Si es una actividad que requiere de visita de grupo externo, se debe.

2.- Contacto con el grupo externo visitante (CEIP, IES, Biblioteca, Casa del Jove, Escuelas de verano y navidad, Actuaciones de Folclore, baile , danza, etc...., Banda y

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

orquesta de la localidad...) para concretar día, hora, etc....

3.- Reunión con el psicóloga, fisioterapeuta para concretar detalles, pues son las que siempre suelen colaborar. Reunión con las coordinadoras de auxiliares y servicios generales, para ver ,si pueden prestar algo de apoyo a la actividad.

En esta actividad se engloban: la fiesta del verano, cremá de la falla, visita de Papá Noel y Reyes, y un largo etc....

Objetivos alcanzados:

1. Fomentar acciones de interrelación con el entorno.
2. Conseguir una positiva relación con entidades externas, y con otros grupos de edad. Consiguiendo un intercambio de experiencias y vivencias, generador de una autoestima positiva.
3. Mantener el contacto con el exterior y con otros recursos sociales, de diferentes características, edad, ocupación de ocio, escuela de adultos, etc...

Recursos utilizados:

Materiales. Dispositivo de megafonía.

Humanos. Posible Colaboración de todo el equipo con más implicación.

Financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. Cualquier fecha que sea considerada adecuada, por celebración de festividad, etc...

Horario. El que mejor se adapte al funcionamiento interno de la residencia.

Lugar. Variable. Dependiendo de la época del año, y del tipo de actividad a realizar.

Valoración de la actividad:

Actividades muy gratificantes para todos los residentes.

Pero muy costosa de realizar por la baja participación de los recursos humanos disponibles en la residencia, y la baja implicación de esos recursos humanos y la dificultad en su organización.

Observaciones para la nueva programación anual:

Seguir realizando actividades de este tipo. Con una mayor cohesión y organización laboral. Ya que son actividades con TODOS los residentes (93) y necesitamos una gran

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

fuerza humana para dinamizarlos.

Sería necesario el apoyo de un auxiliar para poder llegar mejor a las necesidades de todos los residentes.

Nombre de la actividad: Actividad extraordinaria externa.

Responsables: TASOC, Con la ayuda de las auxiliares. Y la colaboración de los demás profesionales.

Metodología:

- 1.- Estudio de la actividad a realizar; si es una actividad externa en colaboración con algún recurso externo.
- 2.- Contacto con el grupo externo (CEIP, IES, Biblioteca, Folclore, Banda y orquesta de la localidad....) para concretar día, hora, etc....
- 3.- Reunión con la psicóloga, fisioterapeuta para concretar detalles, pues son las que siempre suelen colaborar. Reunión con las coordinadoras de auxiliares y servicios generales, para ver ,si pueden prestar algo de apoyo a la actividad.

Objetivos alcanzados:

4. Fomentar acciones de interrelación con el entorno.
5. Conseguir una positiva relación con entidades externas, y con otros grupos de edad. Consiguiendo un intercambio de experiencias y vivencias, generador de una autoestima positiva.
6. Recuperar el interés en actividades anteriormente practicadas.
7. Mantener y/o mejorar las capacidades funcionales, sociales y afectivas de los residentes.
8. Mantener el contacto con el exterior y con otros recursos sociales, de diferentes características, edad, ocupación de ocio, escuela de adultos, etc...

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Dependerán de la actividad a realizar. (Taxis, autobús,.....)

Recursos humanos. Posible y muy necesaria Colaboración de todo el equipo con más implicación.

Recursos financieros. Los propios del centro. Normalmente estas salidas han estado financiadas por las ganancias obtenidas en los mercaditos que se han realizado con los

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

residentes, como manera de auto gestionarse estas salidas a almuerzos en las fiestas patronales, etc....

Calendario:

Fecha. Cualquier fecha que sea considerada adecuada, por celebración de festividad, etc...

Horario. El que mejor se adapte al funcionamiento interno de la residencia.

Lugar. Variable. Dependiendo de la época del año, y del tipo de actividad a realizar.

Valoración de la actividad: Es una actividad muy gratificante para los residentes. Les ayuda a salir de la rutina y relacionarse con otra gente.

A pesar de que es muy difícil organizar esto con la escasez de recursos humanos.

Es una actividad que implica a mucha gente para dar servicios a todos los residentes a los que les gustaría y podrían participar.

Observaciones para la nueva programación anual:

Seguir realizando actividades de este tipo. Con una mayor cohesión y organización laboral. Ya que son actividades para las que necesitamos una gran fuerza humana para trasladarlos.

Sería necesario el apoyo de un auxiliar para poder llegar mejor a las necesidades de todos los residentes.

Lo ideal, sería, obtener más recursos económicos para realizar alguna salida más esperada, como el ocanogràfic, el bioparc, simplemente al paseo marítimo.....y poder contar con un autobús adaptado y con los recursos humanos necesarios.

Nombre de la actividad: Estimulación sensorial.

Responsables: TASOC.

Metodología: Actividad que se realiza en pequeño grupo, e incluso en muchas ocasiones de forma individual. Esto es debido a que en esta actividad se atiende a residentes con un nivel cognitivo bastante deteriorado, por lo que el trabajo con ellos es más directo y sus capacidades ya están bastante deterioradas.

Objetivos alcanzados:

- Orientar espacio-temporal.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Reconocer colores y letras.
- Reconocimiento de imágenes
- Trabajar la Psicomotricidad fina, para mantener actividades básicas de su vida diaria.
- Mantener conversaciones para evitar aislamiento y preservar esta capacidad.

Recursos utilizados:

Recursos materiales.

Juegos de estimulación, de fabricación propia adaptados a sus necesidades.

Juegos de estimulación comprados.

Equipo de música.

Televisión, smart tv

Recursos humanos. TASOC

Recursos financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. De lunes a viernes, alternando los participantes.

Horario. De 9.30 a 11h.

Lugar. Sala de TASOC.

Valoración de la actividad:

Actividad muy beneficiosa para los residentes que participan.

Observaciones para la nueva programación anual:

Sería bueno renovar y complementar el surtido de juegos especiales para estimulación sensorial.

Sería necesario el apoyo de un auxiliar para poder llegar mejor a las necesidades de todos los residentes.

Nombre de la actividad: Manualidades.

Responsables: TASOC.

Metodología:

Se trabaja en grupos de 18 personas aproximadamente. Ya que este tipo de residentes mantiene mayor número de habilidades y la capacidad (muchos de ellos) de ser independientes en muchas tareas.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Cada uno de ellos tiene su carpeta con las tareas adaptadas a sus capacidades.

Esta actividad tiene varias modalidades. Por un lado siempre hay alguna actividad dirigida al cambio de estación, alguna celebración destacada, etc.. Por otro lado se programan manualidades durante todo el año con diferentes materias primas, y con la dificultad adaptada a cada uno de ellos.

Pero principalmente se trabaja desde la individualidad, desde la atención centrada en la persona, según sus gustos, intereses y sus apetencias en cada momento. Siempre buscando alguna tarea que les haga superarse, pero que tampoco les requiera una sobre exigencia que les provoque ansiedad, algo habitual en el residente.

Objetivos alcanzados:

- Potenciar la autoestima con la participación activa.
- Conseguir el protagonismo del anciano con su colaboración.
- Crear espacios dentro de la propia residencia para el divertimento y la ocupación.
- Potenciar autonomía en las actividades de ocio.
- Recuperar el interés en actividades anteriormente practicadas.
- Mantener y/o mejorar las capacidades funcionales, sociales y afectivas de los residentes.

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Lápices de colores, tijeras, cartulina, goma eva, pegamento, Todo el material necesario, dependiendo de la manualidad a realizar. Hilo, Agujas, Lana, Agujas de lana y ganchillo....

También utilizamos materiales reciclados.

Recursos humanos. TASOC.

Recursos financieros. Los propios del centro. Y lo recaudado por los residentes en los mercaditos de sus propias creaciones.

Calendario:

Fecha. De Lunes a viernes

Horario. De 11.30 a 13.30 h.

Lugar. Sala Taller de TASOC:

Valoración de la actividad:

Muy buena participación por parte de todos los residentes asistentes.

Observaciones para la nueva programación anual:

Sería necesario el apoyo de un auxiliar para poder llegar mejor a las necesidades de todos los residentes.

Nombre de la actividad: Intervención individual.

Responsables: TASOC

Metodología:

La atención individualizada son las interacciones realizadas con cada residente a nivel individual. Puede darse por muchas razones:

- al ingreso del residente para hacer una valoración al ingreso
- a demanda del residente por cualquier problema que se le presente.
- para realizar una valoración semestral.
- para proporcionarles tareas específicas de ocupación del tiempo libre.

Objetivos alcanzados:

- Evaluar sus capacidades.
- Estabilizar su estado de ánimo.
- Dar acompañamiento y apoyo.
- Solucionar problemas diarios.

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Dependiendo de la necesidad.

Recursos humanos. TASOC, cualquier miembro del equipo, según necesidad.

Recursos financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. De lunes a viernes.

Horario. Cualquier horario, a demanda.

Lugar. Centro residencial

Valoración de la actividad:

Actividad muy valiosa como instrumento individualizado con la que se le da apoyo

personalizado.

Observaciones para la nueva programación anual: -----

Nombre de la actividad: Programa de Estimulación Cognitiva.

Responsables: TASOC, Psicóloga

Metodología:

Esta actividad se realiza de forma grupal, en la sala taller.

Cada uno de ellos tiene su carpeta con las tareas adaptadas a sus capacidades con diferentes ejercicios de estimulación cognitiva.

En esta actividad se engloban tareas de:

- Atención.
- Cálculo.
- Lenguaje.
- Memoria.
- Lectura.
- Reconocimiento.
- Orientación a la realidad.

Objetivos alcanzados:

- Mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo de la memoria, atención, concentración, funciones ejecutivas, resolución de problemas
- Desarrollo de un envejecimiento saludable en lo motor, lo psíquico y lo afectivo.
- Mejora de la movilidad, coordinación oculo-manual.
- Desarrollo de capacidades comunicativas y facilidad para entablar relaciones personales.
- Favorecer la autoestima y la positividad ante esta etapa y los cambios que se producen.

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Material de estimulación cognitiva. Juegos, y fotocopias con ejercicios, lápiz y goma.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Recursos humanos. TASOC, psicóloga.

Recursos financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. De lunes a viernes.

Horario. De 11.30 a 13.30.

Lugar. Sala taller TASOC

Valoración de la actividad:

Actividad altamente beneficiosa para el residente.

Observaciones para la nueva programación anual:

Introducir la nueva adquisición de tablets en esta actividad va a ser un gran paso para conseguir más objetivos.

Pero todavía se hace necesaria la instalación WIFI.

Nombre de la actividad: Bingo y Juegos de mesa.

Responsables: TASOC.

Metodología:

Actividad realizada en grupo de 15 – 18 personas, con un nivel cognitivo moderado, normal. Al finalizar la actividad se premia al bingo y a la línea.

Objetivos alcanzados:

- Utilizar el tiempo de ocio de manera gratificante.
- Estimular cognitiva mente.
- Favorecer la autoestima, y las relaciones sociales.

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Bingo adaptado, confeccionado por ellos mismos en la sala taller.

Juegos adquiridos como el parchís dominó, oca, memori....

Hay un parchís adaptado para quien tenga carencias visuales (al igual que el bingo confeccionado por ellos mismos.)

Recursos humanos. TASOC.

Recursos financieros. Los propios del centro.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Calendario:

Fecha. Miércoles

Horario. 16.30 a 17.30 h.

Lugar. Sala TASOC

Valoración de la actividad:

Actividad muy bien acogida por los residentes

Observaciones para la nueva programación anual:

Nombre de la actividad: Paseo por el jardín.

Responsables: TASOC, Auxiliares de Enfermería, fisioterapeuta, psicóloga.

Metodología:

Actividad diaria que se potencia diariamente (dependiendo del clima,) por parte de los agentes citados anteriormente, a todo el conjunto de residentes, tanto los que caminan solos como los que van en silla de ruedas.

Está actividad da mucho juego ya que durante su realización se puede trabajar con musicoterapia, psicomotricidad, charlas individuales e informales, la deambulación, etc....

Objetivos alcanzados:

- Fomentar espacios de relajación y entretenimiento.
- Fomentar el ejercicio y las relaciones sociales.
- Disfrutar del aire libre.
- Aumentar la calidad de vida.

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Equipo de música.

Recursos humanos. Todo el personal del centro.

Recursos financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. Todos los días a todas horas.

Horario. En todo momento es bueno.

Lugar. Jardín de la residencia.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Valoración de la actividad:

Actividad muy beneficiosa para todos los residentes.

Observaciones para la nueva programación anual:

Hay que hacer incapié a todos los trabajadores, en especial a las auxiliares de enfermería de la importancia de esta actividad de forma diaria, acomodando los horarios a la época del año.

Nombre de la actividad: Musicoterapia.

Responsables: TASOC, todos los trabajadores.

Metodología:

En el centro se utiliza la música en casi todos los momentos, para realizar cualquier actividad.

Siempre da pie a trabajar la memoria, el tiempo libre y un larguísimo, etc...

Objetivos alcanzados:

- Rememorar momentos vividos.
- Ejercitar la memoria, recordando letras.
- Alegrar el día a día.
- Ayuda a la conversación.
- Relajar estados de ánimo

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Altavoz portatil.

Recursos humanos. TASOC. Todos los trabajadores

Recursos financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. En cualquier momento.

Horario. En cualquier momento.

Lugar. En cualquier lugar. (Jardín, salas, pasillos...)

Valoración de la actividad:

Muy buena. Suele gustar a casi todos.

Observaciones para la nueva programación anual:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Sería bueno conseguir un hilo musical en la residencia y WIFI para poder utilizar las smart tv como toca.

Nombre de la actividad: Misa.

Responsables:TASOC.

Metodología:

Esta actividad se realiza semanalmente,un grupo de entre 25-35 personas.

Se realiza en la capilla del jardín.

Es oficiada por un cura externo, Don Salvador, en calidad de voluntario, y es acompañado de varios voluntarios de la iglesia de la localidad.

Los residentes los llevamos cada miércoles y acompaña la TASOC durante la realización de la misa.

Objetivos alcanzados:

- Fomentar la actividad y ocupación del tiempo libre.
- Estimular su propia identidad.
- Mejorar la memoria.
- Mantener actividades tan arraigadas a su estilo de vida.
- Potenciar la autoestima con la participación activa.

Recursos utilizados:

Recursos materiales. Altavoz.

Recursos humanos. TASOC. Se necesita la ayuda de auxiliares de enfermería. La cual no suele ser posible.

Recursos financieros. Ninguno.

Calendario:

Fecha. Miércoles

Horario. 11 a 12 h

Lugar. Ermita de la residencia.

Valoración de la actividad:

Actividad muy beneficiosa para los residentes, incluso para un par de ellos muy deteriorados, ya que responden sorprendentemente a las oraciones y cánticos.

Observaciones para la nueva programación anual:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopi, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Conseguir el apoyo de, al menos , 1 auxiliar de enfermería.

Nombre de la actividad:Taller de psicomotricidad Fisio – Psicóloga - TASOC.

Responsables: Fisioterapeuta. Psicóloga. TASOC.

Metodología:

Esta actividad se dirige a los residentes con más necesidades, tanto de estimulación como de deambulación y movimiento.

Una actividad conjunta, en coordinación con las tres disciplinas. Con el objetivo de trabajar de forma multidisciplinar.

La mayor parte de las veces conjuntamente y a veces por separado, pero en comunicación **entre los tres profesionales.**

Se realizan actividades muy variadas, dependiendo de cómo el residente se encuentre ese día se adecúan las actividades.

Objetivos alcanzados:

- Estimular de forma multidisciplinar, en diferentes áreas a la vez, para dar una atención integral al residente.
- Obtener una mayor reacción del residente, y por ello un mayor aprovechamiento de la sesión.

Recursos utilizados:

Recursos materiales: Pelotas, música, juegos de estimulación, juegos muy básicos de forma grupal...

Recursos humanos. Fisio, Psicóloga, TASOC:

Recursos financieros. Los propios del centro.

Calendario:

Fecha. De lunes a viernes.

Horario. De 9.30 11 h

Lugar. Residencia. Se atenderá al residente en sala de estar o sala fisio o sala TASOC.

Valoración de la actividad:

Esta actividad da muy buenos resultados en el residente que está ya muy afectado. De esta manera reacciona algo más a la estimulación y se valora día a día que tipo de

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

estimulación va a ser más efectiva.

Observaciones para la nueva programación anual:

Seguiremos realizando esta actividad.

Más actividades a destacar:

- Realización de Asamblea de residentes / junta de usuarios (TASOC, TRABAJADORA SOCIAL). Realización de las actas de junta para informar en reunión (TRABAJADORA SOCIAL)
- Cumpleaños.
- Huerto.
- Salidas al mercado.
- Taller de conversación (prensa, video-fórum).
- Asambleas de residentes.

Actividades Organizativas TASOC:

- Reuniones semanales interdisciplinares. En cuanto al seguimiento de las Reuniones Interdisciplinares, que se realiza también desde el departamento de TASOC, se han cumplido los requisitos, valorados en tiempo y forma a todos los residentes en periodos de 6 meses.
- Elaboración de las valoraciones semanales de residentes.
- Realización de actas de las reuniones interdisciplinares. t.s
- Organización, puesta en común e impresión de VALORACIONES interdisciplinares
- Archivo de todos los PAI.
- Registro de actividades diarias de los residentes.
- Confección de informe, presupuestos, comparativas, petición y recepción de material del departamento.
- Recursos externos y tareas especiales. (engloba todas las tareas de TASOC de organización, trabajo en equipo, trabajo de despacho, urgencias de cualquier tipo, en las que no se puede especificar la intervención con ningún residente, sino las propias

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

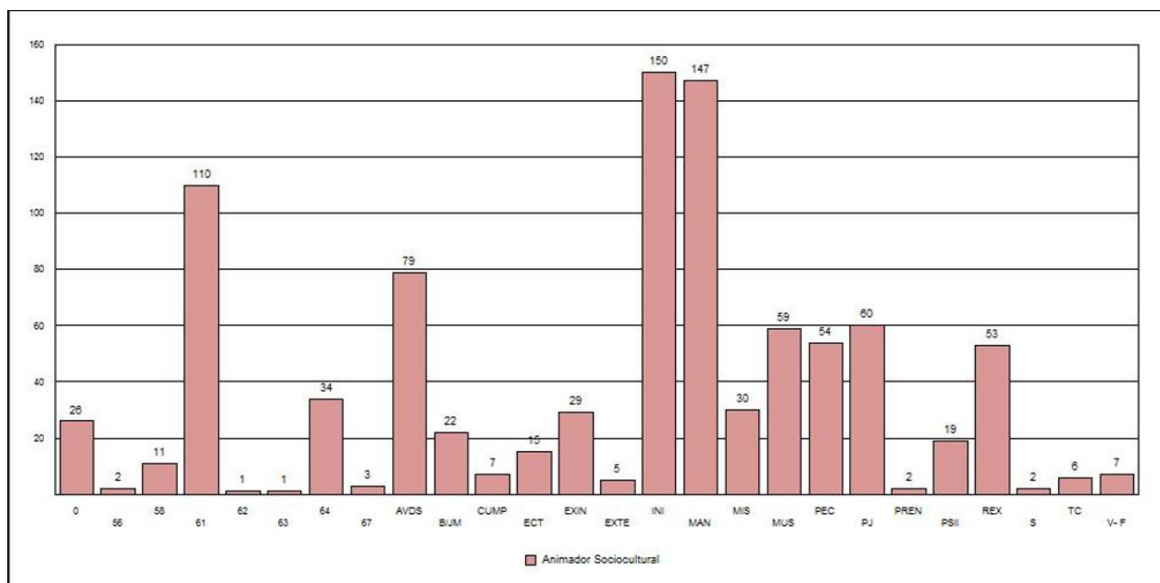
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

para poder organizar el departamento).

ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ANIMADOR SOCIOCULTURAL

Desde Fecha: 01/01/2023

Hasta Fecha: 31/12/2023



ÁREA SANITARIA

MÉDICO ENFERMERÍA

La Memoria anual de las actividades de esta área refleja lo trabajado en el año.

Las actividades se llevan a cabo por las presencias físicas del personal:

- 6 Enfermeras: 3 con jornada de 37,5h/semana y 2 con jornada de 24h/semana por reducción de jornada, con horario de 12 h en turnos de DIA (7 h a 19h) y de NOCHE (19h a 7h) y 1 con jornada de 20h/semana por reducción de jornada y horario adaptado para conciliación familiar con horario de 4h en turno de DIA (19h a 23h).

- 1 Coordinadora de Enfermería con jornada de 37,5 h/semana con horario de 7h a 14:30 h de lunes a viernes

- 1 Médico: con jornada de 37,5 h/semana con horario de 7h a 14:30 h de lunes a viernes

Se deben añadir otras profesionales que no pertenecen al área de médico-enfermería pero que forman parte del equipo multidisciplinar y con el que de manera conjunta se llevan a cabo las actividades programadas en el centro: psicología, TASOC, fisioterapia y trabajo social, coordinadora de auxiliares de enfermería y coordinadora de servicios generales.

OBJETIVOS

Como objetivos para seguir trabajando y mejorando en el próximo año podríamos mencionar:



Conservar la máxima autonomía de los residentes en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Retrasar la progresión del deterioro físico, cognitivo y psicológico relacionado con el envejecimiento.

Conseguir un patrón de eliminación intestinal lo más normal posible dentro de las múltiples patologías, disminuyendo los casos de estreñimiento y diarrea.

Disminuir las infecciones urinarias asociadas a la incontinencia y/o los sondajes vesicales.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Continuar registrando correctamente las curas que se realizan a nuestros residentes: úlceras por presión (UPP) y otros tipos.

Realización en cada ingreso de la Escala de Norton, que permite valorar el riesgo de presentar úlceras por presión, revisión de PAI y siempre que sea necesario por cambio en su evolución.

Realización en cada ingreso de la escala de Barthel modificada, que valora la capacidad funcional del residente en las actividades básicas de la vida diaria, revisión de PAI y siempre que sea necesario por cambio en su evolución.

Realización de la escala EVA en cada ingreso, revisión de PAI y siempre que sea necesario por cambio en su evolución.

Disminuir el número y riesgo de caídas, evitando fracturas y complicaciones derivadas de las mismas.

Implantar un programa de vacunación para intentar dar cobertura total a las necesidades de prevención de la salud. No se ha conseguido el objetivo planteado el año anterior de conseguir el 100% de la vacunación frente a covid y gripe de nuestros residentes, ya que algunos residentes o tutores legales son reticentes a la administración de las vacunas y han rechazado la administración de las mismas.

No se ha conseguido alcanzar el 50 % en el programa de vacunación antigripal y covid para el personal sociosanitario de nuestro centro, debido a la negativa de muchos profesionales. Desde el área médico - enfermería se ha insistido mediante mensajes por resiplus , WhatsApp, cartelería y hablando directamente con ellos, informando de la necesidad de reforzar la protección del personal sociosanitario y de la población con la que trabajamos que son ancianos vulnerables.

Continuar con el registro de cualquier dato, incidencia o seguimiento a través del soporte informático con el que trabajamos en el centro: RESIPLUS, para mantener la comunicación continuada dentro del equipo.

Control máximo de dietas prescritas y cumplimiento de estas.

Disminuir el número de contenciones, utilizando los métodos menos restrictivos y por el menor tiempo posible.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Individualización del tratamiento de cada residente y uso racionalizado de medicamentos.

Detección y manejo temprano de patologías agudas en el centro, para evitar las derivaciones hospitalarias en la medida de lo posible.

Control y seguimiento de patologías crónicas, fomentando los hábitos de vida saludable y las terapias no farmacológicas. Conservar la máxima autonomía de los residentes en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.- CONTROL DEL PATRÓN DE ELIMINACIÓN INTESTINAL

Personal responsable: TCAEs, enfermeras/os y médico.

Materiales: pañales, enemas, sondas rectales, medicación oral, entre otros necesarios.

Descripción de la actividad: Se revisan a diario los registros de TCAE de eliminación intestinal por parte de enfermería, en caso de detectarse un residente con 3 días sin haber defecado, se administra un enema según procedimiento y se avisa al médico del centro. Se valora por parte del equipo la necesidad de incluir en su tratamiento laxantes, ya que la ingesta de fibra en la dieta (verduras y fruta) está controlada y es la adecuada, y en muchos casos se trata de un estreñimiento secundario a condiciones poco modificables como la poca movilidad, el propio envejecimiento y los tratamientos farmacológicos crónicos. Si no hay incidencias, de manera semanal se revisan los registros por parte del médico.

Los **objetivos** a cumplir en este control son:

- Intentar mantener un buen hábito intestinal.
- Mejorar la hidratación y fomentar la actividad física.
- Actuar en casos de estreñimiento.
- Controlar la ingesta de fibra y aumentarla si fuera necesario.
- Controlar el 100% de los tratamientos laxantes, que se gestionan directamente entre la residencia y las oficinas de farmacia asignadas.

2.- ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LAS DIETAS

Personal responsable: médico, enfermeras/os, TCAEs y nutricionista.

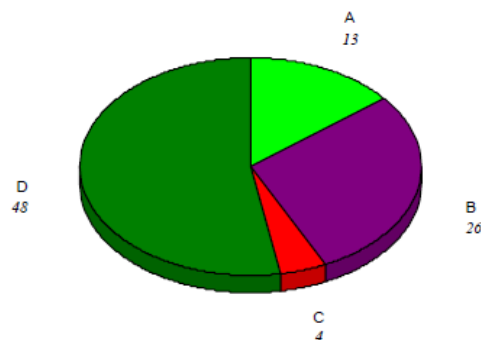
Recursos: alimentos y suplementos nutricionales. Menaje necesario en comedores.

Nutrición enteral: sondas, equipos, soportes, bombas, etc.

Descripción de la actividad: Valoración de la dieta más adecuada para cada residente según sus necesidades o patologías: dieta hiposódica, baja en grasas de protección biliar, valoración del tipo de textura según la capacidad del residente de masticar adecuadamente, presencia de disfagia o no, presencia o ausencia de piezas dentales. Además, con periodicidad mensual o bimensual acude al centro un nutricionista para realizar valoraciones nutricionales a aquellos residentes en riesgo o en estado de malnutrición, se valora la introducción de suplementación nutricional y se elabora un informe que, tramitado por el médico del centro, es enviado al departamento de Endocrinología y Nutrición del Hospital Clínico Universitario para la prescripción del suplemento requerido.

En la siguiente gráfica se representan los resultados obtenidos en el cribado nutricional realizado durante el 2023 mediante la escala *Mini Nutritional Assessment II* (MNA II). De los 93 residentes evaluados durante el año, el 14.29% tuvo un estado nutricional satisfactorio mejorando el porcentaje de 9.8% del año 2023, mientras que un 52.75% presentó riesgo de malnutrición frente al 60.78% en el 2023 y un 28.57% presentó un mal estado nutricional frente al 29.41% en el 2023.

Nutrición - Mini N. Assessment II



	A - ESTADO NUTRICIONAL SATISFACTORIO	13 (14.29%)
	B - MAL ESTADO NUTRICIONAL	26 (28.57%)
	C - POSIBLE MALNUTRICIÓN	4 (4.40%)
	D - RIESGO DE MALNUTRICIÓN	48 (52.75%)

Los **Objetivos** a cumplir en este control son:

Asignar a cada residente la dieta más adecuada a sus necesidades, tanto físicas como funcionales.

Valoración de la presencia de disfagia.

Mantener la presencia de un enfermero en los comedores siempre que sea posible.

Continuar con el control de peso mensual para valorar la necesidad de ajustar las dietas, tanto por pérdida como por ganancia excesiva, y de prescripción de suplementos nutricionales en casos necesarios.

Comunicación diaria por parte de enfermería a cocina de los cambios en las dietas, número de residentes, ausencias, nuevos ingresos, etc.

Comunicación de cambios puntuales en dietas por casos agudos: procesos diarreicos, extracción de piezas dentales, dietas pautadas por especialistas, etc.

Registros de ingesta diarios cumplimentados adecuadamente para control de forma individualizada para cada residente.

Realización por parte del médico de una valoración nutricional utilizando la escala MNA II en cada ingreso, al menos cada 6 meses como parte del PAI y siempre que sea necesario por cambios en su evolución.

3.- PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN FARMACOLÓGICA

Personal responsable: médico, enfermeras/os, TCAEs

Recursos: medicación prescrita por atención primaria y/o especialistas, medicación financiada y no financiada por el Sistema Nacional de Salud (SNS), líquidos parenterales y otros.

Descripción de la actividad: procurar la administración correcta, completa y verificada a cada residente de los medicamentos pautados, y la revisión continuada de tratamientos para su ajuste en caso necesario.



Los **Objetivos** a cumplir en este protocolo son:

- Mantener el sistema de medicación individualizado (SPD) correctamente. Los SPD son preparados en las oficinas de farmacia asignadas para cada residente y recibidos en el centro una vez a la semana. En total son 30 residentes asignados a cada una de las tres oficinas de farmacia de la localidad de Rafelbunyol.
- Preparación de la medicación no emblistada. Registro del 100% en el registro “PREPARACIÓN DE MEDICACIÓN”
- Evitar los posibles errores en la administración de la medicación de comprimidos, inyectables, sobres, parches...
- Registro del 100% de la administración de medicación en el registro en físico “ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN”
- Guarda y custodia de la medicación en la farmacia del centro, con acceso restringido a personal autorizado.
- Mantenimiento y limpieza del carro de medicación.

4.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE UPP (CURAS Y SEGUIMIENTO)

Personal responsable: médico, enfermeras/os, fisioterapeuta, TCAEs.

Recursos: material de curas necesario: parches, gasas, solución limpiadora, desinfectante, material de prevención, como colchones y cojines antiescaras.

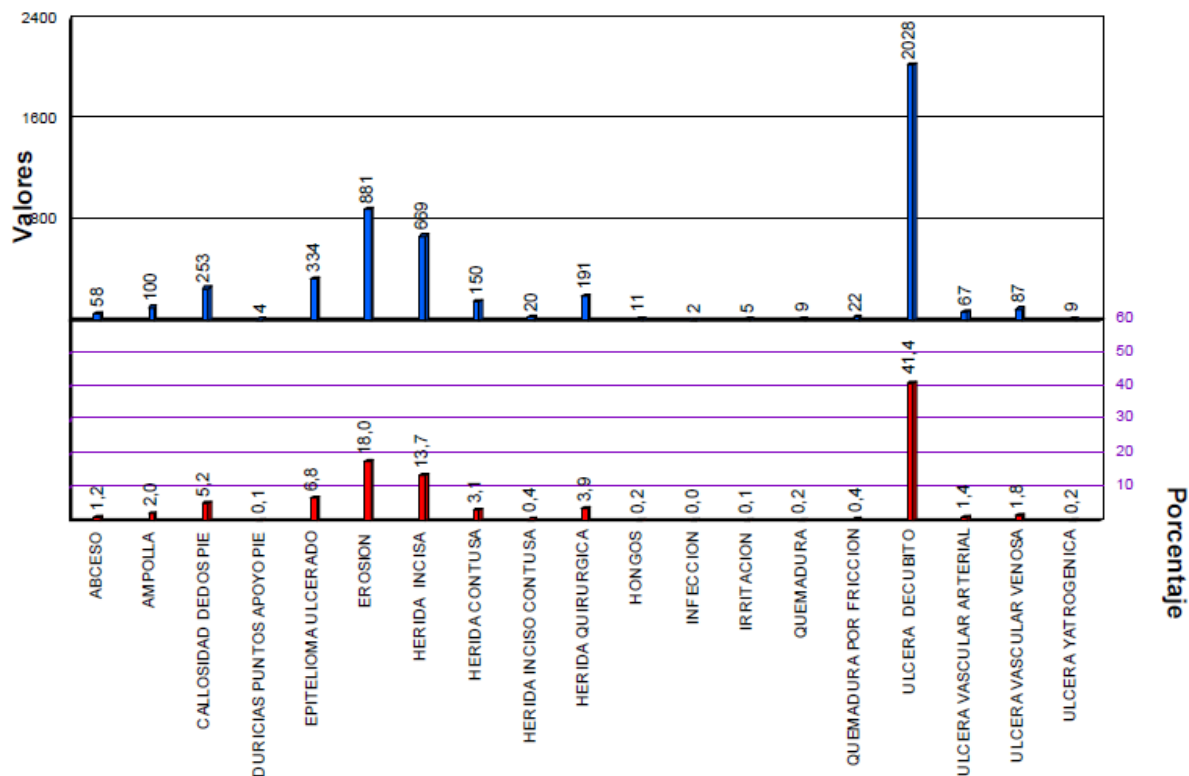
Descripción de la actividad: Se realizan las curas necesarias de las úlceras por presión (UPP) y se valora de forma individualizada a cada residente, objetivando el riesgo mediante la elaboración de la escala Norton, para la instauración precoz de medidas de prevención en pacientes con riesgo alto o muy alto de padecer UPP.

Valoración de la actividad: Según los indicadores propuestos es bastante buena, con una incidencia de UPP originadas en el centro muy bajo, siendo la mayor incidencia de aparición de UPP en las hospitalizaciones de larga duración, así como los que han realizado ingreso en nuestro centro con ellas de procedencia domiciliaria o tras haber sido dados de alta del hospital.

Los **Objetivos** a cumplir en este programa son:

- Registro del 100% de las curas que se realizan a las UPP y ver su evolución. El registro está ubicado en: *Resiplus/Residentes/Enfermería/Controles/Curas*.
- Aplicación de la escala de Norton a todos los residentes como mínimo 2 veces al año para hacer un estudio individualizado y hacer una prevención eficaz de la aparición de UPPs.
- Presentación en cada PAI de estadísticas mensuales de curas/UPPs.
- Conseguir reducir aún más los casos de UPP o que aparezcan solo en fase I.
- Acortar tiempo de cura de UPP cuando aparezcan.
- Continuar con los cambios posturales cada 3 horas y su control en los registros correspondientes: encamados y cambios posturales nocturnos.
- Si es necesario, valorar la introducción de suplementos ricos en proteínas.
- Contar con el material para la prevención como protectores de cama, colchones y cojines antiescaras, que han de aportar los familiares.

Estadística de Curas



En el gráfico se refleja el porcentaje de curas realizadas en el 2023:

Úlcera por presión: 41,4 % frente al 42,2% en el 2023

Úlcera vascular venosa: 1,8 % frente al 2,8% en el 2023

Heridas por traumatismos: heridas incisas el 13,7 % frente al 28,6% y heridas contusas el 3% frente al 4,5% en el 2023

De lo que se deduce que se han alcanzado los objetivos planteados en el 2023

El siguiente gráfico muestra la distribución de las puntuaciones en la escala de Norton realizada en el centro durante el año:

5.- SEGUIMIENTO DE DIABETES, TENSIÓN ARTERIAL, CONTROL INR EN SANGRE Y DE SATURACIÓN DE OXÍGENO. TOMA DE Tª DIARIA POR PROTOCOLO COVID-19

Personal responsable: médico y enfermeras/os.

Recursos: Esfigmomanómetros, fonendoscopio, pulsioxímetro, glucómetros, tiras reactivas, insulinas y medicación para la HTA, aparato para la toma de INR y tiras reactivas, termómetros digitales y axilares.

Descripción de la actividad: se hace seguimiento por parte de enfermería y médico de residentes con patologías crónicas como diabetes mellitus, HTA y con oxigenoterapia o diagnósticos de enfermedades respiratorias (insuficiencias respiratorias, EPOC, bronquitis crónica, asma) para hacer un buen control de salud de sus estados basales y detectar procesos agudos de manera precoz.

Los **Objetivos** a cumplir con estos controles son:

- Control diario de glucometría digital preprandial (G.D. en adelante) de residentes diabéticos insulín dependientes y semanal de los pacientes con antidiabéticos orales o con control de la diabetes mediante dieta. Mantener el registro de control de G.D. al 100%
- Actuación adecuada en casos de hiper e hipoglucemia.
- Control de cantidad de comidas, dietas hiposódicas y horarios de ingestas (registros en papel registrados por TCAE y revisados por enfermería y médico)
- Educación en salud acerca de la alimentación y diabetes a los residentes
- Control mensual de TA de todos los residentes, y semanal o quincenal de residentes que precisan un seguimiento más estrecho por patologías o cambios en la medicación. Mantener el registro de control de TA al 100%.
- Mantener una hidratación adecuada. Mantener registros al menos del 95% de la ingesta diaria de líquidos en aquellos residentes totalmente dependientes para las ABVD. (Registros en papel registrados por TCAE y revisados por enfermería y médico)
- Control semanal de saturación de todos los residentes con patologías respiratorias crónicas y usuarios de oxigenoterapia domiciliaria. Mantener un grado de consecución 100%.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Control mensual de saturación del resto de residentes para tener una cifra saturación basal de cada uno. Continuar con un grado de consecución del 100%
- Revisión semanal de los concentradores de oxígeno de uso domiciliario y limpieza de filtros. Aviso en caso de avería a la empresa suministradora .
- Revisión mensual de los aparatos de CPAP y limpieza de filtros. Aviso a la empresa proveedora en caso de avería.
- Control programado de determinación del INR en sangre según pauta del servicio de Hematología del H. Clínico Universitario de Valencia, para ajuste de pauta de anticoagulantes orales dicumarínicos (Sintrom). Se realiza el control en nuestro centro con el aparato para la toma de INR que nos presta el Centro de Salud de Rafelbunyol. Una vez realizada la determinación, se devuelve el aparato y se lleva la hoja de control de anticoagulación con el valor de INR. El centro de salud se encarga de enviar dicha información al laboratorio de hematología, y una vez determinada la nueva pauta nos es enviada por correo electrónico a enfermeria@remarasa.es para su comunicación a farmacia y actualización del tratamiento anticoagulante.

6.- PROGRAMA DE VACUNACIÓN: ANTIGRIPIAL, NEUMOCOCO Y COVID EN RESIDENTES

Personal responsable: médico y enfermeras/os.

Recursos: Los aportados por sanidad pública: vacunas, material para inyección, instrucciones y fichas técnicas de vacunas.

Descripción de la actividad: al determinar el inicio de las campañas de vacunación por parte de Salud Pública, nos es solicitado un listado con los datos (nombre y SIP) de todos los residentes y trabajadores del centro para proceder a calcular las dosis de vacunas y material por asignar. Mientras tanto, se notifica a los residentes, a sus familiares y a los trabajadores del inicio de las campañas de vacunación y se obtienen los consentimientos informados requeridos en cada caso. Una vez recibido el material, se procede a administrar las inmunizaciones y a registrarlo en el Registro Nominal de Vacunas de la Comunidad Valenciana.

En el año 2023 se han realizado dos campañas de vacunación:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

3ª, 4ª y 5ª dosis de refuerzo de vacuna COVID-19 en el mes septiembre.

Vacuna antigripal 2023-2024, iniciada en el mes de octubre.

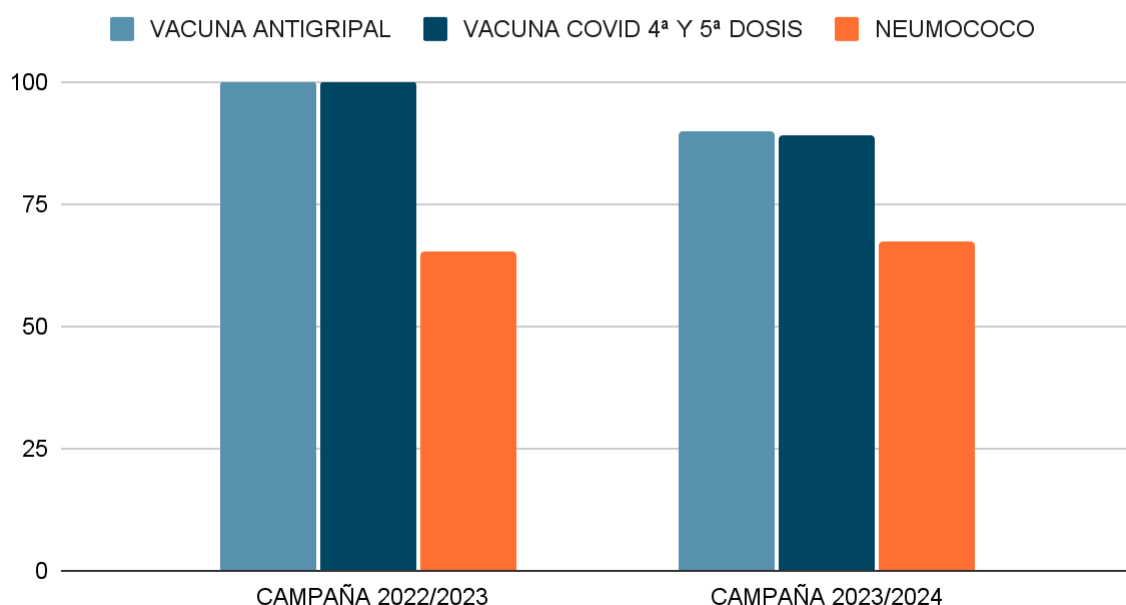
Los **Objetivos** conseguidos con este programa han sido los siguientes:

Consecución del 100% de cobertura vacunal contra la gripe a todos los residentes.

Consecución del 100% de cobertura vacunal frente a la COVID-19 de hasta la 3ª dosis de refuerzo. 84% de residentes vacunados con la 5ª dosis y 6% de residentes vacunados con la 4ª

Consecución del 67,5% de cobertura vacunal frente a neumococo, según indicaciones de especialistas y cumplimiento de criterios para su administración. (en este caso se realiza la suma de porcentajes del año 2023 y 2023 ya que es una administración única de vacuna)

GRAFICA PORCENTAJES RESIDENTES VACUNADOS



Vacunación COVID-19 en trabajadores de 4ª/5ª dosis de refuerzo: se han vacunado 21 trabajadores.

Vacunación antigripal en trabajadores: se han vacunado 20 trabajadores. A pesar de la insistencia e información de los beneficios de la vacunación antigripal en el ámbito en el que trabajamos, hay un alto porcentaje de trabajadores que rechazan la vacunación. Si que se ha cumplido el objetivo de recaptación de trabajadores para la

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

vacunación antigripal planteado en 2023 para mejorar la cobertura vacunal en el centro, ya que se vacuno a un trabajador en febrero 2023

7.- OBTENCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA ESTUDIOS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA O SOLICITADOS POR ESPECIALISTAS

Personal responsable: médico, enfermeras/os y TCAEs.

Recursos: jeringas de diferentes tipos y agujas de diferentes calibres, vacutainer, tubos para realización de analíticas suministrados por el Centro de Salud de nuestra zona, sondas vesicales, sondas intermitentes, etc.

Descripción de la actividad: se obtienen las muestras a analizar usando las diferentes técnicas necesarias para su extracción y la posterior conservación de las mismas hasta su derivación al laboratorio del Hospital Clínico Universitario a través de la valija del Centro de Salud de Rafelbunyol.

Los **objetivos** a cumplir con estas técnicas son:

- Para el próximo año se plantea el objetivo de realizar al menos un control analítico general anual a cada residente, además de los necesarios solicitados por el médico del centro o especialistas en casos puntuales por seguimientos según patologías. Este objetivo no se ha podido cumplir debido a la ausencia de la figura del médico durante algunos meses.
- Obtención de muestras de orina para valoración rutinaria o urgentes para realización de urinocultivos.
- Obtención de muestras de exudados de heridas contaminadas/infectadas, para el estudio microbiológico y tratamiento antibiótico dirigido.
- Obtención de muestras de heces para cultivos o determinación de sangre oculta en heces.

8.- PROTOCOLO DE SALIDA A CITAS PROGRAMADAS.

Personal responsable: médico, enfermeros/as, familiares, tutores legales o persona que la familia disponga para acompañar al residente.

Recursos: volantes de citación, agenda de enfermería, archivos de historia clínica de los residentes.

Descripción de la actividad: tras la recepción de la citación de un residente a una prueba, procedimiento o consulta programada de forma ambulatoria, se registra en la agenda de enfermería, en seguimientos en Resiplus y se archiva en la historia clínica del residente.

Una semana antes de la cita, se contacta con los familiares de los residentes para recordar la fecha, hora y ubicación de la misma, se concierta el medio de traslado del residente y se prepara la documentación necesaria, que incluye el volante de citación, volante de traslado de transporte sanitario si precisa, una copia del informe médico actualizado de Resiplus, la tarjeta SIP y otros según sea necesario, como informes de psicología, fisioterapia, registros de controles de cifras tensionales, glucometrías, analíticas, etc.

Objetivos:

Asistencia de los residentes a la totalidad de consultas y citas programadas.

Mejorar la cooperación de los familiares para el traslado a las citas, para evitar el uso injustificado de transporte sanitario.

Continuar y reforzar la comunicación entre el médico del centro, la UHD y especialistas del Hospital Clínico, para facilitar la renovación telemática de recetas, la realización de pruebas y analíticas necesarias previo a la valoración presencial por especialistas, coordinación entre especialidades y otras actuaciones que permitan agilizar la asistencia sanitaria, racionalizar recursos y reducir el número de visitas presenciales en el Hospital.

9.- ACTUACIÓN EN URGENCIAS SANITARIAS

Personal responsable: médico, enfermeros/as, auxiliares de enfermería, familiares o tutores legales.

Recursos: materiales para curas, medicación, equipos de toma constantes, vehículos de transporte sanitario.

Descripción de la actividad: ante una urgencia sanitaria, se hace una evaluación e intervención inicial por parte de enfermería, en caso de considerar necesaria una valoración médica lo notifica al médico del centro si se encuentra en su horario laboral o al centro de atención primaria que corresponda. Según indicación médica, se pauta tratamiento a seguir en el centro o se procede a derivar al hospital.

Si se considera una urgencia vital, se llama al 112 para derivación inmediata.

Una vez notificado al servicio de salud que corresponda, se contacta con los familiares del residente para informar y si es necesario, coordinar el acompañamiento al hospital.

En cada derivación a Urgencias se asocia el informe médico con los antecedentes y pauta de medicación del residente, y datos de contacto de familiares, dada la dificultad de anamnesis y exploración de nuestra población.

Objetivos:

Detección rápida de patologías agudas e instauración temprana del tratamiento oportuno en el centro, dentro de las posibilidades asistenciales.

Prevención de progresión de las patologías y lesiones secundarias.

Actuación coordinada del personal sanitario para optimizar la atención y agilizar la derivación en caso de ser necesario.

Coordinación con la Unidad de Hospitalización Domiciliaria del Hospital Clínico.

Coordinación con los centros de atención primaria de la zona, el Centro de Salud de Rafelbunyol y el PAC de Massamagrell, para la atención de urgencias fuera del horario del médico del centro.

Reducir el número de derivaciones hospitalarias.

10.- INFORMACIÓN SANITARIA A FAMILIARES Y RESIDENTES

Personal responsable: médico y enfermería.

Recursos: historia clínica.

Descripción de la actividad:

Se informa a los residentes y se contacta con sus familiares, según la disponibilidad del personal, para informar sobre cambios en el tratamiento o novedades relevantes referentes a su salud. Debido a la carga de trabajo, en ocasiones no es posible notificar puntualmente todas las novedades a los familiares en los casos de procesos agudos leves que son tratados dentro del centro.

Se informa sobre resultados en analíticas y pruebas complementarias realizadas a los residentes. Sin embargo, no es infrecuente que debido a la carga de trabajo, solo informe directamente al residente, sin informar a sus familiares.

Se elaboran informes médicos a solicitud de familiares, dirección del centro o trabajo social, según sea el caso.

Objetivos:

Fomentar la participación activa del residente en la toma de decisiones relacionadas con su salud.

Informar a los familiares de todos las novedades relevantes y cambios en el tratamiento, siempre que el residente lo autorice en caso tener capacidad de decisión sobre sí mismo.

Informar a los residentes y sus familiares sobre los resultados de todas las pruebas complementarias que se realicen.

11.- PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN TERAPÉUTICA

Personal responsable: médico.

Recursos: historia clínica, sistema informático de Abucasis, registros de enfermería de administración de medicamentos, protocolo de administración farmacológica de enfermería.

Descripción de la actividad:

Cada vez que es necesario un cambio de tratamiento, se revisa la totalidad de la receta para decidir la mejor alternativa terapéutica identificando posibles interacciones medicamentosas, posibles efectos adversos, etc.

Como mínimo cada 6 meses, como parte de la valoración geriátrica interdisciplinar, se revisa toda la receta de cada residente, se valora la indicación de la continuación de tratamientos crónicos y la posibilidad de deprescripción de fármacos.

Objetivos:

Individualizar y optimizar el tratamiento de cada residente, utilizando la cantidad mínima posible de medicamentos.

Detección temprana y notificación de posibles eventos adversos e interacciones medicamentosas.

Detección oportuna de errores en los tratamientos como duplicidad de recetas, dosis, presentaciones o vías de administración inadecuadas.

Deprescripción de medicamentos según la evolución de las patologías.

Fomentar el uso de terapias no farmacológicas siempre que sea posible.

12.- COLABORACIÓN EN LA FORMACIÓN DE ALUMNOS/AS. ASISTENCIA AL CONSELL DE SALUD. REUNIONES MENSUALES CON COMISIÓN DE RESIDENCIAS DE H. CLÍNICO. ASISTENCIA A REUNIÓN EN H. CLÍNICO ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE CAMAS OTOÑO /INVIERNO 2023-2023

Personal responsable: médico, coordinadora de enfermería, enfermeras/os.

Recursos: Todos los disponibles en la residencia.

Descripción de la actividad:

Formación de alumnos: colaboración en la formación de alumnos/as de enfermería en su parte práctica. El número de alumnos es de uno en cada período comunicado por la Universidad, que consta de 329 horas presenciales en jornadas de 8 horas de lunes a viernes, aunque se pueden ajustar los horarios en función de las necesidades del alumno. En el año 2023 contamos con 2 alumnas. Validación de asistencias y evaluación de conocimientos al terminar el periodo de prácticas.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Asistencia al *Consell de Salut* de la zona básica de salud de Rafelbunyol, realizada en el salón de Actos de la Casa de la Cultura de Rafelbunyol el 26/10/2023 en horario de 15:30h. Se entrega el Acta de reunión del anterior Consell realizado del 29/11/2023 y se procede a hablar sobre el orden del día que figura en la convocatoria.

Comisión de Residencias del H. Clínico: reuniones mediante videoconferencia todos los primeros martes de cada mes, para informar sobre situación epidemiológica del área de salud del H. Clínico. Información sobre actuaciones para la prevención y control frente a la COVID-19 en centros de servicios sociales de carácter residencial. Comunicación y seguimiento continuado en caso de sospecha de casos covid, aportando información requerida y realizando actuaciones pautadas por Salud Pública.

13.- PROTOCOLO DE USO DE CONTENCIONES FÍSICAS

Personal responsable: médico, enfermería, fisioterapeuta, auxiliares de enfermería.

Recursos: arneses pélvicos homologados, sujetos a silla de ruedas o sillón, arneses de cama homologados, sujetos a la cama, barandillas de cama, prescripciones médicas de sujeciones.

Descripción de la actividad: el equipo multidisciplinar, que incluye al médico, coordinadora de enfermería, fisioterapia, psicología y trabajo social, determina la indicación de implementar un método de contención, así como el tipo y tiempo de duración de la contención. Cuando es posible se toma la decisión junto con el usuario, y/o sus familiares o tutores legales, informando sobre la indicación, el tipo de contención y el tiempo a utilizar, teniendo en cuenta sus acotaciones y preferencias, se obtiene su consentimiento y se realiza la prescripción médica.

Posteriormente, se reevalúa la indicación como mínimo cada tres meses, y cada vez que sea necesario según cambios en el estado de salud del residente.

En el caso de presentarse una situación con riesgo inminente de caída, autolesiones, lesiones a terceras personas o cualquier otra que requiera la aplicación urgente de una contención, este será indicado por el personal de enfermería responsable en el

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

momento, siempre utilizando la medida lo menos restrictiva posible. Además, el profesional notifica al médico del centro de la contención implementada para valorar su continuidad, modificación o la implementación de medidas alternativas.

Número de residentes que precisan métodos de contención: 2023, 39 residentes / 2023, 37 residentes

Barandillas: 2023, 37 residentes / 2023, 35 residentes

Arneses pélvico: 2023, 26 residentes / 2023, 24 residentes

Arneses de cama: 2023, 4 residentes / 2023, 2 residentes

Motivos de prescripción:

Solicitud propia del residente: 7

Demencia o deterioro cognitivo avanzada con trastornos conductuales y agitación: 29

Limitación en la movilidad por alteraciones motoras: 5

Objetivos:

Control estricto y seguimiento del protocolo de contenciones físicas en el centro.

Actualización periódica del protocolo de contenciones.

Realizar las actuaciones más adecuadas para preservar la seguridad del usuario, respetando su dignidad y sus derechos.

Aplicar los métodos de contención física estrictamente necesarios, utilizando las alternativas lo menos restrictivas posibles.

Evaluación individualizada y periódica de la indicación y pertinencia de los mecanismos de contención física utilizados.

Reducir al máximo posible el tiempo y el número de los métodos de sujeción utilizados. Se ha cumplido el objetivo propuesto en el 2023 y se ha producido una leve reducción de sujeciones.

Reevaluación de la indicación de uso de los métodos de contención y renovación de la prescripción, en caso de ser necesario, al menos de forma trimestral.

14.- COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL PAI DE RESIDENTES

Personal responsable: Coordinadora del Plan de Atención Individualizada (PAI) y equipo multidisciplinar (área médica/enfermería: médico y coordinadora de enfermería)

Descripción: el PAI es una valoración geriátrica integral y multidisciplinar que permite estudiar las necesidades de cada residente, haciendo una valoración médica, funcional, cognitiva y social.

Objetivos:

Realización de PAI semestral de cada residente por parte de cada uno de los miembros del equipo interdisciplinar.

Realización de reuniones semanales del equipo interdisciplinar para realizar el PAI de los residentes asignados esa semana y hacer una valoración conjunta y global de cada residente.

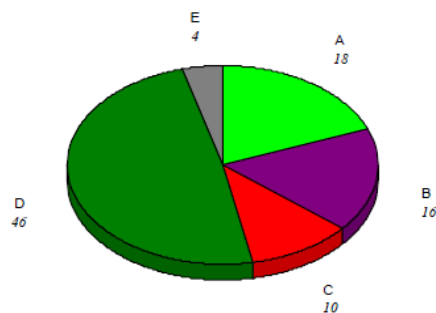
Realización de escalas asignadas. Área médico-enfermería:

Médico: Test *Mini Nutritional Assessment II* (es una escala que valora el riesgo de desnutrición en el anciano)

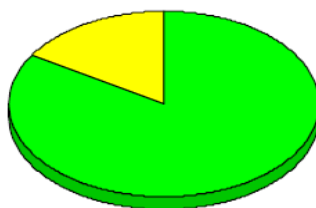
Coordinadora de enfermería: EVA (escala para evaluar la intensidad del dolor), Norton (escala que mide el riesgo de padecer UPP) y Barthel (escala que mide la capacidad de la persona para la realización de ABVD obteniéndose una estimación cuantitativa del grado de dependencia del paciente)

El grado de dependencia de los residentes de nuestro centro durante el año 2023 ha sido el siguiente: el 19,15% presentaron dependencia grave y el 48,94 % una dependencia total siendo un porcentaje total del 68,09 % denominados de muy alta dependencia, un porcentaje ligeramente mayor que en el 2023 que fué de 66,79 %

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)
Funcional - Barthel Modificado



■	A - DEPENDENCIA GRAVE	18 (19.15%)
■	B - DEPENDENCIA LEVE	16 (17.02%)
■	C - DEPENDENCIA MODERADA	10 (10.64%)
■	D - DEPENDENCIA TOTAL	46 (48.94%)
■	E - INDEPENDIENTE	4 (4.26%)

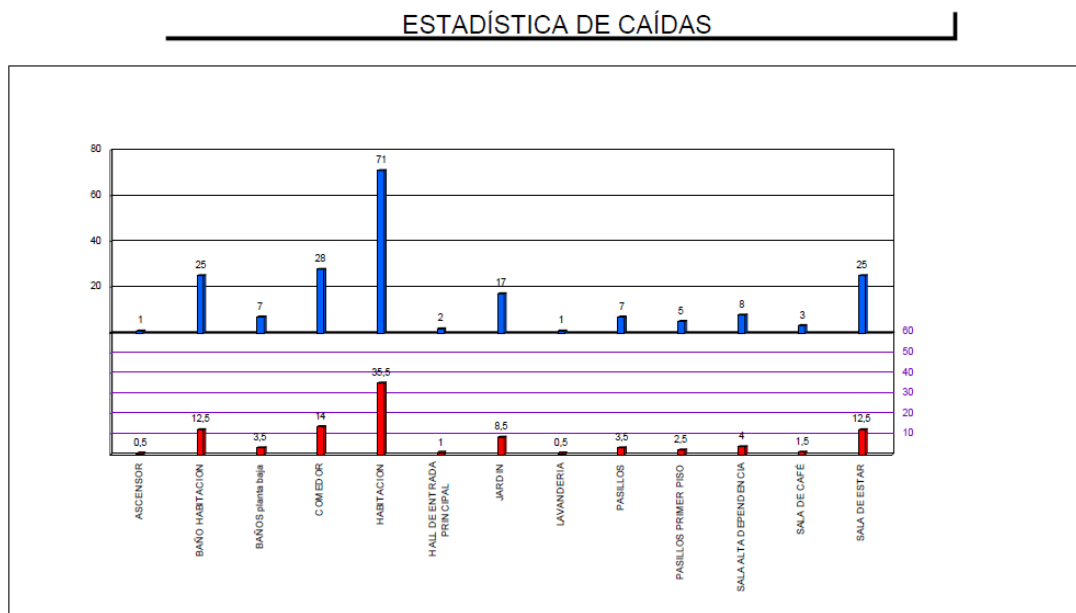


■	Residentes que han realizado la escala:	94	(81,03%)
■	Residentes que no han realizado la escala:	22	(18,97%)

Aportación en primera reunión de cada mes de Estadísticas de Curas y Estadísticas de Caídas . Revisión de los procedimientos de caídas y valoración de los residentes que las sufren para intentar disminuir su incidencia.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopi, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

En 2023 se produjeron un total de 127 caídas en 50 residentes. En 2022 se han producido un total de 200 caídas en 49 residentes. Las principales causas fueron: inestabilidad en la deambulaci3n, enfermedad de Alzheimer y debilidad en MMII.



15.- VISITA MÉDICA DIARIA

Personal responsable: médico y enfermería.

Descripción: a diario, durante la jornada laboral del médico, se realizan valoraciones médicas a todos aquellos residentes que las soliciten o en los cuales se detecte alguna alteraci3n por parte del personal del centro o sus familiares.

El personal de enfermería registra el problema detectado en la “Hoja de visita médica”, luego el médico del centro procede a realizar la valoraci3n e instaurar el manejo o conductas a seguir, dejando el registro en Resiplus y en la “Hoja de visita médica” para ser comunicado a enfermería. Adem3s, se realiza el seguimiento posterior necesario en cada caso.

Tambi3n se realiza la gesti3n de la receta electr3nica, renovaci3n de medicaci3n cr3nica, elaboraci3n de informes para visado de fármacos en la Inspecci3n de Medicamentos del SNS, solicitud de renovaci3n telemática de tratamientos especializados, peticiones de analíticas o pruebas complementarias, solicitudes de interconsultas a especialistas, etc.

Objetivos:

Detectar y tratar tempranamente patologías agudas, para evitar su progresión o complicaciones.

Coordinar médico y enfermería para la instauración de las medidas terapéuticas necesarias, facilitando la posología de manera que favorezca el adecuado cumplimiento del manejo.

Coordinar las intervenciones con el resto de los profesionales sanitarios para instaurar un manejo integral y multidisciplinar, favoreciendo todas aquellas intervenciones no farmacológicas posibles.

Gestionar de forma telemática todas las actuaciones posibles, para reducir el número de traslados de residentes a centros sanitarios.

Comunicación mediante correo electrónico a las farmacias de los cambios en los tratamientos que se producen a diario en la visita médica o por la visita a consultas de especialistas de nuestros residentes.

16.- ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA Y CUIDADOS PALIATIVOS

Personal responsable: médico, enfermería, psicología, fisioterapia, TCAEs.

Descripción: al presentarse la situación de un residente con una patología terminal, con un pronóstico de vida limitado a corto plazo, se decide en conjunto con la familia, y si es posible con el mismo residente, redirigir los esfuerzos terapéuticos hacia los cuidados paliativos y limitar las acciones con objetivos curativos.

Al discutir la situación con la familia, se determinan los cuidados necesarios y se procede a encamar al residente, si es posible en una habitación individual, en la primera planta y cercana a los despachos de médico y enfermería, así como a una puerta de entrada al edificio para facilitar las visitas de familiares.

Según el estado y la evolución del residente, se suspenden los medicamentos crónicos innecesarios en el momento, se decide la vía de administración de medicación, utilizando habitualmente un acceso subcutáneo, se calculan las dosis de mantenimiento y rescates en caso de sintomatología, se coloca un infusor subcutáneo y se decide la pauta de medicación a utilizar.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Diariamente se revalora la pauta farmacológica, los rescates utilizados y se realizan los ajustes necesarios.

Además, en caso de dudas diagnósticas, terapéuticas o recursos insuficientes en el centro, se contacta con la UHD para solicitar un manejo conjunto, de manera que sea posible manejar al residente en el centro y evitar derivaciones al Hospital.

Objetivos:

Acompañamiento integral al final de la vida, tanto a los residentes como a sus familiares.

Humanización de la atención a los residentes, contribuyendo a un proceso de muerte digna y facilitando el proceso de duelo.

Alivio de síntomas como dolor, disnea y otros habituales en el paciente terminal.

Inicio de sedación paliativa en caso de ser necesaria, en acuerdo con la familia.

Evitar derivaciones innecesarias a Urgencias y tratamientos desproporcionados, en coordinación con la UHD cuando sea necesario.

Coordinación del personal sanitario del centro para llevar a cabo las atenciones necesarias y pertinentes.

Uso y cuidados adecuados de los accesos parenterales para administración de medicación y/o hidratación.

17.- CURSOS DE FORMACIÓN:

Enfermería:

Curso “*Medidas de prevención ante la COVID-19 en el ámbito sociosanitario*”. Duración 2 horas, modalidad online. Formación proporcionada por REMARASA dentro del plan formativo anual.

Médico:

Curso “*Medidas de prevención ante la COVID-19 en el ámbito sociosanitario*”. Duración 2 horas, modalidad online. Formación proporcionada por REMARASA dentro del plan formativo anual.

Curso “*Preservación de la intimidad del residente*”. Presencial 8h. Formación proporcionada por REMARASA dentro del plan formativo anual.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Curso “Sensibilización en igualdad y prevención del acoso en la empresa”. Presencial
2h. Formación proporcionada por REMARASA dentro del plan formativo anual.

Coordinadora de enfermería:

Curso de “perfeccionamiento en prevención de la covid 19 en centros residenciales para personas mayores y con discapacidad. Lecciones aprendidas”. Curso online con una duración de 30 horas lectivas. Actividad formativa de la EVES (Escuela Valenciana de Estudios de la Salud) y propuesta por la Comisión de Residencias del H. Clínico Universitario.

18.- ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19

Personal responsable: todo el personal del centro, coordinado por el médico y coordinadora de enfermería.

Descripción: El año 2023 fue caracterizado por una continua adaptación de la atención sanitaria y la vida dentro del centro a las condiciones epidemiológicas cambiantes debido a la pandemia por COVID-19.

En el 2023, en el centro se presentaron dos brotes de COVID-19; el primero, inició a finales del mes de junio y se extendió hasta finales de julio. El brote afectó a 65 residentes . El segundo, que ocurrió en el mes de diciembre, fue mucho más limitado tanto en duración total como en expansión de la infección, afectando a un total de 9 residentes.

A pesar de esto, durante el año se hizo evidente la modificación en el curso de la enfermedad, atribuida principalmente a la vacunación, que condicionó el desarrollo de la infección con síntomas leves en la mayoría de los casos, con mínimas necesidades de derivación hospitalaria y ningún caso de mortalidad.

Objetivos:

Proteger a los residentes y trabajadores de la infección por COVID-19 y sus consecuencias.

Vigilancia y seguimiento estrecho de síntomas sospechosos o sospechas de contactos.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Actuación coordinada del personal ante una sospecha de caso o caso positivo confirmado.

Reducir la expansión de la COVID-19 dentro del centro en caso de brote.

En caso de brote, adecuada separación por cohortes de los residentes, aislamiento y seguimiento de casos, intentando reducir el tiempo de aislamiento para disminuir el deterioro asociado al aislamiento prolongado.

Notificación oportuna de novedades relacionadas con la pandemia a Salud Pública.

Comunicación constante con la Comisión de Control de Residencias del departamento.

Continuar con la vacunación a residentes y trabajadores según indicaciones de Salud Pública.

Continuar con la difusión de mensajes informativos a familiares sobre la actualización de las medidas de prevención frente a la COVID-19 que se reciben desde Salud Pública, y el cumplimiento estricto de las mismas en las visitas y entradas a nuestro centro.

19.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

Personal Responsable: médico y coordinadora de enfermería.

Descripción: revisión de los planes de actuación y protocolos correspondientes al área sanitaria. Los revisados y actualizados durante el 2023 son los siguientes:

Procedimiento operativo de contenciones (revisado enero 2023)

Procedimiento operativo para la prevención de enfermedades transmisibles por vía aérea (revisado enero 2023)

Creación e implantación de hoja de registro “medicación subcutánea” (enero 2023)

Objetivos:

Continuar con la revisión y actualización periódica de los protocolos en el centro.

Para el año 2023 se planteó actualizar los procedimientos operativos, como el protocolo de contenciones, actuaciones ante ola de calor, actuaciones en urgencias, manejo de dolor crónico, prevención de enfermedades transmisibles por vía aérea.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Quedan pendientes revisar los de actuaciones ante ola de calor, actuaciones en urgencias y manejo del dolor crónico.

Desarrollo de nuevos procedimientos necesarios en el centro, como uno sobre cuidados paliativos, uso de vías parenterales, etc.

20.- EQUIPAMIENTO DEL ÁREA

El equipamiento del que dispone el área médico-enfermería para el desarrollo de sus actividades diarias, es el siguiente:

2 tensiómetros digitales (2021)

1 tensiómetro aneroide (2021)

2 pulsioxímetros (2021)

2 termómetros (2020)

2 glucómetros

Otoscopio y oftalmoscopio (2023)

3 fonendoscopios (¿? / ¿? / 2023)

2 camillas eléctricas (2021)

Electrocardiógrafo (2021)

Báscula digital de gran tamaño para silla de ruedas (2023)

Báscula digital portátil para peso de residentes deambulantes (2023)

Desfibrilador semiautomático (2019)

1 bolsa-válvula-máscara de ventilación (Ambú®)

2 aspiradores de secreciones (¿? / 2023)

Nebulizador para aerosolterapia (2019)

Esterilizador de instrumental por calor seco (2021)

Carro de curas/urgencias (2021)

Carro de medicación (2019)

Nevera para medicación (¿?)

Triturador manual de medicación (2019)

ÁREA DE FISIOTERAPIA

La fisioterapia se especializa en la aplicación de terapias y / o tratamientos a través de medios o agentes físicos que por prescripción facultativa se prestan a los/as residentes.

En los últimos años se está dando, al igual que en otros países, un aumento de la demanda del tratamiento rehabilitador y de la terapia física.

Además, el **envejecimiento** de la población constituye el factor socio demográfico más importante de las últimas décadas en los países desarrollados. Esto incide en un constante incremento de la demanda de los servicios de rehabilitación y **fisioterapia**.

En el área de fisioterapia, se orienta hacia la potenciación del ejercicio y la realización de actividad física, con el **objetivo** de **prevenir** el sedentarismo y mantener la autonomía de cada residente. Se realiza mediante: diferentes aparatos, mecanoterapia, circuitos de coordinación y equilibrio, así como tratamientos individualizados para la recuperación de diferentes patologías.

En este centro residencial se ofrece a los/as residentes una serie de servicios de carácter **preventivo** y / o **asistencial** , o un servicio puntual, o un tratamiento por parte del **área de fisioterapia**. Se clasifican en función del grado de especialización que requieran , determinando también las características personales del/la residente. Las patologías discapacitantes en el anciano son: enfermedad cerebro-vascular, patología osteoarticular(artrosis,fractura de cadera, fracturas vertebrales...), la propia hospitalización, enfermedades crónicas(cardiovasculares o pulmonares) o degenerativas(enfermedad de Parkinson, demencia,etc.) o incluso déficit sensorial puede producir discapacidad.

PATOLOGÍAS TRATADAS POR EL DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA EN 2023:

Respiratorias: EPOC, infecciones respiratorias, ...

Traumatológicos; artritis; artrosis; contracturas; fracturas; esguinces; etc.

Reumatología: se incluyen aquí aquellas enfermedades del tejido conjuntivo que se manifiesta generalmente por inflamaciones dolorosas en las partes musculares y

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

fibrosas del cuerpo. Las patologías reumáticas están relacionadas con procesos degenerativos, dolor y rigidez en articulaciones, peri artritis, inflamaciones, procesos crónicos, recuperación funcional de la marcha.

Neurológicas: Enfermedades relacionadas con el sistema nervioso. Entre otras destacan las siguientes:

Afecciones Neurológicas: Sistema Nervioso Periférico o Sistema Nervioso Central.

Neurológicas;hemiplejías, Parkinson, Alzheimer.

Ortopedia: La Ortopedia comprende las deformaciones del cuerpo humano y su corrección.

Deformaciones de la columna vertebral.

Deformaciones de la rodilla y pierna.

Deformaciones del pie.

Rehabilitación: Rehabilitación funcional de las secuelas de una fractura, luxación y roturas de fibras musculares.

Lesiones del sistema nervioso.

Inmovilizaciones prolongadas: evitar úlceras posturales y rigideces articulares.

Psicomotricidad individualizada.

Todos estos servicios se trabajan con terapias manuales: estiramientos, masajes terapéuticos, drenajes linfáticos; fisioterapia respiratoria; termoterapia: infrarrojos, parafina; electroterapia, crioterapia (cold pack o criogel), mecanoterapia : pedaliers, mesa de manos, paralelas, espalderas, autopoleas y rampa y escalera...,...

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FISIOTERAPIA

Durante el año 2023, el Área de Fisioterapia ha desarrollado su actividad asistencial en los siguientes programas:

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Son cinco días a la semana con una jornada de ocho horas cada día. Se previene la aparición de patologías y se recuperan o rehabilitan. La recuperación física se lleva a

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

cabo en la sala de fisioterapia o en las mismas habitaciones en función de las necesidades del/la residente.

VALORACIÓN FISIOTERÁPICA DEL RESIDENTE

Nombre de la actividad: Es la valoración funcional y fisioterápica del residente a su ingreso, y cada seis meses en las reuniones multidisciplinarias.

El **responsable de esta actividad** es la fisioterapeuta.

La metodología ha consistido en: Evaluar las capacidades físicas de la persona así como su grado de autonomía. Conocer las patologías y dolencias del residente valorado, para establecer el enfoque del tratamiento fisioterápico encaminándolo a las necesidades individuales del usuario.

Objetivos alcanzados al 90% en los casos de los nuevos ingresos de residentes al centro .

El periodo de ejecución de la actividad: la valoración del ingreso normalmente es al día siguiente al ingreso, pero se suele dar unos días por el periodo de adaptación para poder valorar mejor al residente.

Después se mantiene un seguimiento cada seis meses.

Cuando es una valoración fisioterápica por caída, dolor, o cualquier otra patología relacionada con la fisioterapia es diariamente de lunes a viernes en el horario de trabajo de 7:00 a 15:00.

Valoración de esta actividad: es una actividad útil porque aporta información sobre la funcionalidad del usuario para la vida cotidiana y para la hora de tratarlo.

Recursos utilizados: Materiales: escalas de valoración en Resiplus(programa informático) e historia médica. Humanos: Fisioterapeuta. Financieros: los propios del centro.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Calendarización: Fecha: en los siguientes al ingreso. Horario: 7:00 a 15:00. Lugar:

Residencia Virgen del Milagro Rafelbunyol.

ESTADÍSTICAS DE LA ESCALA: Movilidad - Tinetti

De Fecha: domingo, enero 1, 2023

A Fecha: domingo, diciembre 31, 2023

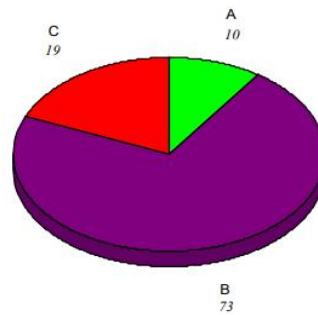
Grupo Residente: TODOS

Mostrar Residentes sin Datos: No

Incluir Residentes de Baja: Sí

Usuario R+: Todos

Movilidad - Tinetti



	A - BAJO RIESGO	10 (9.80%)
	B - RIESGO ALTO	73 (71.57%)
	C - RIESGO MEDIO	19 (18.63%)

Valoración de la actividad:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

ESTADÍSTICAS DE LA ESCALA: Funcional - Riesgo de Caídas

De Fecha: domingo, enero 1, 2023

A Fecha: domingo, diciembre 31, 2023

Grupo Residente: TODOS

Mostrar Residentes sin Datos: No

Incluir Residentes de Baja: Sí

Usuario R+: Alicia Orts Sánchez

Funcional - Riesgo de Caídas



	A -	1 (1.14%)
	B - ALTO RIESGO DE CAÍDAS	87 (98.86%)

OBSERVACIONES PARA LA NUEVA PROGRAMACIÓN ANUAL (2024):

Seguir como este año.

TALLER DE EQUILIBRIO Y PROPIOCEPCIÓN

Nombre de la actividad: Circuito actividad aer/prop/equili/fort.

Valoración de la actividad: la actividad nos permite realizar ejercicios de forma grupal que ayudan a los residentes a reforzar su equilibrio tanto estático como dinámico, muy necesario para la prevención de caídas en el anciano. El circuito consiste en ejercicios cortos durante un tiempo con intervalos de descanso. En dicho circuito combinamos ejercicios aeróbicos para mantener los músculos fuertes y la movilidad a medida que se envejece. También ayudan a reducir el riesgo de caídas y lesiones por caídas en mayores. Mantiene la mente aguda. Con el equilibrio se mantiene la posición del cuerpo, la propiciación para ayudar a las actividades de la vida diaria. El fortalecimiento para mejorar todos los demás.

Periodo de ejecución días alternos o mensual. Cualquier día de la semana. Suele ser a las 10:00. Es muy útil para los residentes. Pero les cuesta mantener el seguimiento de la actividad. Les gusta ir cambiando de actividades.



PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD DE FISIO

La actividad en sí, es el tiempo invertido por la fisioterapeuta para planificar horarios, cambios después de haber hablado con los usuarios o por la demanda de los usuarios de actividades específicas o tratamientos específicos.

El horario para planificar las actividades suele ser cuando se termina de tratar a los residentes sobre la 14:00 ó 14:30.

Esta actividad ayuda a organizar la fisioterapia dentro del centro y tener una comunicación constante con el residente.

En el año 2023 se ha planificado las actividades de fisioterapia 5 veces.



CINESITERAPIA

Nombre de la actividad: Cinesiterapia activa, fisioterapia en cama todos los días, fisioterapia en cama lunes y jueves, fisioterapia en cama lunes miércoles y jueves, fiso en cama martes y viernes, fisioterapia en cama martes, miércoles y viernes. Tabla de cinesiterapia activa.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Periodo de ejecución: Todos los días la fisioterapia en cama y la cinesiterapia activa. La cinesiterapia en grupo dos días a la semana.

Metodología: Realización de movimientos rítmicos y repetidos de MMSS, MMII, tronco y cabeza, así como ejercicios respiratorios, para mantener la movilidad y flexibilidad principales grupos osteoarticulares del cuerpo. La pasiva la realiza el fisioterapeuta y la activa la realiza el usuario.

Días de la semana y horario: la activa de lunes a viernes 7:00 a 13:30. La pasiva en cama de lunes a viernes 7:30 a 9:30. Grupo: martes y jueves 10:00 a 11:00. 12:00 a 14:00.

Valoración de la actividad: Hace que los residentes estén mejor tanto recorridos articulares como para prevenir UPP. Hacer que el anciano no sea tan frágil. La tabla en grupo ayuda a la socialización del residentes.

Recursos utilizados: Materiales todos los comprados para realización de la actividad. Humanos: Fisioterapeuta.



MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS

Nombre: La actividad se llama Ortopedia, Cambio de tacos andadores y revisión estado de tacos.

Periodo de ejecución: Diario.

Días de la semana y horario: Lunes a viernes 9:30 a 13:30.

Valoración de la actividad: es necesaria porque facilita el uso cotidiano de las ayudas técnicas para el desplazamiento. También revisadas todas aquellas ayudas técnicas para evitar UPP (Cojines anti-escaras, Colchones anti-escaras...)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopi, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Recursos humanos utilizados: fisioterapeuta con técnico de mantenimiento.

RESUMEN TIPOS ORTOPEDIAS

ALZA W.C	1
ANDADOR CON RUEDAS	42
ANDADOR CON RUEDAS DELANTE TACOS DETRÁS	2
ANDADOR TACOS	13
ARNÉS CHALECO CON PIEZA PERINEAL PARA SILLA	1
ARNÉS PERINEAL PARA SILLA	33
BASTON DE MANO	16
BASTON INGLES	2
COJIN ANTIESCARAS BORREGUITO	43
COJÍN ANTIESCARAS MOTOR	1
COJÍN ANTIESCARAS VISCOELASTICO O SIMILAR	7
COLCHON ANTIESCARAS	26
COLLARIN	2
CORSÉ	1
FAJA	1
FERULA	2
MANOPLA	1
MEDIAS COMPRESION	2
PROTECTOR DE BARANDILLA	3
REPOSAPIES	1
SILLA DE RUEDAS	101
TALONERAS	14
Total	315

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

Nombre actividad: taller de AVD/PSICOM/ESTIM.COGNITIVA

Periodo de ejecución : Diario

Días y horario: de lunes a viernes 7:30 a 8:30// 11:30 a 12:00// 13:30 a 14:00

Valoración de la actividad: se realizan actividades variadas encaminadas a mantener a los residentes activos tales como juegos de psicomotricidad, salir con ellos al jardín a pasear, realizar ejercicios de actividades diarias como abrochar unos botones, cantar o hablar con ellos...

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Recursos : Materiales: pelotas blandas, juegos de psicomotricidad. Humanos: Fisioterapeuta.



REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SUJECIONES

Esta actividad no esta con nombre.

Periodo de ejecución: registro cada 3/6 meses. Seguimiento todos los días.

Seguimiento de la sujeción nos indica la evolución de ese residentes y si es necesario que siga con esa sujeción o no. Así como si está en buen estado la sujeción o hay que cambiarla.

Recursos Materiales: Propios de la residencia o comprados los autorizados.

Humanos: Se realiza en equipo: Médico, Coordinadora de enfermería y Fisioterapeuta.

Total Residentes: 61

Total Residentes por tipo de Sujeción:

ARNÉS ABDOMINAL PERINEAL PARA SILLA	3
BARANDILLA	40
CINTURON CAMA	4
CINTURON PELVICO	32
CONT. IGUAL SUJ.	6
CONTINUIDAD SUJECIONES PRESCRITAS	4
MANOPLAS	1
SUJECION CAMA	7
SUJECIÓN PETO-PÉLVICO	4

Total Residentes por motivo de Sujeción:

AGRESIVIDAD-AGITACION EXTREMAS	1
EVITAR QUE SE QUITE LA CURA DE UNA INTERVENCIÓN QUIRURGICA O DE UNA CURA	14
EVITAR QUE SE RESBALE DE FORMA ACCIDENTAL, RUEDA O SE CAIGA DE LA CAMA, ANTECEDENTES DE CAÍDAS	13
HIPERACTIVIDAD	13
HIPERACTIVIDAD NOCTURNA.	5
SALTA BARANDILLAS	
MANTENIMIENTO	3
TRATAMIENTO ORTOPEDICO	
RESBALA EN SILLA. RIESGO DE CAIDAS	17
RIESGO ALTO DE CAÍDA POR INTENTAR LEVANTARSE DE LA CAMA	1
RIESGO ALTO DE CAIDAS	21
TRATAMIENTO CONSERVADOR	1
FRACTURA CADERA	
TRATAMIENTO REPOSO POR FRACTURA	1

TERMOTERAPIA

Nombre de la actividad: termoterapia, infrarrojos y parafina.

Periodo de ejecución: Diario

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:30

Valoración actividad: es favorable sobre todo para dolor de patologías osteoarticulares degenerativas. Esta actividad se aplica como medio de tratamiento la parafina a un 2% de personas y los infrarrojos a un 40%. Las zonas de tratamiento con la parafina suelen ser las manos, y con infrarrojos columna cervical, dorsal y lumbar, rodillas y hombros normalmente. Tratamiento de cicatrices, lesiones, tendones... (ultrasonidos).

Metodología: Aplicación de calor sobre un área de tratamiento mediante lámpara de infrarrojos o parafina.

Objetivos alcanzados: se consigue los objetivos proporcionando alivio al dolor de los usuarios.

Recursos utilizados: lamparas de infrarrojos(4), ultrasonidos baño de parafina.
Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



ELECTROTERAPIA

Nombre de la actividad; Electroterapia.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Periodo de ejecución: Diario en pacientes crónicos. Hasta que desaparece el dolor en pacientes agudos.

Día de la semana y horario: De lunes, miércoles y viernes, 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:30.

Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra el dolor de las patologías osteoarticulares degenerativas que son las más frecuentes en los usuarios del centro.

Metodología: Aplicación terapéutica de la corriente eléctrica mediante unos electrodos colocados en un área corporal de tratamiento. También se utiliza con dolores postraumáticos. Y también en posoperatorios.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: equipo de electroterapia. Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



DEAMBULACIÓN

Nombre de la actividad; deambulación asistida por auxiliares, deambulación asistida con fisio, deambulación asistida con auxiliar y fisio, deambulación fisio-tasoc, deambulación activa de los residentes y deambulación en paralelas.

Periodo de ejecución: Diario en pacientes crónicos. Hasta que desaparece el dolor en pacientes agudos.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:30.

Valoración actividad: la actividad es buena para mantener las capacidades funcionales en los residentes si se realiza con constancia se consigue los objetivos perseguidos.

Metodología: fomentar la deambulación de los residentes que precisan asistencia o supervisión para la marcha.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: paralelas, andadores, bastones... Humanos: Fisioterapeuta, auxiliares y TASOC.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



© CanStockPhoto.com



MECANOTERAPIA

Nombre de la actividad: mecanoterapia.

Periodo de ejecución: Diario.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:30.

Valoración actividad: la actividad proporciona la capacidad de realizar el tratamiento a mayor número de usuarios ayudándonos de los objetos de mecanoterapia. La pueden usar el 80% de residentes.

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos y consigue el alivio de dolor en patologías del usuario.

Recursos utilizados: materiales: fisioterapeuta, crema, geles y pomadas. Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



CRIOTERAPIA

Nombre de la actividad; crio-terapia y crio-gel.

Periodo de ejecución: Diario en pacientes crónicos criogel. Hasta que desaparece el dolor en pacientes agudos cold pack.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:30.

Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra el dolor de las patologías osteoarticulares degenerativas que son las más frecuentes en los usuarios del centro.

Metodología: Aplicación terapéutica de frío en la región edematizada, ruborizada o con calor. Problemas circulatorios. 50% de los residentes.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: gel frío y cold pack Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.

ENCAMADOS

Nombre de la actividad; Encamados.

Periodo de ejecución: Diario

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:30 a 9:30 y 13:30 a 14:00 cuando hay algún residente encamado.

Valoración actividad: es satisfactoria para el residente porque mantiene sus recorridos articulares y evita cualquier deformación articular por el encamamiento y evitamos UPP.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopi, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

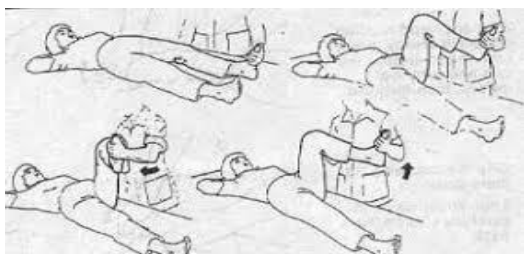
Metodología: Aplicación terapéutica de movilizaciones pasivas y activas si el residente puede hacerlas. Realización de cuidado de la piel con hidratación de la piel. Ejercicios con balón. Ejercicios neurodinámicos. Ejercicios sistema nervioso periférico.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: fisioterapeuta y materiales de fisioterapia. Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.

NOTA: esta actividad solo se realiza cuando hay algún residente encamado.



VENDAJE

Nombre de la actividad; Vendaje

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra el dolor de las patologías osteoarticulares degenerativas, edematizaciones, caídas esguinces, hematomas... de los usuarios .

Metodología: Aplicación terapéutica de vendaje ya sea compresivo con vendas de crepe o neuromuscular para diversas patologías.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Recursos utilizados: materiales: vendas de crepe y vendaje neuromuscular + tijeras .

Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



REHABILITACIÓN

Nombre de la actividad; rehabilitación integral y rehabilitación traumatológica.

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra el dolor de las patologías como cuando se trata de alguna fractura o intervención quirúrgica relacionada con fractura. Y la rehabilitación integral ayuda al posencamamiento de una persona donde se le vuelve a enseñar a deambular y realizar la bipedestación, sedestación, comer, dibujar...

Metodología: Aplicación terapéutica de varias técnicas de fisioterapia, desde las movilizaciones pasivas, activas, pasivo-asistidas, fortalecimiento muscular, hasta las rehabilitación de la marcha, electroterapia...

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes. Este año el objetivo alcanzado ha sido muy satisfactorio en el 100% de los casos.

Recursos utilizados: materiales: utillaje y material de electroterapia. Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



MAGNETOTERAPIA

Nombre de la actividad; magnetoterapia

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes, miércoles y viernes, 9:30 a 14:00

Valoración actividad: Enfermedades distróficas e inflamatorias de las articulaciones; fractura de huesos tubulares y del maxilar inferior. Dermatitis crónica, psoriasis, esclerodermia. Heridas de tejidos blandos. .

Metodología: Aplicación terapéutica de dos solenoides en la parte del cuerpo a tratar, hombro, rodillas, costillas, cualquier músculo, mano y menos ocasiones pies.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: aparato de electroterapia portátil. Humanos: Fisioterapeuta.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Observaciones para la nueva programación anual: actividad introducida este año por la compra de una magnetoterapia portátil, ha hecho avanzar muchísimo en el tratamiento de muchas patologías.



EJERCICIOS DE FUERZA

Nombre de la actividad; Ejercicios isométricos y fortalecimiento muscular.

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra atrofia muscular, mejorar el estado arteriovenoso y ayuda también a que aumenten las endorfinas en el torrente sanguíneo y se nota en los usuarios estar más activos y contentos.

Metodología: Explicación de ejercicios isometricos de MMSS y MMII. Explicación de ejercicios para fortalecimiento muscular con Theraband, lastres o mancuernas.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: utillaje mucho de él nuevo de este año 2023 . Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



© Can Stock Photo



Ejercicio de arco corto para cuádriceps

TRATAMIENTO DE CICATRIZ

Nombre de la actividad; Tratamiento de cicatriz.

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

Valoración actividad: la actividad ayuda a evitar adherencias y rigideces en los tejidos donde se realiza una cicatriz.

Metodología: Haciendo masaje de cicatriz de manera manual, utilizando terapia miofascial, vendajes neuromusculares y ultrasonidos.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: ultrasonido y vendaje neuromuscular + tijeras .
Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



REUNIÓN INTERDISCIPLINAR

Nombre de la actividad; reunión interdisciplinar.

Periodo de ejecución: todas las semanas.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Día de la semana y horario: un día a la semana a partir de las 10:30.

Valoración actividad: se mantiene informado al equipo interdisciplinar de la evolución de los residentes que se valoró en dicha semana en las distintas reuniones interdisciplinares. Se realizan valoraciones físicas del residente cada semestre (Valoración articular, balance muscular, uso de ayudas técnicas, balance funcional, escalas geriátricas).

Metodología: Realización de valoración de los residentes que tocan en esa reunión y realización de escalas de movilidad.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: ordenador y programa de ordenador Resiplus.
Humanos: Equipo interdisciplinar.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad. En 2023 se añadirá la escala funcional J.H.Dowhton que valora el riesgo de caída.



TRAMITES ADMINISTRATIVOS FISIOTERAPIA

Nombre de la actividad; Trámites administrativos fisioterapia.

Periodo de ejecución: cuando es necesario.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 14:00 a 15:00.

Valoración actividad: la actividad es para valorar a los residentes, realizar valoraciones de los residentes, incluir seguimientos en programa informático de la empresa, realizar pedidos para solicitar compra de material ...

Metodología: Con ordenador.

Objetivos alcanzados: muchas veces no son útiles y hacen que no se invierta bien el tiempo de trabajo.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Recursos materiales utilizados: ordenador, programa resiplus + impresora.

Recursos Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones no se puede dejar de realizar.

FISIOTERAPIA SISTEMA NERVIOSO

Nombre de la actividad; fisioterapia sistema nervioso.

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 9:30:00 a 14:30

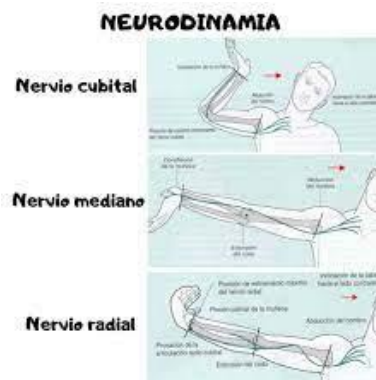
Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra el dolor de las patologías nerviosas periféricas, sistema nervioso central (parkinson, ELA, patologías musculares neurológicas, ICTUS...)

Metodología: Aplicación de técnicas neuromusculares clínicas, Kabat, Bobath, facilitación neuromuscular, ayuda del biofeedback con espejo terapéutico...

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: vendaje neuromuscular , espejo, utillaje. Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad. Seguir en constate formación relacionada con el sistema nervioso.



**REEDUCACIÓN
DE LA MARCHA**
**Nombre de la
actividad;**

Bipedestación, ejercicios en espaldera, ejercicios de propiocepción equilibrio de la marcha, deambulación en paralelas y deambulación con fisio.

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Valoración actividad: la actividad ayuda en la lucha contra el dolor de las patologías osteoarticulares degenerativas, edematizaciones, caídas esguinces, hematomas... .. de los usuarios. También a adaptar buena deambulación y evitar caídas.

Metodología: Aplicación técnicas fisioterapéuticas de reeducación con cinesiterapia. También se enseña algunas formas de TAI-CHI al residente para que le sea más fácil entender y reiniciar a deambular.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes, este año el 100% de los residentes que se le ha hecho reeducación de la marcha se ha conseguido independencia y evitado caídas.

Recursos utilizados: materiales: paralelas, espalderas, rampa y escalera, aparatos de ortopedia como andadores y bastones también el espejo para el biofeedback. . Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA

Nombre de la actividad; Actividad extraordinaria interna

Periodo de ejecución: cuando hay cualquier celebración o salida con el residente junto con la TASOC.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

Valoración actividad: la actividad ayuda a la socialización del residente y a que estén en contacto con el exterior y con las fiestas nacionales y autonómicas.

Metodología: reunión con TASOC que es la que programa la actividad, yo le ayudo a organizar y poner en marcha.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: los que se pueden disponer en ese momento.
Humanos: Fisioterapeuta + TASOC + psicóloga + auxiliares.

Observaciones para la nueva programación anual: se podría hacer más actividades para los residentes.



DRENAJE LINFÁTICO MANUAL

Nombre de la actividad; drenaje linfático manual.

Periodo de ejecución: cuando es necesario para el residente.

Día de la semana y horario: De lunes a viernes, 7:00 a 15:00

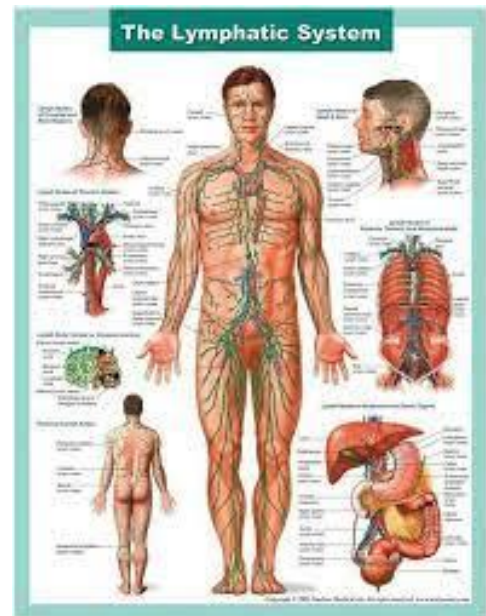
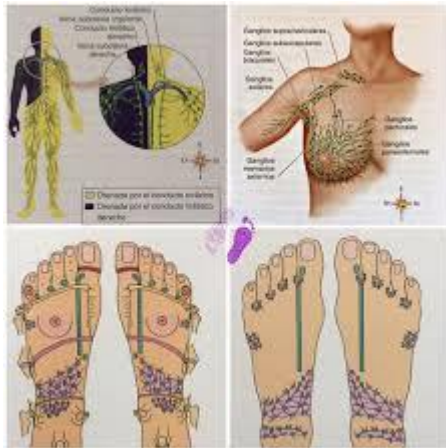
Valoración actividad: el drenaje linfático es un tipo de masaje, suave y ligero, que se aplica sobre el sistema circulatorio y cuyo objetivo es movilizar los líquidos del organismo para favorecer la eliminación de las sustancias de deshecho que se acumulan en el líquido que ocupa el espacio entre las células.

Metodología: Aplicación de la técnica de drenaje linfático manual en la zona del cuerpo que necesita el residente. Normalmente suele ser en MMII.

Objetivos alcanzados: alcanza los objetivos en la mayoría de residentes.

Recursos utilizados: materiales: crema . Humanos: Fisioterapeuta.

Observaciones para la nueva programación anual: seguir con la actividad.



RESIDENTES ATENDIDOS POR DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA EN 2023

El 1 de Enero 2023 se empezó con 93 residentes que atender en el área de fisioterapia que fue aumentando hacia finales de año sobre septiembre terminando con un total de 93 residentes aproximadamente que atender y con diferencias cuantitativas en los tratamientos realizados.

Por eso este año las estadísticas son un poco más dispares por el aumento de residentes.

Tenemos en el área de fisioterapia más residentes que demandan sus tratamientos y que están dispuestos a realizar actividad física.

Por otro lado, han aumentado el número de residentes de estado frágil, que hay que hacerles más tratamientos pasivos y hace que estos residentes tengan todos los días su tratamiento de fisioterapia sin que falte ninguno por tratar y que mantengan un estado físico optimo, dentro de sus posibilidades.

En la siguiente página está la explicación es diagrama de barras para poner más claramente las actividades que se han explicado anteriormente y la participación de los residentes en todo este año 2023.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

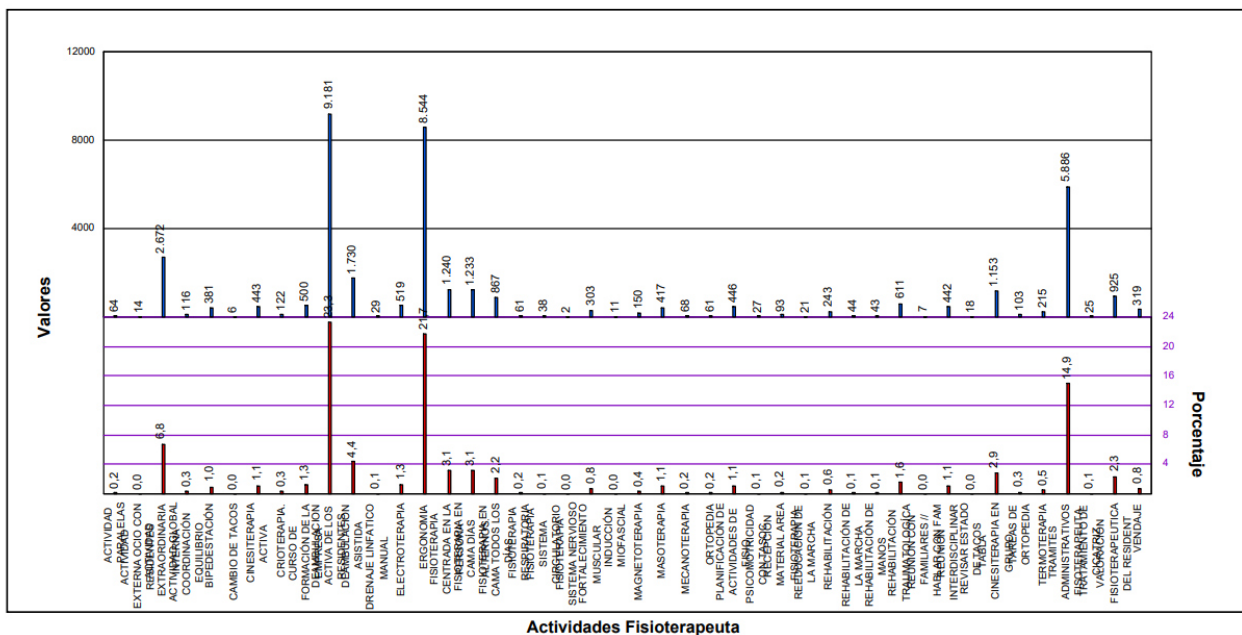
En resumen los residentes han tenido una gran participación este año en las actividades del área de fisioterapia.

DE: Residentes: Todos

De Fecha: 01/01/2023

A Fecha: 31/12/2023

Porcentajes de participación en las actividades del Fisioterapeuta de los Residentes



RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopi, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Fisioterapeuta				
Cod.	Actividad	Cant.	Asistencias	Ausencias
AE	ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA INTERNA	30	2.672	0
AEXT	ACTIVIDAD EXTERNA OCIO CON RESIDENTES	2	14	0
AGCE	ACTIVIDAD GLOBAL COORDINACIÓN EQUILIBRIO	31	116	0
APAR	ACTIVIDAD PARALELAS	46	64	0
BPD	BIPEDESTACIÓN	124	381	0
CF	CURSO DE FORMACIÓN DE LA EMPRESA	6	500	0
CnA	CINESITERAPIA ACTIVA	72	443	0
CRIO	CRIOTERAPIA.	80	122	0
CT	CAMBIO DE TACOS	3	6	0
DA	DEAMBULACION ASISTIDA	156	1.730	0
DLM	DRENAJE LINFATICO MANUAL	29	29	0
DMB	DEAMBULACION ACTIVA DE LOS RESIDENTES	191	9.181	0
ELEC	ELECTROTERAPIA	140	519	0
ERG	ERGONOMIA	96	8.544	0
FAM	REUNIÓN CON FAMILIARES // HABLAR CON FAM	6	7	0
FC	FISIOTERAPIA EN CAMA TODOS LOS DÍAS	166	867	0
FCDA	FISIOTERAPIA EN CAMA DÍAS ALTERNOS.	149	1.233	0
FCI	FISIOTERAPIA SISTEMA CIRCULATORIO	21	38	0
FCP	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	117	1.240	0
FM	FORTALECIMIENTO MUSCULAR	55	303	0
FR	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	35	61	0
FSN	FISIOTERAPIA SISTEMA NERVIOSO	2	2	0
IM	INDUCCIÓN MIOFASCIAL	10	11	0
M	MASOTERAPIA	143	417	0
MEC	MECANOTERAPIA	35	68	0

Fisioterapeuta				
Cod.	Actividad	Cant.	Asistencias	Ausencias
MG	MAGNETOTERAPIA	87	150	0
ORT	ORTOPEDIA	47	61	1
PAF	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FISIO	5	446	0
PTA	PSICOMOTRICIDAD CON TASOC	5	27	0
RHB	REHABILITACIÓN	100	243	0
RHM	REHABILITACIÓN DE MANOS	26	43	0
RI	REUNIÓN INTERDISCIPLINAR	25	442	1
RM	REEDUCACIÓN DE LA MARCHA	17	21	0
RMA	REHABILITACIÓN DE LA MARCHA	24	44	0
RMF	RECEPCIÓN MATERIAL AREA FISIOTERAPIA	1	93	0
RT	REVISAR ESTADO DE TACOS	5	18	0
TAF	TRAMITES ADMINISTRATIVOS FISIOTERAPEUTA	73	5.886	0
TB	TABLA CINESITERAPIA EN GRUPO	63	1.153	0
TC	TRATAMIENTO DE CICATRIZ	25	25	0
TDO	TAREAS DE ORTOPEDIA	7	103	0
TERM	TERMOTERAPIA	106	215	0
TRAU	REHABILITACIÓN TRAUMATOLOGÍA	144	611	0
V	VENDAJE	138	319	0
VFR	VALORACIÓN FISIOTERAPEUTICA DEL RESIDENT	154	925	1
		2.797	39.393	3

EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

Durante el transcurso del año 2023 el objetivo ha sido conseguir la máxima funcionalidad en todos los detalles del lugar donde se tienen que realizar los tratamientos de fisioterapia.

Pero a finales de este año sobre aproximadamente septiembre se volvió a cambiar la sala de rehabilitación ahora es muchísimo más reducida donde se puede hacer tabla de cinesiterapia pero con varios grupos de residentes en diferentes horas y a veces no se llega a abarcar a todos los residentes por el tema de espacio y el tema de horarios (levantadas, actividades a parte de fisioterapia...).

(Por lo que tal vez en el año 2024 se tenga que plantear eliminar la actividad de cinesiterapia en grupo por algo más adaptado al espacio y dirigido al residente más personalizado.)

Este año se ha invertido también a parte, en material a final de año debido a una subvención y se ha comprado más magnetoterapia, más solenoides para magnetoterapias, material para ejercicios dirigidos a los residentes, balones, pelotas anti-estrés, material para manos, más electroterapia como U.S y electroestimuladores. Así como un carro para poder llevar el material de fisioterapia para cuando se hace tratamientos en las habitaciones .

Eso hace que esté más completo el área de fisioterapia, pero el objetivo es estar al 100% para los residentes.

EQUIPAMIENTO:

El equipamiento básico necesario para la puesta en funcionamiento de la actividad de la fisioterapeuta esta formada por:

-Equipamiento de electroterapia:

Infrarrojos.

4 Electro estimulador.

Parafina.

Ultrasonidos.

3 Magnetoterapia.

- Camilla (nueva 2019).

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Congelador (crioterapia).

- Equipamiento para gimnasia terapéutica:

Paralelas.

Autopoleas.

Escalerilla.

Mesa de manos (nueva de 2019).

Rampa y escalera(2023).

Espaldera(2023)

UTILLAJE:

Mancuernas.

Pedales.

Sensolglou togu.

Huevo eggsercizer.

Feflexball.

Lastres.

Fonendoscopio.

Pulxiosimetro.

Tijeras rectas.

Balones medicinales.

Balones para gimnasia.

Theraband.

Objetivo del Equipamiento y del Utillaje: El objetivo durante 2023 ha sido ir mejorando la sala de fisioterapia. Pero en lugar de conseguir un área donde realizar tratamientos rehabilitadores con más espacio y adecuado a la población que se trata en la residencia,ha pasado a ser un espacio más reducido y con poca capacidad haciendo así más dificultoso llegar a todos los residentes por tema de espacio y hoararios. Esto hace que todos los talleres que podrían realizarse no puedan realizarse y no se pueda ir avanzando y actualizando al 100% por temas de espacio. Y en lugar de mejorar en este año 2023 hemos empeorado tanto en lo que se trata al

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

lugar de sala de rehabilitación como al material como cremas, vendas... para llevar a cabo muchas más técnicas de vendajes, y la falta de stock de cremas ha hecho tener que reducir en muchos casos los tratamientos de terapia manual y masoterapia.. Se puede crear e innovar siempre que hay una facilidad !... ..

Se ha innovado y actualizado muchas de las terapias utilizadas que en eso no es necesario una inversión extra, pero si una inversión **formativa**, que este año no se ha llevado a cabo simplemente **un curso de COVID-19 (por parte de la empresa)**, por parte de la fisioterapeuta este año se ha actualizado en “Farmacología dirigida a la fisioterapia”. **Objetivo** llevar a cabo talleres en la medida de lo posible atendiendo a patologías globalizadas de los residentes. Valorar necesidad conjuntamente con usuarios para poder acercarlos más a sus necesidades diarias la fisioterapia.

Se empezó a tratar con terapias **miofasciales**. Y se tratan se van introduciendo tratamientos como **vendajes neuromusculares** y terapia **neurodinámica física**. También se han empezado a realizar por parte del área fisioterapia **vendajes compresivos en espiga** que han dado muy buenos resultados a los residentes. Y este 2023 se ha empezado a introducir la actualización en fisioterapia de rehabilitar con más ejercicio terapéutico y ha sido muy bien recibido por los usuarios.

RESUMEN CONCLUSIÓN OBJETIVO Y ACTIVIDADES DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA DEL AÑO 2023

Los **objetivos** de la fisioterapia para los residentes son los siguientes:

Retrasar el proceso involutivo fisiológico.

Mantener, desarrollar y potenciar las capacidades físicas existentes.

Compensar las funciones deficitarias.

Trabajar ejercicios de equilibrio y propiocepción para la independencia y la seguridad de los residentes.

Aumentando la autonomía del residente mejorará su capacidad para la realización de las AVD y mejorará su calidad de vida, intentara prevenir las consecuencias negativas que sobre el organismo se producen a falta de actividad física. Se han conseguido satisfactoriamente todos esos objetivos.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

En el año **2023** las actividades de fisioterapia que se ha realizado en la Residencia Virgen del Milagro de Rafelbunyol han sido las siguientes:

Tabla de cinesiterapia activa.

Deambulaciones asistidas.

Deambulaciones individuales.

Tratamientos individuales específicos de fisioterapia para los residentes (drenajes linfáticos, tratamiento de dolores artrosicos, tratamiento de contracturas musculares...)

Realización de fisioterapia respiratoria.

Realización de movilizaciones en cama.

Tratamiento fisioterápico de fracturas.

Reeducación de la marcha en casos individuales.

Realización de ejercicios con aparatos de fisioterapia (pedales, autopolea,...)

Tratamiento de contracturas musculares.

Tratamiento de dolores específicos de la edad.

Tratamiento fisioterapia neurológica.

Higiene postural de todos los residentes a la hora de deambular, sedestación, encamados...

Tratamiento específicos para ancianos frágiles como el taller de actividades de la vida diaria, psicomotricidad y estimulación cognitiva.

Fisioterapia para encamados.

Fisioterapia centrada en la persona.

Drenaje linfático manual se han aumentado.

Circuitos de actividad aeróbica/propiciación/equilibrio y fortalecimiento.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Fisioterapia respiratoria(en grupo).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA
9:30	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA	FISIOTERAPIA EN CAMA
9:30	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	REUNIÓN INTERDISCIPLINAR	TALLER PSICOMOTRICIDAD	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA
11:00	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	REUNIÓN INTERDISCIPLINAR	TALLER PSICOMOTRICIDAD	CONESTERAPIA EN GRUPO
11:30	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	ERGONOMIA	TALLER PSICOMOTRICIDAD	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA
12:30	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	ERGONOMIA	TALLER PSICOMOTRICIDAD	CONESTERAPIA EN GRUPO
12:30	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	ERGONOMIA	TALLER PSICOMOTRICIDAD	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA
13:30	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	ERGONOMIA	TALLER PSICOMOTRICIDAD	CONESTERAPIA EN GRUPO
13:30	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	ERGONOMIA	TALLER PSICOMOTRICIDAD	CONESTERAPIA EN GRUPO
14:15	FISIOTERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA	CONESTERAPIA EN GRUPO	ERGONOMIA	TALLER PSICOMOTRICIDAD	CONESTERAPIA EN GRUPO

IMAGEN
DEL
HORARIO
SEGUIDO
EN 2023

ÁREA DE PSICOLÓGICA.

El objetivo principal a desarrollar desde el área de Psicología en la residencia de mayores Virgen del Milagro, ha sido el de proporcionar todas las herramientas necesarias para favorecer un proceso de **envejecimiento activo del residente**, atendiendo las necesidades de la persona desde un enfoque psicosocial.

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, define el envejecimiento activo como *“el proceso por el que se optimizan las oportunidades del bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”*:

Las *funciones principales* que se han llevado a cabo por el Psicólogo durante el año 2023, en la residencia para el cumplimiento de dicho objetivo han sido las siguientes:

Valoración integral del residente, incluyendo valoración inicial de ingreso, valoración del estado emocional, las capacidades cognitivas (valoración neuropsicológica), la adaptación al centro y la presencia de posibles trastornos psicológicos.

Atención e intervención Psicológica al residente.

Elaboración y puesta en marcha del Programa de Estimulación Cognitiva, Sensorial y Gestión Emocional.

Atención y acompañamiento en cuidados paliativos y proceso de duelo.

Facilitar la relación con el entorno próximo mediante actividades extraordinarias.

Elaboración de Informes.

Atención a familiares de residentes.

Encuestas de satisfacción de familiares y residentes, análisis y tratamiento de datos

Dichas funciones se han desarrollado con la realización de las siguientes *actividades*:

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Nombre de la Actividad: VALORACIÓN DE PRE-INGRESO, INGRESO.
Responsables: Directora, coordinadora de enfermería, directora sanitaria, trabajadora social, psicólogo
Metodología: Entrevista con familiares o tutores donde se recoge información para elaborar el historial del residente. Revisión de información aportada por familiares o administraciones públicas. Completar el historial y Valoración psicológica . Reunión interdisciplinar donde se toman decisiones como medidas a tomar, habitación, sala, actividades a realizar, etc.
Objetivos Alcanzados: Contar con una valoración psicológica aproximada para exponer en la reunión interdisciplinar posterior al ingreso. Elaborar la Valoración psicológica e informe en caso de necesidad posterior al periodo de adaptación.
Recursos materiales: Escalas propias del área, entrevistas semi- estructuradas. Recursos humanos: Psicólogo Recursos financieros: Presupuesto anual del área
Calendario Fecha: según el ingreso. 1ª semana después del ingreso. 1 mes y medio después del ingreso y de haber pasado el periodo de adaptación inicial. Horario: martes de 16:00 a 18:00, de miércoles a viernes de 9:00 a 12:00 lugar: Despacho, sala de estar, jardín o en la sala taller.
Valoración de la actividad: * (ver estadísticas en el anexo1). Entrevista de ingreso Seguimiento psicológico.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Observaciones para la nueva Programación:

Por motivos de fatiga y estrés tanto en el residente como de la familia, la entrevista se realizará días anteriores o posteriores a la entrada en varias sesiones, así podemos obtener información de mejor calidad lo que repercutirá en una mejor atención del residente

Nombre de la Actividad: **Valoración integral y periódica de los residentes,**

VALORACIÓN PAIE EXTRAORDINARIAS

Responsables: psicólogo (equipo interdisciplinar)

Metodología:

Entrevistas con residentes para ver su evolución a nivel emocional, cognitivo, adaptativo y a nivel psicológico.

Pase de escalas (LOBO; PFFIFFER, GDS y otras según necesidad)

Reunión con otros responsables de atención de residentes (TCAE, Enfermería, fisioterapeuta, TASOC, trabajadora social.... Y visionado de incidencias diarias en Resiplus para detectar cualquier necesidad o variación en el estado psicológico del residente.

Elaboración de la valoración.

Elaboración de informe en caso de necesidad.

Puesta en común en reunión semanal del equipo interdisciplinar.

Objetivos Alcanzados:

La evaluación del residente para orientar las actuaciones a seguir por el equipo interdisciplinar y alcanzar el bienestar emocional y un nivel mental/ social funcional óptimo.

Recursos

Materiales: Escalas propias del área, entrevistas estructuradas, Resiplus y equipos informáticos.

Humanos: Psicólogo Financieros: Presupuesto anual del área

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

<u>Calendario</u> Fecha: La establecida cada 6 meses- 2 anuales.Horario: Según el establecido. Lugar: Despacho de la unidad, jardines o estancias del centro siempre que se respete la intimidad del residente.
<u>Valoración de la actividad:</u> * (ver estadísticas en el anexo1).Valoración PAI Valoración extraordinaria.
<u>Observaciones para la nueva Programación:</u> Mejorar la coordinación y asistencia de todo el equipo interdisciplinar a las reuniones parahacer más ágil dicha actividad.

<u>Nombre de la Actividad:</u> Atención e intervención psicológica de carácter clínico
<u>Responsables:</u> psicólogo
<u>Metodología:</u> Entrevista con residente que manifiesta alteraciones a nivel psicológico. Sesiones de psicoterapia (conductual, cognitivo, sistémico según la clínica del residente).
<u>Objetivos Alcanzados:</u> Reducir el malestar psicológico en casos de ansiedad, depresión y manejo de duelo. Manejo en las situaciones de alteraciones de comportamiento derivadas de lademencia y otros trastornos psicológicos.
<u>Recursos</u> Materiales: papel, rotuladores, y otros.Humanos: Psicólogo Financieros:Presupuesto anual del área
<u>Calendario</u> Fecha: A demanda.Horario: Variable Lugar: sala taller, jardín o despacho, habitación del residente.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Valoración de la actividad: * (ver estadísticas en el anexo1).
Observaciones para la nueva Programación: Para una mejor intervención y acceso a materiales propios del psicólogo, despacho o sala de uso exclusivo.

Nombre de la Actividad: TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA-SENSORIAL.
Responsables: psicólogo- TASOC
Metodología: Reunión y toma de decisiones en cuanto al plan de actividades de estimulación con la TASOC. Elaboración y aplicación de actividades en pequeños grupos según el nivel de deterioro cognitivo. Elaboración y aplicación de plan de estimulación de manera individualizada en caso de no asistencia a actividades grupales. Elaboración y aplicación de actividades de estimulación sensorial en residentes con gran deterioro cognitivo.
Objetivos Alcanzados: Aplicación de actividades de estimulación en pequeños grupos. Elaboración de actividades y materiales de estimulación con diferentes niveles de dificultad. Personalización de actividades de estimulación cognitiva y/o sensorial para residentes con plan personalizado en caso de que lo necesite.
Recursos: Materiales: material psicomotricidad, material estimulación lenguaje akros (fotografías de la casa, la ciudad, alfabeto), cuadernillos rubio estimulación cognitiva, láminas y material atención, memoria, lenguaje, calculo... .., cuadernos de mandalas, tablet, apps, smart tv... Humanos: Psicólogo- TASOC Financieros: Presupuesto anual del área psicología y de la TASOC

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

<u>Calendario</u> Fecha: Anual
Horario: 2 mañanas y 1 tarde según horario del área. Lugar: Sala taller y sala de estar residentes.
<u>Valoración de la actividad:</u> * (ver estadísticas en el anexo1).
<u>Observaciones para la nueva Programación:</u> Flexibilizar las programaciones individuales dada la variabilidad en el estado de los residentes sobre todo en los casos de demencia. Tener en cuenta el gusto de los residentes para elaborar las actividades para una obtener una mayor participación y continuidad en la asistencia a los pequeños grupos de trabajo.

<u>Nombre de la Actividad:</u> Taller de envejecimiento activo
<u>Responsables:</u> psicólogo- fisioterapeuta -tasoc
<u>Metodología:</u> Deambulación en pequeños grupos (residentes con poca movilidad o que necesitan ayuda) por las zonas ajardinadas del centro cuando las circunstancias climáticas lo permiten. Salidas al mercadillo en pequeños grupos. Ejercicios manipulativos con material de psicomotricidad.
<u>Objetivos Alcanzados:</u> Generar un estilo de vida saludable adaptado al entorno del centro, beneficios de la actividad moderada
<u>Recursos:</u> Materiales: no necesarios Humanos: Psicólogo -TASOC -Fisioterapeuta Financieros: Presupuesto anual del área

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

<u>Calendrio</u> Fecha: anual Horario: miércoles 9:00-10:00 Lugar: zonas ajardinadas de la residencia y exteriores.
<u>Valoración de la actividad:</u> * (ver estadísticas en el anexo1).
<u>Observaciones para la nueva Programación:</u> Dar continuidad al programa independientemente de la climatología en otras dependencias de la residencia. Incluir mas actividades en el exterior sobre todo para los residentes que deambulan poco.

<u>Nombre de la Actividad:</u> Atención familias de los residentes.
<u>Responsables:</u> psicólogo
<u>Metodología:</u> Contacto telefónico o presencial con familiares de los residentes.
<u>Objetivos Alcanzados:</u> Trabajar el estrés emocional generado en los casos de nuevos ingresos. Gestión integral de la atención del residente con manejo de información contextualizada y actualizada. Apoyo en el proceso de duelo de los residentes cuyo deterioro cognitivo y clínico cada vez es mayor. Minimizar problemas del residente en cuanto adaptación en el centro. Ofrecer un servicio de calidad a las familias.
<u>Recursos</u> Materiales: Tablet, teléfono, correo electrónico. Humanos: Psicólogo Financieros: Presupuesto anual del área
<u>Calendario</u> Fecha: Anual Horario: martes tarde, y en caso de necesidad en otros horarios. Lugar: Residencia y despacho.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopi, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Valoración de la actividad: * (ver estadísticas en el anexo1).
Observaciones para la nueva Programación: Establecer protocolo de atención a familias en los casos de ingreso, duelo, y/o adaptación a nuevas circunstancias clínicas del residente.

Nombre de la Actividad: Encuesta de satisfacción residentes y familiares
Responsables: Psicólogo, recepción, trabajadora social.
Metodología: Recepción ayuda facilitando las encuestas a los familiares cuando vienen de visita. Llamadas telefónicas a familiares para la toma de datos de las encuestas por parte del psicólogo. Psicólogo y trabajadora social pase de encuestas a los residentes. Tratamiento estadístico de los datos
Objetivos Alcanzados: Analizar el grado de satisfacción de los residentes y familiares en cuanto al trato y atención por parte de todo el equipo de profesionales del centro, alimentación, limpieza y actividades del centro. Toma de decisiones según los resultados y obtener propuestas de mejora para su posterior aplicación
Recursos materiales: Encuesta del departamento. Recursos humanos: Psicólogo, trabajadora social y recepcionistas Recursos financieros: Presupuesto anual del área.
Calendario Fecha: mes de diciembre Horario: martes de 16:00 a 18:00, de miércoles a viernes de 9:00 a 12:00 Lugar: Despacho, sala de estar, jardín o en la sala taller.
Valoración de la actividad: * (ver estadísticas en el anexo1).

Observaciones para la nueva Programación:

Elaboración nueva encuesta de satisfacción ya que muchos ítems los familiares les costaba contestar porque no tienen acceso al centro y no pueden opinar así que contestan en función de lo que creen.

Pase de encuestas a partir del mes de julio para que dé tiempo a obtener un número superior de muestra tanto en residentes como en familiares.

CENTRO DE REHABILITACIÓN

El centro de Rehabilitación de Rafelbunyol está gestionado por la empresa REMARASA , que es una sociedad Mercantil dependiente de la Entidad Local Ayuntamiento de Rafelbunyol.

En el centro se aplican terapias y/o tratamientos a través de medios o agentes físicos que por prescripción facultativa se prestan a los/as pacientes de la especialidad de medicina o cirugía. Además, se contempla un asesoramiento individualizado al usuario, y a la finalización de tratamientos se elabora un informe final de recomendaciones.

Estas actuaciones llevan a un alto porcentaje de pacientes con recuperación total de sus patologías, y a una satisfacción del Sistema de Fisioterapia que defiende nuestro centro.

El centro cuenta con un grupo de tres profesionales del ámbito sanitario. Una de las personas es titulada universitaria en Fisioterapia, la segunda de ellas es técnico en auxiliar de enfermería y la tercera es Técnico en documentación sanitaria. Entre las tres forman un equipo multidisciplinar altamente cualificado. Cada miembro se encarga de atender un servicio determinado.

En definitiva, el Centro de Rehabilitación de Rafelbunyol ofrece a nuestros pacientes el mejor servicio de tratamientos y pautas rehabilitadoras, bajo la profesionalidad, técnica e innovación en sus factores tecnológico y humano, con la posibilidad de beneficiarse del amparo y gratuidad de la Seguridad Social.

Como dato a destacar es que estamos llamando a los pacientes de forma inmediata sin tener que esperar largos períodos de tiempo para iniciar los tratamientos pautados por los especialistas.

Continuamos con el Convenio suscrito entre Ayuntamiento de Rafelbunyol y la Agencia Valenciana de salud suscrito el 17 de Abril de 2013 , con renovación cada cuatro años.

Se mantienen las mismas condiciones de la cooperación con la Consellería de Sanitat para la prestación de servicios de asistencia sanitaria ambulatoria de Rehabilitación, cobertura de pacientes del sector 5.

SEGUIMIENTO PACIENTES/REGISTROS/TRATAMIENTOS

Las terapias que se realizan en el centro son:

movilidad pasiva, masoterapia, cinesiterapia, reed marcha, parafina, parafango, IR, radar, onda corta, ultrasonidos, TENS, COMPEX, IF, magnetoterapia, mecanoterapia, meca aire, vendaje muscular y crioterapia.

El departamentos de admisión ha realizado todas las gestiones oportunas con los pacientes, desde citaciones, admisiones, derivaciones, atención paciente

La lista de espera este año se ha visto afectada por el volumen de demanda por parte de los médicos de atención primaria siendo duplicado a otros años y llegando a ser el 50% de los registros realizados.

El año se cierra con una lista de espera de 28 paciente.

Hemos atendido a pacientes derivados de especialistas, médico rehabilitador y remitidos por médicos de familia de los centros de salud del sector 5.

PATOLOGIAS ATENDIDAS

En el centro de rehabilitación se han atendido una amplia diversidad de patologías. Entre ellas podemos destacar cirugías, fracturas con tratamiento quirúrgico, fracturas sin tratamiento quirúrgico, lumbalgias mecánicas, sacroleítis bilateral, cervicalgia, omalgia, talalgias, artrosis manos, bursitis, gonalgias ...

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Las duración del tratamiento puedes variar según la gravedad de la lesión, puede durar desde unos 10 días hasta incluso meses.

DATOS INFORMATIVOS

A continuación, adjuntamos una tabla demostrativa de la evolución de volumen de pacientes a lo largo de los años.

PACIENTE/SESIONES POR AÑOS

	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	PC	SS	PC	SS	PC	SS	PC	SS	PC	SS	PC	SS
ENERO			96	858	101	1181	71	561	104	918	127	1112
FEBRERO	47	479	96	899	103	944	89	673	119	937	144	1184
MARZO	104	923	86	714	77	588	83	803	129	1229	165	1338
ABRIL	116	1097	84	721			79	686	108	883	118	987
MAYO	133	1255	102	846			109	924	116	1075	148	1459
JUNIO	94	788	99	785	58	385	121	1125	98	906	132	1269
JULIO	70	886	82	837	50	436	88	833	82	848	89	783
AGOSTO												
SEPTIEMBRE	73	789	67	684	72	622	60	488	72	689	72	683
OCTUBRE	91	779	92	902	93	759	90	677	98	898	105	875
NOVIEMBRE	93	753	94	828	98	733	114	782	104	1184	114	954
DICIEMBRE	70	541	87	793	72	618			105	1238	75	548
TOTAL	891	8248	995	8867	724	6266	884	7332	1135	10805	1289	11122

PACIENTES QUE PASAN POR EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

MES	N.º DE GESTION PACIENTES
ENERO	260
FEBRERO	224
MARZO	NO REGISTRO
ABRIL	205

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

MAYO	241
JUNIO	228
JULIO	181

Varias - Norton



	A - RIESGO ALTO.	52 (40.94%)
	B - RIESGO MEDIO.	18 (14.17%)
	C - RIESGO MÍNIMO O AUSENCIA.	48 (37.80%)
	D - RIESGO MUY ALTO.	9 (7.09%)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

8. ANEXO I: CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD, EJERCICIO 2023

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A97040869

Forma jurídica

SA:

01011

SL:

01012

Otras:

01013

LEI: **01009**

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Domicilio social: **01022** CL JOSE M LLOPIS 24

Municipio: **01023** RAFELBUNYOL

Provincia: **01025** VALENCIA

Código postal: **01024** 46138

Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** lolesv@remarasa.es

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO

Código CNAE: **02001** 8731

(1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2023 (3)	EJERCICIO 2022 (4)
04211	40,00	60,00

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (3)	EJERCICIO 2022 (4)
FIJO (5): 04001	34,39	36,54
NO FIJO (6): 04002	26,86	28,42

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0.00	0.00
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (3)		EJERCICIO 2022 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 2	04121 32	2	34
NO FIJO:	04122 4	04123 23	6	23

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2023 (3)			EJERCICIO 2022 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.023	1	1	2.022	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.023	12	31	2.022	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	31					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902

No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	0.00	0.00
Remanente	91001	0.00	0.00
Reservas voluntarias.	91002	0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003	0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	0.00	0.00

Aplicación a		EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Reserva legal.	91005	0.00	0.00
Reservas especiales.	91007	0.00	0.00
Reservas voluntarias.	91008	0.00	0.00
Dividendos.	91009	0.00	0.00
Remanente y otros	91010	0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	0.00	0.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	17	8

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)

SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

16.10.2023

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO ALBER	ES	DNI	22590394R	26.03.1991	ES	ES
ARAPIO CASTILLO, NEREA	ES	DNI	73100271S	22.02.1991	ES	ES
CARRERA NAVARRO, MARIO	ES	DNI	44867984K	16.01.1980	ES	ES
NATIVIDAD SORIANO, LAURA	ES	DNI	24379802D	27.09.1979	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

TRa

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

[illegible]

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.		NIF A97040869
DOMICILIO SOCIAL CL JOSE M LLOPIS 24		
MUNICIPIO RAFELBUNYOL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO(2) 2023

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable
------------------	----------------------	-----------------

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A97040869				UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros	
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.				09001	
		Espacio destinado para las firmas de los administradores			

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		616.464,32	609.270,19
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		581.682,29	603.112,70
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		34.782,03	6.157,49
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		205.920,26	318.910,54
I. Existencias	12200		2.296,12	5.747,43
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		2.754,58	156.720,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		433,59	149.162,75
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		433,59	149.162,75
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		2.320,99	7.557,46
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		84,29	4.984,95
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		200.785,27	151.457,95
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		822.384,58	928.180,73

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:		A97040869			
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.					
		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)	
A) PATRIMONIO NETO	20000		577.665,27	671.873,19	
A-1) Fondos propios	21000		188.933,79	274.832,40	
I. Capital	21100		60.101,21	60.101,21	
1. Capital escriturado	21110		60.101,21	60.101,21	
2. (Capital no exigido)	21120				
II. Prima de emisión	21200				
III. Reservas	21300		233.797,69	233.797,69	
1. Reserva de capitalización	21350				
2. Otras reservas	21360		233.797,69	233.797,69	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400				
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-19.066,50		
VI. Otras aportaciones de socios	21600				
VII. Resultado del ejercicio	21700		-85.898,61	-19.066,50	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800				
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		388.731,48	397.040,79	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		129.572,79	132.342,56	
I. Provisiones a largo plazo	31100				
II. Deudas a largo plazo	31200				
1. Deudas con entidades de crédito	31220				
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230				
3. Otras deudas a largo plazo	31290				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300				
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		129.572,79	132.342,56	
V. Periodificaciones a largo plazo	31500				
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700				

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:	A97040869	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
RESIDENCIA DE MAYORES		
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		115.146,52	123.964,98
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		115.146,52	123.964,98
1. Proveedores	32580		362,64	12.674,46
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		362,64	12.674,46
2. Otros acreedores	32590		114.783,88	111.290,52
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		822.384,58	928.180,73

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:

A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.177.818,58	2.137.384,91
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-254.254,52	-127.739,14
5. Otros ingresos de explotación	40500		5.568,81	2.774,00
6. Gastos de personal	40600		-1.829.433,27	-1.821.276,89
7. Otros gastos de explotación	40700		-191.610,52	-194.775,09
8. Amortización del inmovilizado	40800		-29.445,32	-31.180,35
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		11.079,08	11.079,08
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			-12,49
12. Otros resultados	41300		-2.868,28	-724,49
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-113.145,44	-24.470,46
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-1.377,71	-753,53
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.377,71	-753,53
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-114.523,15	-25.223,99
19. Impuestos sobre beneficios	41900		28.624,54	6.157,49
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-85.898,61	-19.066,50

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.	NIF A97040869
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL JOSE M LLOPIS 24

MUNICIPIO RAFELBUNYOL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2023
--------------------------	-----------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)
--

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomo: 6.866 Folio: 56 N° Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera			
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

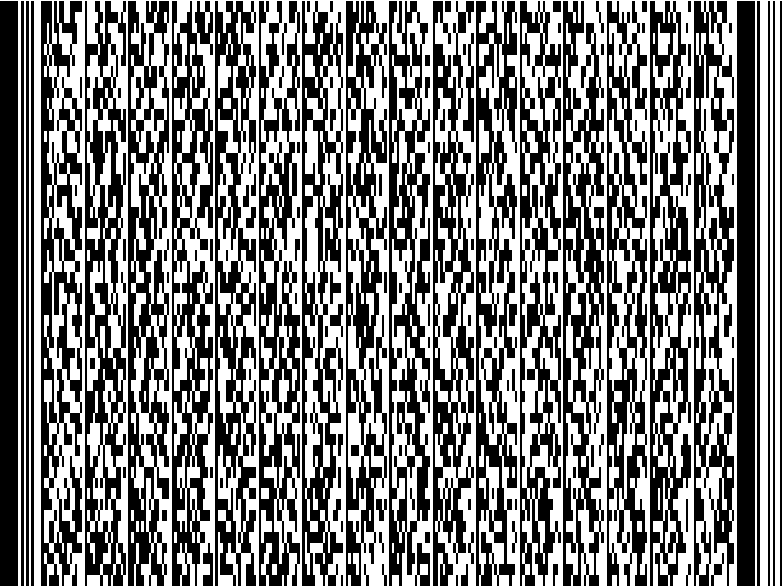
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P
Domicilio: CL ROGER DE LAURIA 19 2 Código postal: 46.002
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA
Teléfono: Fax: Correo electrónico: vicent@arttax.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomo: 6.866 Folio: 56 N° Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

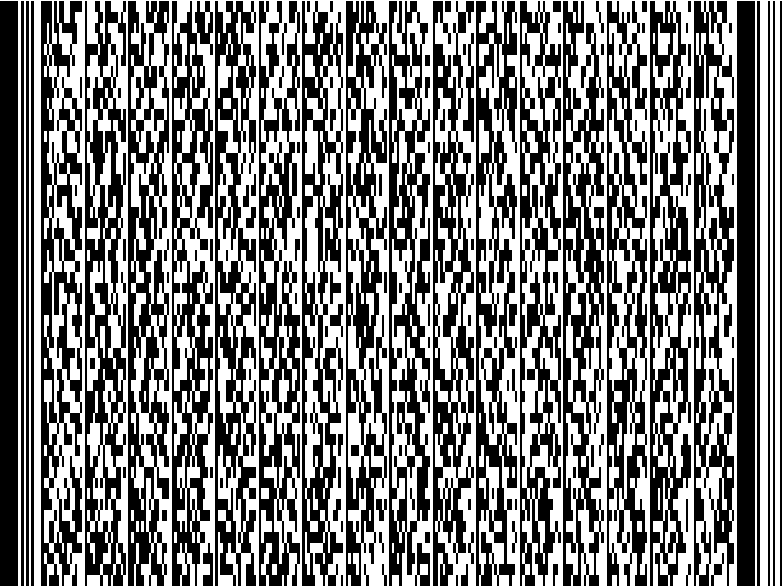
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P
Domicilio: CL ROGER DE LAURIA 19 2 Código postal: 46.002
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA
Teléfono: Fax: Correo electrónico: vicent@arttax.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomo: 6.866 Folio: 56 N° Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

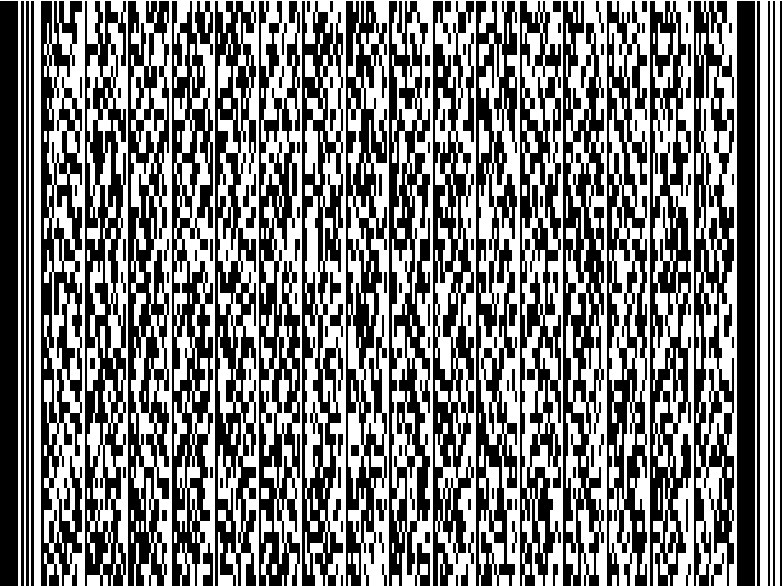
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P
Domicilio: CL ROGER DE LAURIA 19 2 Código postal: 46.002
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA
Teléfono: Fax: Correo electrónico: vicent@arttax.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

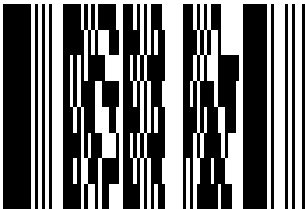
SOCIEDAD:	RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.	NIF:	A97040869
DOMICILIO SOCIAL:	CL JOSE M LLOPIS 24		
MUNICIPIO:	RAFELBUNYOL	PROVINCIA:	VALENCIA
		EJERCICIO:	2023

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FRANCISCO ALBER LOPEZ LOPEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA 2023 (PYMES)
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.
A97040869

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2000 y tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSE M^a LLOPIS, 24, 46138, RAFELBUNYOL, VALENCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO

Además, también desarrolla las actividades de prestación de servicios sanitarios de rehabilitación y prestación de servicio de restauración a colectividades con riesgo de exclusión social.

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de VALENCIA, tomo: 6866, libro: , sección: , folio: 56, hoja: V-76887, inscripción: 1 con fecha 10/04/2001.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de diciembre, por el que se aprueba al Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2023, han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a aprobación por la Junta General de la Sociedad de titularidad pública "Residencia de Mayores de Rafelbunyol SAMP S.A."

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Debemos señalar que, la Sociedad, tiene una posición patrimonial positiva al cierre del ejercicio 2023, los fondos propios también vienen determinados por una magnitud positiva como consecuencia del resultado económico al cierre del ejercicio, es por ello que se ha confirmado la certidumbre obtenida por el Consejo de Administración respecto de la continuidad de la empresa manifestada en ejercicios anteriores.

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Por otra parte, el hecho de que se haya declarado a la entidad medio propio para ejercer la gestión de plazas públicas residenciales, competencia de la Generalitat Valenciana, y cuya actividad está incardinada en su objeto social de atención residencial, supone un riesgo de incumplimiento de las condiciones de medio propio con la jurisprudencia actual, dado que no está claramente tipificado en la normativa aplicable, habiendo varias interpretaciones al respecto, y por lo tanto una incertidumbre; a pesar de esto, si la entidad mercantil no cumpliera requisitos para continuar la condición de medio propio, el principio de empresa en funcionamiento no se vería afectado, ya que cambiaría la disposición de las plazas adscritas al sistema público de atención residencial añadiéndose a las actuales plazas concertadas, cuyos precios están autorizados por el Ayuntamiento de Rafelbunyol, y que en ningún caso mermaría la oferta de atención residencial general de 90 plazas autorizadas por la Generalitat Valenciana.

4. Comparación de la información:

Las presentes cuentas anuales se presentan con las respectivas del ejercicio anterior, que se prepararon con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, establecido en el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (B.O.E. 20/11/2007).

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, la sociedad no ha procedido a amortizar activos intangibles por no poseer activos de dicha naturaleza.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio del Consejo de Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	62
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 16
Mobiliario y enseres	10 a 14
Utillaje	4
Otro inmovilizado	6 a 14
Maquinaria	7 a 14
Equipos para procesos de información	2 a 4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

e) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Respecto a los ingresos, el encargo específico, por parte del Ayuntamiento de Rafelbunyol respecto de gestión de plazas públicas residenciales y atención a rehabilitación pública, responde a la necesidad de la entidad local de encargar a su medio propio la gestión de estas plazas públicas. El volumen de las partidas del encargo supera el 80 por ciento del volumen total de negocios, se presenta el siguiente cuadro explicativo, que se desprende de la contabilidad de la empresa:

PLAZAS PÚBLICAS	1.752.000,00
SERVICIOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	157.060,00
CATERING COLECTIVIDADES	2.851,24
TOTAL	1.911.911,24

A continuación, se detallan otros ingresos obtenidos en el desarrollo de la actividad económica:

PLAZAS PRIVADAS	265.680,06
RHB SEGUROS MÉDICOS	200,00
COMEDOR SOCIAL	0
ENSERES A RESIDENTES	27,28
TOTAL	265.907,34

La relación entre los ingresos obtenidos derivados de las funciones y competencias de carácter material y técnico que son inherentes a la propia actividad o función pública representan un 87,79% sobre el total de ingresos, respecto del resto de otros ingresos obtenidos por la entidad representan un 12,21% sobre el total de ingresos, relación que a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

2.177.818,58	100%
1.911.911,24	87,79%
265.907,34	12.21%

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En agosto del ejercicio 2022 se averió el contador del suministro de electricidad en el centro residencial; esto provocó una falta de facturación en el suministro, que llevó a cerrar el ejercicio con dudas sobre el importe que la comercializadora eléctrica iba a materializar en futuras facturas.

Entre las facturas pendientes de recibir, se estableció un importe de 15.908,94 euros que estimaba, desde la contabilidad de la empresa, el volumen de gasto pendiente de facturar por la compañía, una vez resuelta la avería del contador.

En el mes de enero se procedió a regularizar las facturas pendientes de recibir en 2022, por importe de 7.235,08 euros, quedando pendientes los 15.908,94 euros

Dado que, en el mes de marzo, coincidiendo con la formulación de cuentas anuales del ejercicio 2022, no se disponía de facturas emitidas por parte de la comercializadora, se realizó en la contabilidad un ajuste a provisiones, puesto que no se conocía el importe exacto de la facturación para mantenerlo en la cuenta de facturas pendientes de recibir.

Atendiendo a la definición de provisiones, son obligaciones expresas o tácitas a largo o corto plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

En el caso del gasto que se provisiona y que nos ocupa, se trata de la provisión de una obligación contraída pero sin determinación de la deuda exacta.

La cuenta 4109 se revertió en ese importe hacia la cuenta 5292 "provisiones a corto plazo para otras responsabilidades"

Una vez recibida las facturas correspondientes a los periodos pendientes de facturar por parte de la comercializadora, se procede a contabilizar el gasto a la cuenta 5292, contabilizando asimismo la diferencia en la cuenta 795 "exceso de provisiones"

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas son las referidas a las realizadas con el Ayuntamiento de Rafelbunyol.

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	1.152.481,79	1.151.205,86
(+) Entradas	10.106,01	25.269,68
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	16.475,59	23.993,75
SALDO FINAL BRUTO	1.146.112,21	1.152.481,79

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	549.369,09	527.369,69
(+) Aumento por dotaciones	29.363,67	31.180,66
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	14.302,84	9.181,26
SALDO FINAL BRUTO	564.429,92	549.369,09

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad o dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL		

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Total activos financieros lp	Importe 2023	Importe 2022
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

2. Seguidamente se indican los movimientos de los activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	201.303,15	305.605,65
Activos financieros a coste		
TOTAL	201.303,15	305.605,65

Total activos financieros cp	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	201.303,15	305.605,65
Activos financieros a coste		
TOTAL	201.303,15	305.605,65

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

4. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2023	Act. mantenidos a negociar
Ejercicio 2022	Act. mantenidos a negociar

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

cobertura.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.209,71						39.209,71
Proveedores	362,64						362,64
Otros acreeedores	38.847,07						38.847,07
Deuda con características especiales							
TOTAL	39.209,71						39.209,71

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.827,73						46.827,73
Proveedores	12.674,46						12.674,46
Otros acreeedores	34.153,27						34.153,27
Deuda con características especiales							
TOTAL	46.827,73						46.827,73

c) No existen deudas con garantía real.

d) No existen impagos sobre los préstamos ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

Se dispone de un Capital Social escriturado de 60.101,21 euros (sesenta mil ciento uno con veintiún céntimos de euro), representado por 1.000 acciones de una sola clase y serie de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 1.000 ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscrito y desembolsado, siendo el nivel de participación 100% del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

La reserva legal tiene un valor de 12.202,24 euros (doce mil doscientos dos con veinticuatro céntimos de euro)

Las reservas voluntarias tienen un valor de 213.745,71 euros (doscientos trece mil setecientos cuarenta y cinco con setenta y un céntimos de euros).

Dentro de las reservas especiales se ubica la reserva de capitalización por valor de 8.031,74 euros (ocho

MEMORIA 2023 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

mil treinta y uno con setenta y cuatro céntimos de euros).

El resultado negativo del ejercicio asciende a 19.066,50 euros (diecinueve mil sesenta y seis con cincuenta céntimos de euro).

El resultado del ejercicio arroja unas pérdidas de 85.898,61 euros (ciento catorce mil noventa y cinco con cuarenta céntimos de euro)

08 - SITUACIÓN FISCAL

- Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.
- Ajustes al resultado contable antes de impuestos:** se realiza un ajuste extracontable permanente positivo por importe de 25 euros.
- Se ha contabilizado un **activo por impuesto diferido** consecuencia de las pérdidas fiscales generadas en el ejercicio por importe de 28.624,54 euros. En este sentido se han reconocido bajo la consideración de que es probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.
- Bases imponibles negativas:** ascienden a 24.629,96 euros.
- En el pasivo no corriente del balance figura un **pasivo por diferencias temporarias imponibles**, por importe de 129.752,79 euros, que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, a medida en que se vayan imputando a resultados las subvenciones de capital del cual deriva dicho pasivo financiero.
- Los saldos con las administraciones públicas según su composición se detallan en el siguiente cuadro:

ACREEDOR	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por IVA	662,77	
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	39.581,40	42.476,88
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	34.994,89	34.588,62
TOTAL	75.239,06	77.065,50
DEUDOR	2023	2022
Hacienda Pública deudora por IS	0	7.399,40
TOTAL	0	7.399,40

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La entidad ha realizado prestaciones de servicios al Ayuntamiento de Rafelbunyol por importe de 1.912.953,17 euros durante el ejercicio 2022 y de 1.911.911,24 euros en el ejercicio 2023.

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Sueldos dietas y otras remuneraciones junta general	3.600	1.800
Sueldos dietas y otras remuneraciones consejo de administración	23.000	23.000
Sueldos dietas y otras remuneraciones secretaría externa	8.000	8.000
Total	34.600	31.000

MEMORIA 2023 (PYMES)
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.
A97040869

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
61,25	64,96

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
3. Se imputan al resultado 11.079,08 euros correspondientes a la subvención de la construcción del Edificio Rehabilitación-Spa concedidas en ejercicios anteriores por el Ayuntamiento de Rafelbunyol.
4. Según la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según la disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	16,56	8,46

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

**9. ANEXO II: CERTIFICADO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE REMARASA CON EL ACUERDO DE
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES PARA EL
EJERCICIO 2023**

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

DÑA. MARÍA DOLORES VERDÉS MANSO, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad "Residencia de Mayores Rafelbunyol Sociedad Anónima (R.E.M.A.R.A. S.A.)"

CERTIFICO:

Que en el libro de Actas de esta sociedad constan legalmente extendidas:

- I) La correspondiente a la sesión del Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2024, en el Ayuntamiento de Rafelbunyol, donde se reunió, en sesión universal, el Consejo de Administración de la Sociedad, con la asistencia personal de los consejeros:

Ayuntamiento de Rafelbunyol, representado por la persona física de D.
Francisco Alberto López López
Mario Carrera Navarro
Nerea Arapio Castillo
Laura Natividad Soriano
Omar Benlloch Bellver

Se acordó por unanimidad el orden del día y la adopción de los siguientes acuerdos

6. FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 Y APROBACIÓN DE SU MEMORIA DE GESTIÓN

Se presenta memoria de gestión y cuentas anuales, para su formulación;

La secretaria, como directora técnica económica, explica la situación de pérdidas como un escenario inevitable, demostrado en el esfuerzo de este Consejo de administración y la figura de su presidente, desde agosto de 2022, en negociar con la Generalitat Valenciana el incremento de precio de plaza día.

La secretaria recuerda al Consejo que, afortunadamente, la situación de pérdidas contables no afecta al principio de continuidad de REMARASA, constatando el incremento del precio de la plaza pública en 74.16, tras la aprobación del acta de la OCCI acordando este incremento, y la comunicación del departamento de Contrato programa, que indica que en breve recibiremos las instrucciones para aplicar el nuevo precio en la facturación.

La memoria de gestión describe el área de recursos humanos, y la evolución en este ejercicio, así como el organigrama y el cumplimiento de la ratio de personal, en este sentido, se aborda la problemática del cambio legislativo al decreto de tipologías, analizando la estructura de recursos humanos de REMARASA con la exigencia de la ratio en este nuevo real decreto, pendiente de modificación por parte de la nueva Dirección General.

El apartado de disciplinas desarrolladas conforma la memoria de actividades de cada área de atención directa y sus departamentos, que la directora del centro explica al consejo. .

El consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio 2023 y aprueba su memoria de gestión, y acuerda la elevación de ambos documentos para su aprobación por la Junta General antes del 15 de mayo de 2024, con acto de entrega y depósito a la Intervención

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

del Ayuntamiento de las cuentas anuales aprobadas, por parte del presidente del Consejo de Administración .

Se acuerda enviar, en cuanto el asesor fiscal envíe el modelo normalizado de cuentas anuales, a todos los miembros de la Junta General, a fin de que tengan tiempo para realizar una lectura del documento.

El presidente cierra el punto de la reunión constatando la dificultad del ejercicio, reflejado en la escasez de inversiones y la contención del gasto, y ratifica el hecho como aislado y no definiendo a REMARASA, que este ejercicio verá por fin la materialización del incremento del precio de la plaza pública.

REDACCIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:

El acta de que se certifica fue redactada al término de la respectiva sesión de la Junta General y del Consejo de Administración; aprobada su redacción por unanimidad y firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

CERTIFICACIÓN: Se expide la presente según prescribe el artículo 109-1-a del Reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar a los efectos del artículo 112 del mismo cuerpo legal que los acuerdos adoptados se han transcrito literalmente.

En Rafelbunyol, a fecha de firma electrónica,

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

22590394R
FRANCISCO
O
ALBERTO
LOPEZ (R:
A97040869
)

Firmado
digitalmente
por 22590394R
FRANCISCO
ALBERTO
LOPEZ (R:
A97040869)
Fecha:
2024.03.28
17:27:59
+01'00'

MARIA
DOLOR
ES|
VERDES|
MANSO

Firmado
digitalmente
por MARIA
DOLORES|
VERDES|
MANSO
Fecha:
2024.03.28
17:28:18
+01'00'